



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:23 horas del día 23 de mayo de 2023, y encontrándose reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, convocados en tiempo y forma para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 (nonagésima novena en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente la M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior para que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N°. 79 del 1 de octubre de 2020, se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028.

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53 y 54, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1.- BIENVENIDA.

La M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, así como suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado y Vocal de la mencionada Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede con el siguiente punto de la Orden del día

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote 5/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Mex.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango; y en suplencia del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, suplente del **Dr. Francisco Javier Ibarra Guel**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva-----

C. P. Jesús Alberto Gómez, director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, en suplencia de la Lic. **Bertha Cristina Orrante Rojas**, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva. -----

C. P. Norma Patricia Ortega Vargas, Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la **C. P. Claudia Quintana Escobosa**, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva-----

Mtra. Luz María López Amaya, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno** y **Lic. Juan Nájera Vizárraga** Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; -----

Mtra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio; **Dr. Miguel Ángel Estrada Gómez**, Coordinador de Instituciones Formadoras de Docentes, como invitado especial. -----

y **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

En observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de ocho integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 13:23 horas del día 23 de mayo de 2023, la H. Junta Directiva puede sesionar normativamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo de la reunión, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del Día.
4. ~~Lectura~~ y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento a acuerdos.

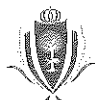
10 de mayo de 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquitil Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 51

www.upd.com.mx





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

6. Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al primer trimestre de 2023.
7. Presentación de la información financiera al primer trimestre del año 2023.
8. Solicitud de Acuerdos
 - 8.1. Aprobación del Informe de Actividades del Rector, Correspondientes al periodo enero-marzo de 2023.
 - 8.2. Aprobación de las modificaciones al Programa Presupuestal 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango correspondiente al primer trimestre de 2023, por un total de un ingreso modificado de \$ 108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones, Trescientos Treinta y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N) y un egreso modificado \$108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)
 - 8.3. Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por un total de \$8,882,463.00 (Ocho millones, ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)
 - 8.4. Aprobación del nombramiento del Dr. Luis Fernando Hernández Jacquez como Secretario Académico de la UPD
 - 8.5. Aprobación del nombramiento del Dr. Arturo Barraza Macías como Coordinador del Área de Investigación de la UPD
 - 8.6. Aprobación del nombramiento de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares como Coordinadora del Área de Docencia de la UPD
 - 8.7. Aprobación del nombramiento del Dr. Juan Antonio Mercado Piedra como Coordinador del Área de Difusión y Extensión de la UPD
 - 8.8. Aprobación del Reglamento de Estudiantes de la UPD
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la reunión.

Una vez leído el Orden del Día, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión. No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente:

Acuerdo No. 23.05.23/99/01

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, Aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023 de la H Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango.

ANNO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



4.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 28 de febrero de 2023, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo por unanimidad:


Acuerdo 23.05.23/99/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el artículo 24 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción XVII del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva. Aprueba por unanimidad: La dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 28 de febrero de 2023, acordando se omita su lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, los que presenta de manera general como sigue:

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo No.	Acuerdo
28.02.23/98/01	"Aprobación del Orden del Día para la Nonagésima Octava Reunión de la H. Junta Directiva, correspondiente a la primera sesión ordinaria del año 2023"
Situación al 28 de febrero de 2023	El orden del día fue presentado y aprobado. 
Estado	Concluido
Acuerdo No.	Acuerdo
28.02.23/98/02	"Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 17 de noviembre de 2022 en la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 28 de febrero de 2023	Se omite su lectura puesto que presenta las firmas correspondientes y se Aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022.
Estado	Concluido

FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/03	"Aprobación del Informe de Actividades correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2022".
Situación al 28 de febrero de 2023	El informe fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/04	"Aprobación del cierre del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, por un ingreso devengado de \$110'676,180.74 y un egreso devengado de \$110,118, 108.99"
Situación al 28 de febrero de 2023	El ejercicio presupuestal 2022 fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/05	"Autorización del cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2022, por la cantidad de \$7'462,201.81."
Situación al 28 de febrero de 2023	Se aprueba el cierre y modificaciones al PAAAS del Ejercicio 2022 de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/06	"Autorización del presupuesto Ingresos y Egresos 2023, por la cantidad de \$107,644,540.00"
Situación al 28 de febrero de 2023	Se autoriza el Presupuesto de ingresos y egresos 2023
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/07	"Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2023, por la cantidad de \$8,747,277.00."
Situación al 28 de febrero de 2023	Se autoriza el PAAAS del Ejercicio 2023
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/08	"Autorización de la Aplicación del Remanente Presupuestal 2022 en el presupuesto 2023, por la cantidad de \$693,248.00"
Situación al 28 de febrero de 2023	Se autoriza la Aplicación del Remanente Presupuestal

FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Callejos No. 700
C.P. 34162, Durango, Dgo. Mex.
Tel. 01 (667) 28 60 51

www.upd.com.mx



SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Estado **Concluido**

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/09	"Autorización de baja del Activo Fijo"
Situación al 28 de febrero de 2023	Se autoriza la baja del activo fijo, dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil, que son dos bienes (copiadoras), realizando la baja contable de los bienes.
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/10	"Aprobación del Reglamento de Alumnos de la Universidad Pedagógica de Durango"
Situación al 28 de febrero de 2023	No se aprueba el Reglamento de Alumnos de la Universidad Pedagógica de Durango.
Estado	No Aprobado

Acuerdo	
Acuerdo No. 28.02.23/98/11	"Aprobación del 5% de incremento al estímulo administrativo y fomento a la docencia de la Universidad Pedagógica de Durango"
Situación al 28 de febrero de 2023	Se autoriza el 5% de incremento al estímulo administrativo y fomento a la docencia de la Universidad Pedagógica de Durango, sin afectar la suficiencia presupuestal.
Estado	Concluido

No existiendo más intervenciones, se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2023.

A continuación, el **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, da la bienvenida y agradece la asistencia a esta H. Junta Directiva, se proyecta el informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Reforma Integral del Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango, se presentan a la H. Junta Directiva las actividades realizadas como parte de las Atribuciones de Rectoría.

La Universidad Pedagógica de Durango inició el semestre enero – junio con una matrícula de 3,922 alumnos, con un porcentaje de reprobación de la LCE de 5%, en la LIE de 13%, en la MCA de 2%, la MEMSyS de 3%, la MEB de 6% y la MECPE de 2%, generando un porcentaje general del 4.9%

En lo que respecta al porcentaje de deserción se informa que en la LCE fue el 11.87 %, en la LIE fue el 7.65%, en posgrado la MCA tuvo un 9.3%, la MEB de 6.66 %, en la MECPE de 5.75 % y el DCA de 4.5% generando un promedio general de 7.5%

FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 799
C.P. 34162, Durango, Dgo., Mex.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Además, se informa que se llevó a cabo el curso de capacitación "Aptitudes y actitudes para el manejo del estrés" impartido por el Lic. en Psic. Carlos Castro Ochoa del departamento de Capacitación de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, quien brindó a los asistentes estrategias e información pertinente para el cuidado de su bienestar socioemocional, de igual forma se realizó la ceremonia de graduación generación 2023 con la entrega de cartas a alumnos que egresan de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y de la primera generación del Postdoctorado en Investigación Educativa.

En lo que respecta al área deportiva se efectuó la entrega de uniformes a equipos de fútbol soccer de la Universidad Pedagógica de Durango con apoyo del Dr. Luis Fdo. Hdez. Jáquez, el Mtro. Juan Saucedo Bardán, Coordinador de LCE, y el Mtro. Alejandro Favela, encargado de los equipos, Rafael Galván Presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, además de realizar el evento cívico donde alumnos, docentes y personal de la UPD rindieron honores a nuestro lábaro patrio, conmemorando el día de la Bandera, que fue establecido el 24 de febrero de 1934 como fecha de conmemoración nacional.

Se llevó a cabo el Mes Purpura de la Universidad Pedagógica de Durango; actividad llevada a cabo por iniciativa del grupo de investigación "Género y Educación" y que tuvo como principal propósito crear un espacio de análisis para la libre expresión y la mirada crítica a las nuevas lecturas de la realidad que la perspectiva de género ofrece.

Paralelamente, se llevó a cabo la charla "Más allá de los estereotipos: explorando distintas formas de ser hombre". Con la participación del personal masculino de la UPD, el Mtro Aarón Ayala habló a los presentes sobre el significado de ser hombre. Los asistentes reflexionaron sobre la construcción de una masculinidad crítica en un entorno patriarcal, buscando nuevas maneras para ser hombre, desde el apoyo y la autocrítica.

Se participó en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), presidiendo nuestro Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Francisco Javier Ibarra Guel, como anfitrión el Dr. Guillermo de Anda Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico de Durango y Srio. Técnico de COEPES..

De igual forma se participó en la Primera Reunión de Coordinación para el Fortalecimiento de los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango. una reunión con directivos y personal de Universidades Tecnológicas, Politécnicas, formadoras de docentes e instituciones de educación media superior, encabezada por el Dr. Guillermo Adame Calderón.

Y en la Primera Reunión Nacional de Coordinadores Estatales y Directores de Unidades, por invitación de la Dra Maricruz Guzmán Chiñas, Directora de Unidades UPN, además de docentes de la Universidad Pedagógica de Durango participaron como integrantes del Jurado calificador en el Concurso Estatal de Creatividad e Innovación 2023 a invitación del CECyTED, así como en el

ANNO 2025
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango,
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote 5 N
Frac. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

concurso estatal de prototipos 2023, organizado por el departamento de vinculación al sector productivo.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** felicita al Señor Rector, así como a todos los colaboradores de la Universidad Pedagógica de Durango por el trabajo que se está realizando, hace la invitación para continuar trabajando y dar cumplimiento a lo que quiere lograr el Señor Gobernador, que es posicionar a Durango dentro de los cinco primeros lugares a nivel nacional en el tema educativo.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** cede la palabra al **Lic. Juan Nájera Vizarraga** menciona que reconoce el trabajo que se ha desarrollado para la mejora continua de la Universidad.

Pide la palabra la **Mtra, Luz María López Amaya**, manifiesta que felicita y reconoce la disposición del Señor Rector, por su disposición y apertura que ha tenido para escuchar a las voces de los que integran el colectivo, reconoce sobretodo el continuar con proyectos que hacen que la universidad siga fortaleciendo su visión y su misión que es formar profesionistas, desarrollar investigación y se pone a las órdenes, reconoce que el proceso de transición es muy terso, se mencionaba el seguimiento de proyectos que han sido adecuados para la universidad, es importante el desarrollo de las unidades y extensiones que se tiene, tanto local como en los Estados Unidos, como sugerencia, se ha venido realizando en todos los organismos, la posibilidad de que en el informe que se pudiese tener el análisis de la matriz de indicadores y ver el nivel de avance cuantificado en cada una de sus metas, hacer precisiones para que se pueda tener la medición de los avances de la universidad

Pide la palabra la **Mtra. Mardia Leezulle Vaquera Romero**, manifiesta que, a nombre de la Unidad Gómez Palacio, felicitarlo y agradece que los siga escuchando y los siga acompañando en el crecimiento que ha tendido la universidad, comenta que no solo en la estructura, sino también en la oferta educativa, en la cobertura que ofrece la unidad extensiva de Gómez Palacio.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, pregunta si no hay ningún comentario al respecto del informe presentado. No habiendo ningún señalamiento referente al informe de actividades, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

Toma la palabra la **Mtra. Rosario Cervantes Fernández**, manifiesta que la información financiera se revisó en la reunión previa, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de Administración, con la presencia de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, como suplente del Gobierno del Estado, y del Sr. Secretario de Educación, quienes hicieron las observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes.

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquite Km. 4.2 Manzana 5/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

El C. P. Jesús Alberto Gómez, manifiesta que hubo algunas observaciones, es un área que se puede mejorar, se pone a la disposición para apoyar en todo lo que soliciten, la información se revisó y los detalles son mínimos.

La M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay más comentarios ni observaciones. Se da por presentada la Información Financiera correspondiente al primer trimestre de 2023.

8.- SOLICITUD DE ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra al M. C. Arturo Kampfner Díaz, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, quien hace mención a la solicitud de los siguientes acuerdos:

8.1 Aprobación de informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2023

Acuerdo No. 28.05.23/99/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción XIV del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva. Aprueba por unanimidad: el informe de actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.2. Aprobación de las modificaciones al Programa Presupuestal 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango correspondiente al primer trimestre de 2023, por un total de un ingreso modificado de \$ 108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones, Trescientos Treinta y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N) y un egreso modificado \$108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)

Acuerdo No. 28.05.23/99/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la Modificación al Programa Presupuestal 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango correspondiente al primer trimestre de 2023, por un total de un ingreso modificado de \$ 108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones, Trescientos Treinta y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N) y un egreso modificado \$108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA PUERTE DE
FRANCISCO VILLA



[Firma]
Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

[Firmas manuscritas]



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

8.3 Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por un total de \$8,882,463.00 (Ocho millones, ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Acuerdo No. 28.05.23/99/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por un total de \$8,882,463.00 (Ocho millones, ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)

8.4. Aprobación del nombramiento del Dr. Luis Fernando Hernández Jaquez como Secretario Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

Acuerdo No. 28.05.23/99/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. Luis Fernando Hernández Jaquez como Secretario Académico de la Universidad Pedagógica de Durango."

8.5. Aprobación del nombramiento del Dr. Arturo Barraza Macías como Coordinador de Investigación de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 28.05.23/99/07

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. Arturo Barraza Macías como Coordinador de Investigación de la Universidad Pedagógica de Durango."

CENTENARIO DE LA FUERTE DE FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

Handwritten signatures and initials on the right margin.



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

8.6. Aprobación del nombramiento de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares como Coordinadora de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 28.05.23/99/08

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares como Coordinadora de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.7. Aprobación del nombramiento del Dr. Juan Antonio Mercado Piedra como Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 28.05.23/99/09

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. Juan Antonio Mercado Piedra como Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango.

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



8.8 Aprobación del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 28.05.23/99/10

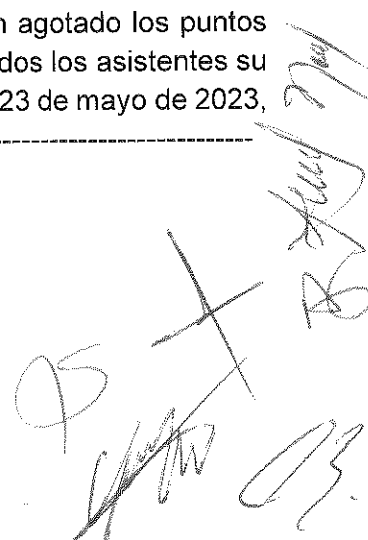
La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango.

9.- ASUNTOS GENERALES.

La M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera pregunta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto del Orden del Día. -----

10. CLAUSURA.

Acto seguido, la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 14:00 horas con 10 minutos (14:10) del día 23 de mayo de 2023, firmando los que en ella participaron. -----





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Guel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ,

Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva

C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. MARDIA LEEZZULLEE VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 23 de mayo de 2023.



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34152, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 51

www.upd.com.mx





DURANGO

SEED


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 23.05.23/99/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción XIV del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva. Aprueba por unanimidad: el informe de actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.

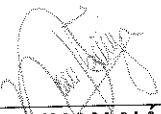

**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Guel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ,
Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva


**C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA
VARGAS**

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva


LIC. JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**

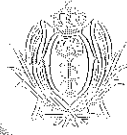
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

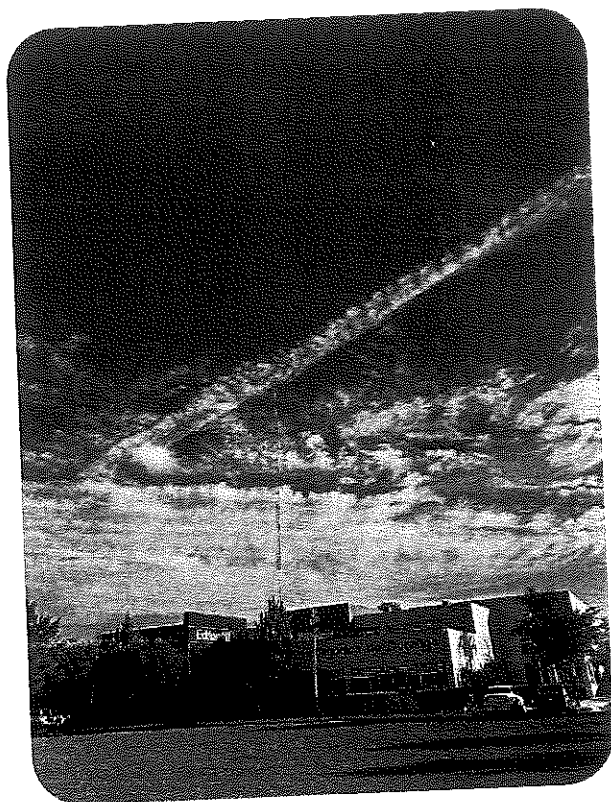
Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote 5/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700.
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx





INFORME DE ACTIVIDADES

Enero – Marzo 2023

DISPOSICIÓN NORMATIVA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Reforma Integral del Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango, se presentan a la H. Junta Directiva las Actividades realizadas como parte de las Atribuciones de Rectoría

MC. Arturo Kampfner Díaz

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango

Handwritten signatures and initials, including "AS" and "AS", are visible in the bottom right corner of the page.



La Universidad Pedagógica de Durango inició el semestre enero – junio con una matrícula de 3,922 alumnos:

PROGRAMA	M	H	TOTAL GENERAL
Licenciatura en Ciencias de la Educación	1694	294	1988
Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	116	29	145
Licenciatura en Intervención Educativa	180	16	196
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje (virtual)	32	11	43
Maestría en Educación Media Superior y Superior	22	5	27
Maestría en Educación Básica	11	4	15
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	109	30	139
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	19	16	35
Total	2,067	376	2,443

Matrícula en Unidad Extensiva de Gómez Palacio

No.	Programa	M	F	Matrícula
1	Licenciatura en Intervención Educativa	32	0	32
2	Licenciatura en Ciencias de la Educación	963	213	1176
3	Maestría en Educación, Campo Práctica Educativa	214	36	250
4	Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	9	13	22
	Total	1222	258	1,479

Handwritten signatures and a stamp with the number 1.

Al cierre del semestre pasado se pueden obtener los siguientes datos sobre el porcentaje de reprobación en los alumnos de cada programa que oferta la universidad:

Programa	Porcentaje de <u>Reprobación</u>
Licenciatura en Ciencias de la Educación	5.23%
Licenciatura en Intervención Educativa	13.77%
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje	2.32%
Maestría en Educación Media Superior y Superior	3.7%
Maestría en Educación Básica	6.66%
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	2.87%
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	0%
Promedio:	4.9%

Programa	Porcentaje de <u>Deserción</u>
Licenciatura en Ciencias de la Educación	11.87 %
Licenciatura en Intervención Educativa	7.65 %
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje	9.30 %
Maestría en Educación Media Superior y Superior	0 %
Maestría en Educación Básica	6.66 %
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	5.75 %
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	11.45 %
Promedio:	7.5%



INFORME DE ACTIVIDADES EN ENERO-MARZO DE 2023

Durante los primeros meses del año 2023 los alumnos de la Universidad concluyeron el proceso de titulación con el examen profesional conforme a la siguiente descripción:

No.	PLAN DE ESTUDIOS	M	H	OPCIÓN	TOTAL
1	LE '94	1	1	Tesina PPD	1 1 2
2	LIE	5	4	Tesina PDE	5 4 9
3	LEPEPMI	5	1	PP	6 6
4	LCE	42	4	Tesina SIP	7 39 46
5	MECPE	6	1	Tesis	7 7
6	DCA	3	3	Tesis	6 6
Totales:		62	14		76

Handwritten signatures and a stamp with the number 3.



Se llevó a cabo el curso de capacitación "Aptitudes y Actitudes para el manejo del estrés" impartido por el Lic. en Psic. Carlos Castro Ochoa del departamento de Capacitación de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango, quien brindó a los asistentes estrategias e información pertinente para el cuidado de su bienestar socioemocional.



[Handwritten signatures and marks]

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~



Se realizó la Ceremonia de Graduación Generación 2023 con la entrega de cartas a alumnos que egresan de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y de la Primera Generación del Postdoctorado en Investigación Educativa.



[Handwritten signatures and marks]



Se efectuó la entrega de uniformes a equipos de fútbol soccer de la Universidad Pedagógica de Durango con apoyo del Dr. Luis Fdo. Hdez. Jáquez, el Mtro. Juan Saucedo Bardán, Coordinador de LCE, y el Mtro. Alejandro Favela, encargado de los equipos, Rafael Galván Presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos.



[Handwritten signatures and notes]

Se emitió la convocatoria del Diplomado "Líneas Emergentes de la Investigación Educativa", dirigida a los egresados de los estudiantes de maestría con el propósito de desarrollar procesos investigativos en el campo educativo que, con un alto rigor metodológico, conduzcan a la generación de investigaciones relevantes.



La Universidad Pedagógica de Durango, interesada en promover la titulación de sus egresados

CONVOCA

a los egresados de esta institución, de la Maestría en Educación Campo: Práctica Educativa, Maestría en Educación Media Superior y Superior y Maestría en Educación Básica, a participaren el Diplomado



Líneas emergentes de la Investigación Educativa

Del 6 de marzo al 27 de mayo de 2023

Este Diplomado permitirá que el alumno:

- 1) Egresar con un honorario de su tesis de grado y
- 2) Obtenga un diploma por haberlo cursado.

Propósito
Desarrollar procesos investigativos en el campo educativo que, con un alto rigor metodológico, conduzcan a la obtención del grado de maestría.

Requisitos:
- Haber egresado de la Maestría en Educación Campo: Práctica Educativa, de la Maestría en Educación Media Superior y Superior o de la Maestría en Educación Básica hasta julio de 2020.

Presentar copia de los siguientes documentos

Los interesados deberán diligenciar para su inscripción, de la documentación y recibos de pago, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta el día 4 de marzo a la Universidad Pedagógica de Durango, a la oficina de la Coordinación de Investigación y Progrado en horario de 9 a 14 hrs. de lunes a sábado.

El cupo será limitado, dadas las características del programa y las posibilidades de atención disponibles en la Universidad. Las sesiones se desarrollarán de acuerdo a las necesidades de los alumnos y de manera virtual.

Victoria de Durango, Dgo., a 15 de febrero de 2023

La Dra. Zaret Jazmín Hernández Soto y el Dr. Manuel Ortega Muñoz, participaron en la convocatoria emitida por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, obteniendo sus reconocimientos como Investigadores Estatales Nivel I.

(Handwritten signatures and marks)

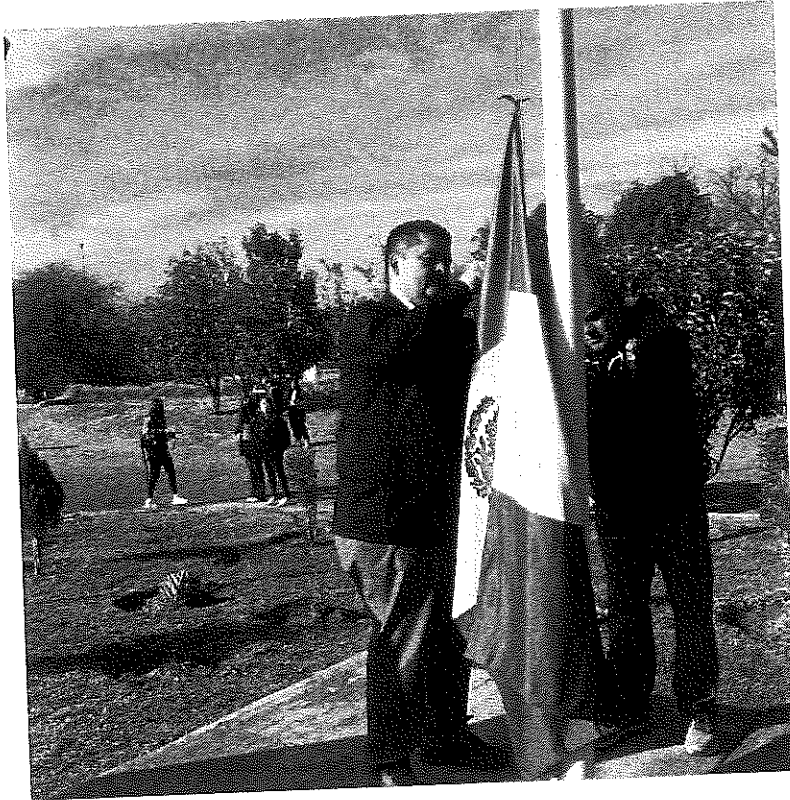
7



Se efectuó el evento cívico donde alumnos, docentes y personal de la UPD rindieron honores a nuestro lábaro patrio, conmemorando el día de la Bandera, que fue establecido el 24 de febrero de 1934 como fecha de conmemoración nacional.



[Handwritten signatures and initials]

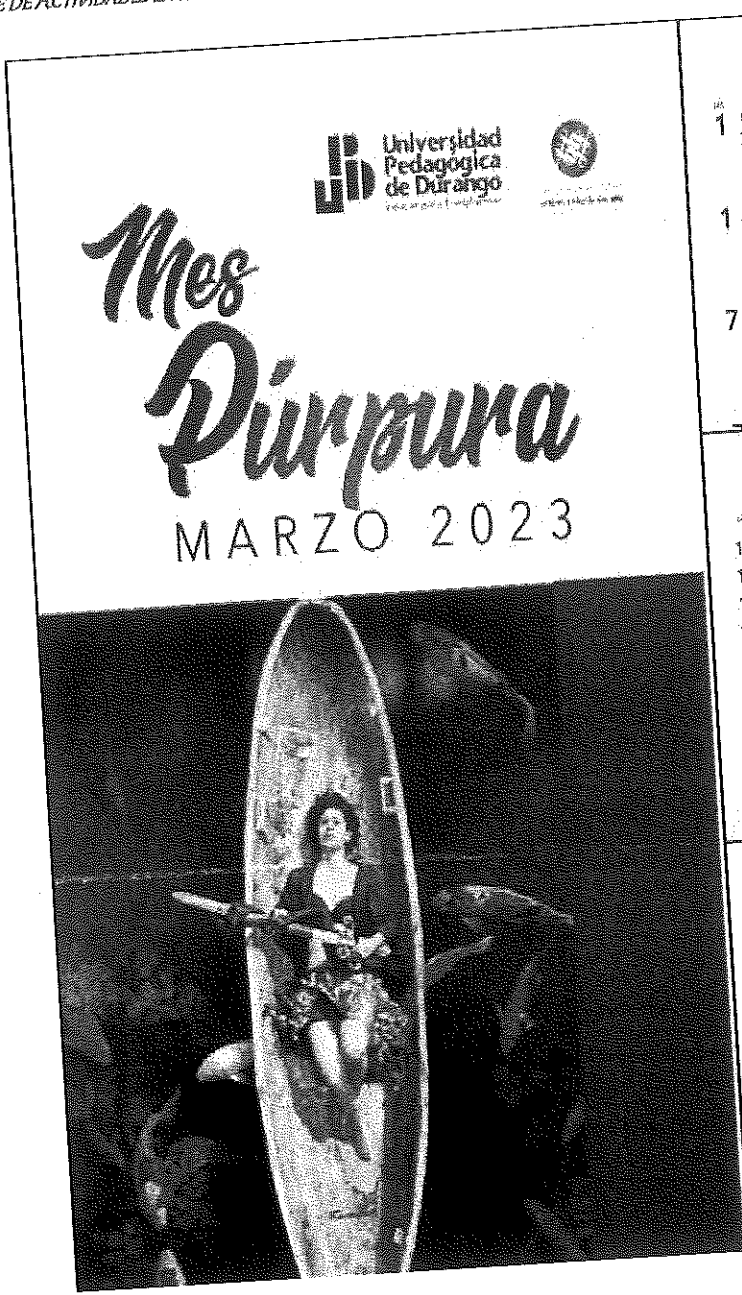


Se llevó a cabo el Mes Purpura de la Universidad Pedagógica de Durango; actividad llevada a cabo por iniciativa del grupo de investigación "Género y Educación" y que tuvo como principal propósito crear un espacio de análisis para la libre expresión y la mirada crítica a las nuevas lecturas de la realidad que la perspectiva de género ofrece.

[Handwritten signatures and initials]

AS

12



- 1 Inauguración
Asignatura de la cátedra INEGI en la U.P.D.
del 15 de marzo
- 1 Conferencia regional
del 15 de marzo en el Centro de Convenciones de la U.P.D.
del 15 de marzo
- 7 Exposiciones feministas en corto
del 15 de marzo
del 15 de marzo
del 15 de marzo
del 15 de marzo
del 15 de marzo

- 13 Días de reflexión
del 15 de marzo
del 15 de marzo
- 14 Nueva programación de la U.P.D.
del 15 de marzo
- 15 Exposición de la U.P.D.
del 15 de marzo
- 16 Exposición de la U.P.D.
del 15 de marzo
- 16 Exposición de la U.P.D.
del 15 de marzo
- 10 Programación en Televisión
del 15 de marzo
- 17 Exposición de la U.P.D.
del 15 de marzo
- 24 Exposición de la U.P.D.
del 15 de marzo
- 31 Exposición de la U.P.D.
del 15 de marzo

- 27 Que significa ser mujer
del 15 de marzo
del 15 de marzo
- 31 Entrega de reconocimientos a compañeras docentes y trabajadoras jubiladas
del 15 de marzo

Catedráticos de la Universidad asistieron la inauguración de la vigésima séptima edición de la Cátedra INEGI, impartida por la Dra. Graciela Márquez Colín, presidenta del INEGI a nivel nacional.

[Handwritten signatures and initials]



Como parte de las actividades del Mes Púrpura se realizó la Conferencia Magistral "Las violencias (ocultas) contra las mujeres", a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Campos Zavala, ponente internacional de Derechos Humanos, y quien formó parte del equipo que hizo el protocolo para atender el hostigamiento sexual en la UJED, además de que desde el 2006 trabaja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

[Handwritten signatures and initials]



Se presentó el video podcast de la Revista Mirada Púrpura 2023 denominado "Desmitificando los feminismos" en el que se ofrece un punteo de razones para reflexionar sobre la perspectiva feminista, buscando desnaturalización y crisis de un montón de preceptos y paradigmas.



Continuando con los eventos del mes púrpura se efectuó el ciclo de charlas sobre expresiones feministas en corto, con los títulos de "Cómo ser mujer y no morir en el intento", "Violencia estética y su impacto en el autoconcepto femenino" y "¡Y colorín, colorado, el amor se ha transformado"



Por su parte la Dra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala presentó la charla "8 de marzo" secundada por Lic. Mirza Mayela Ramírez con la charla "Igualdad de género: avances y desafíos"



Paralelamente, se llevó a cabo la charla "Más allá de los estereotipos: explorando distintas formas de ser hombre". Con la participación del personal masculino de la UPD, el Mtro Aarón Ayala habló a los presentes sobre el significado de ser hombre. Los

[Handwritten signatures and initials]



asistentes reflexionaron sobre la construcción de una masculinidad crítica en un entorno patriarcal, buscando nuevas maneras para ser hombre, desde el apoyo y la autocrítica.



Se presidió el evento donde alumnos, docentes y personal de la UPD rindieron honores a nuestro lábaro patrio, conmemorando el día del Natalicio del Benemérito de las

[Handwritten signatures and initials]



Américas, Benito Juárez García, quien fue uno de los presidentes que más ha trascendido en la historia de México.



Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner of the page, including a large signature that appears to be 'C. Juárez' and several other initials.



Se participó en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), presidiendo nuestro Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Francisco Javier Ibarra Guel, como anfitrión el Dr. Guillermo de Anda Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico de Durango y Srío. Técnico de COEPES.



Handwritten signatures and initials, including a large 'S' and 'A', and a date '7/10'.

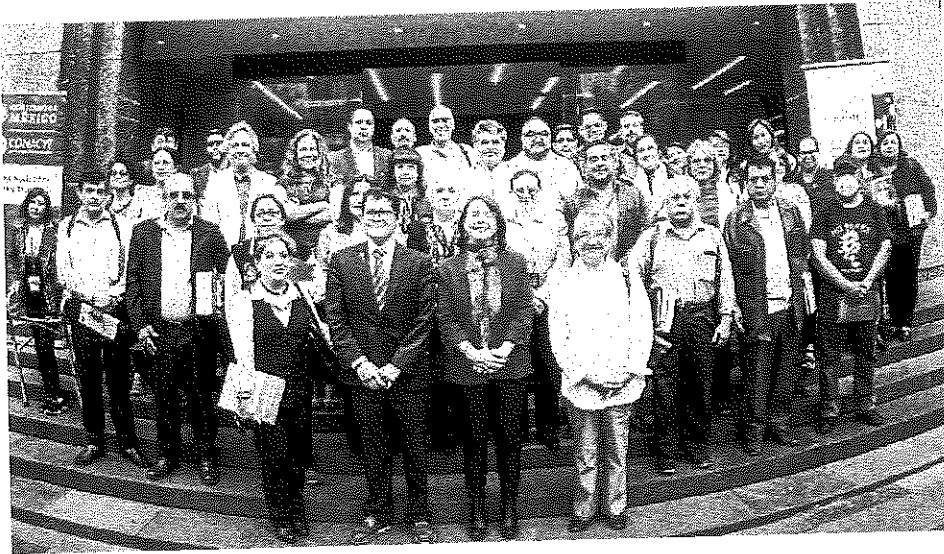


También se participó en la Primera Reunión de Coordinación para el Fortalecimiento de los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, una reunión con directivos y personal de Universidades Tecnológicas, Politécnicas, formadoras de docentes e instituciones de educación media superior, encabezada por el Dr. Guillermo Adame Calderón

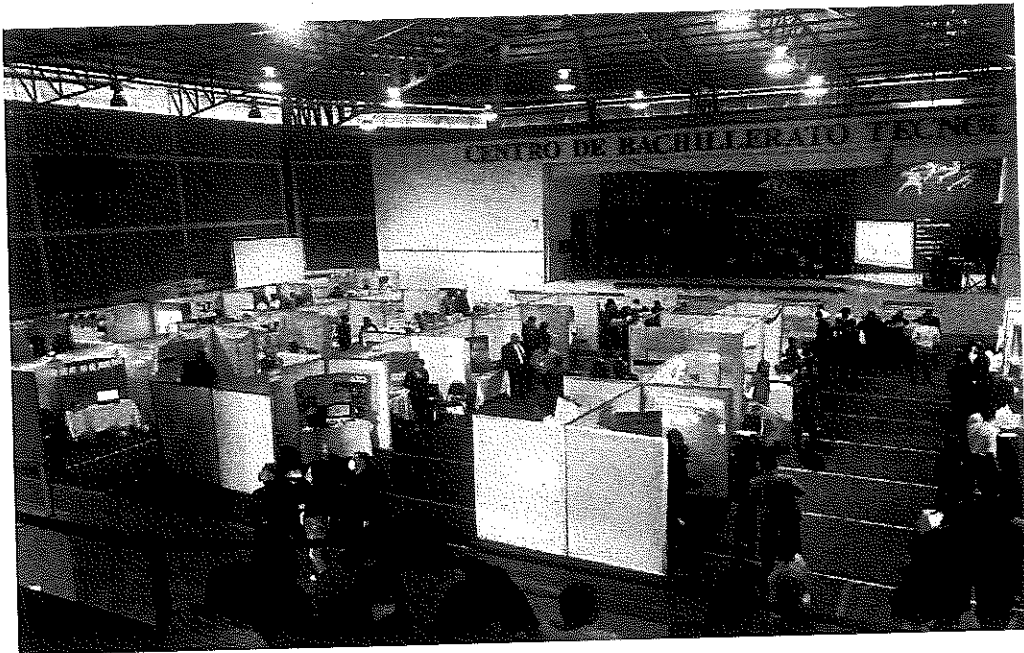


De igual forma se participó en la Primera Reunión Nacional de Coordinadores Estatales y Directores de Unidades, por invitación de la Dra Maricruz Guzmán Chiñas, Directora de Unidades UPN

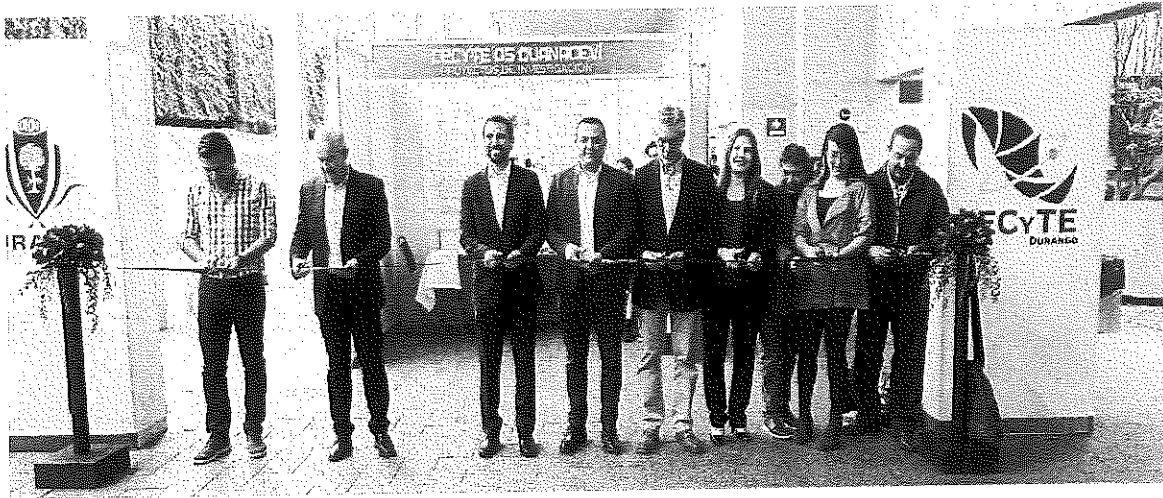
[Handwritten signatures and initials]



Docentes de la Universidad Pedagógica de Durango participaron como integrantes del Jurado calificador en el Concurso Estatal de Creatividad e Innovación 2023 a invitación del CECyTED, así como en el concurso estatal de prototipos 2023, organizado por el departamento de vinculación al sector productivo.



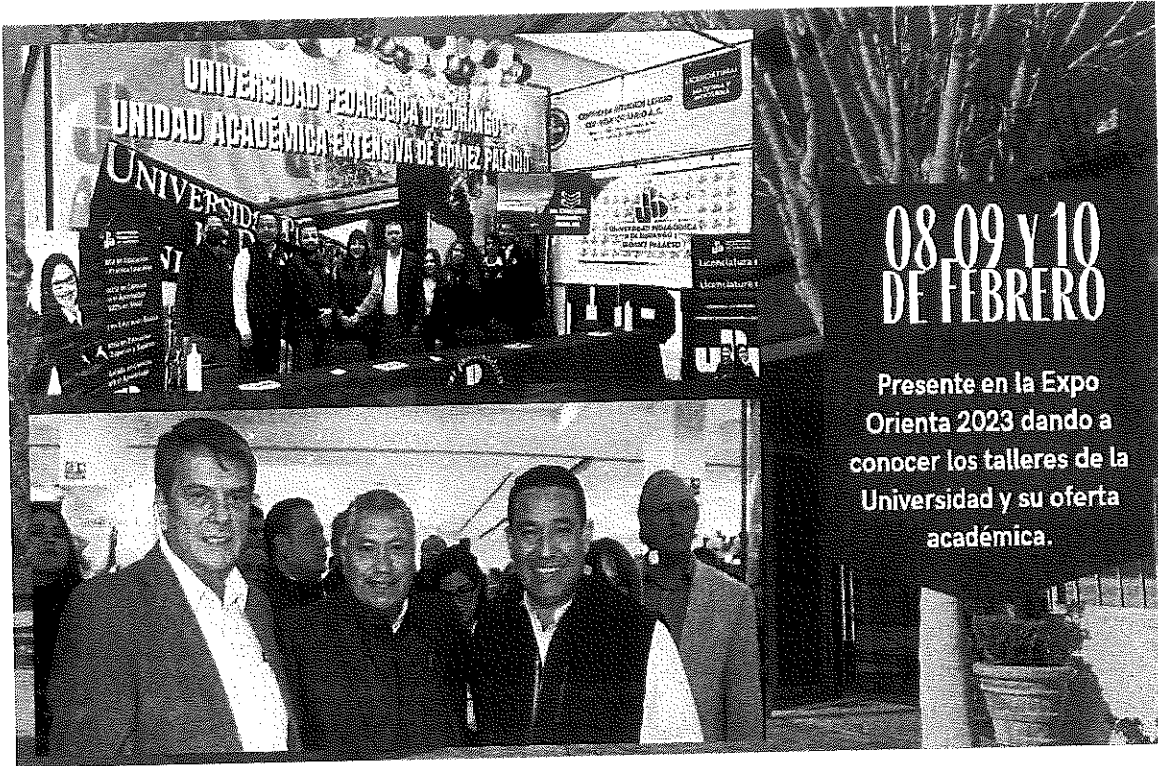
[Handwritten signatures and initials]



Se destaca en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio las siguientes actividades:

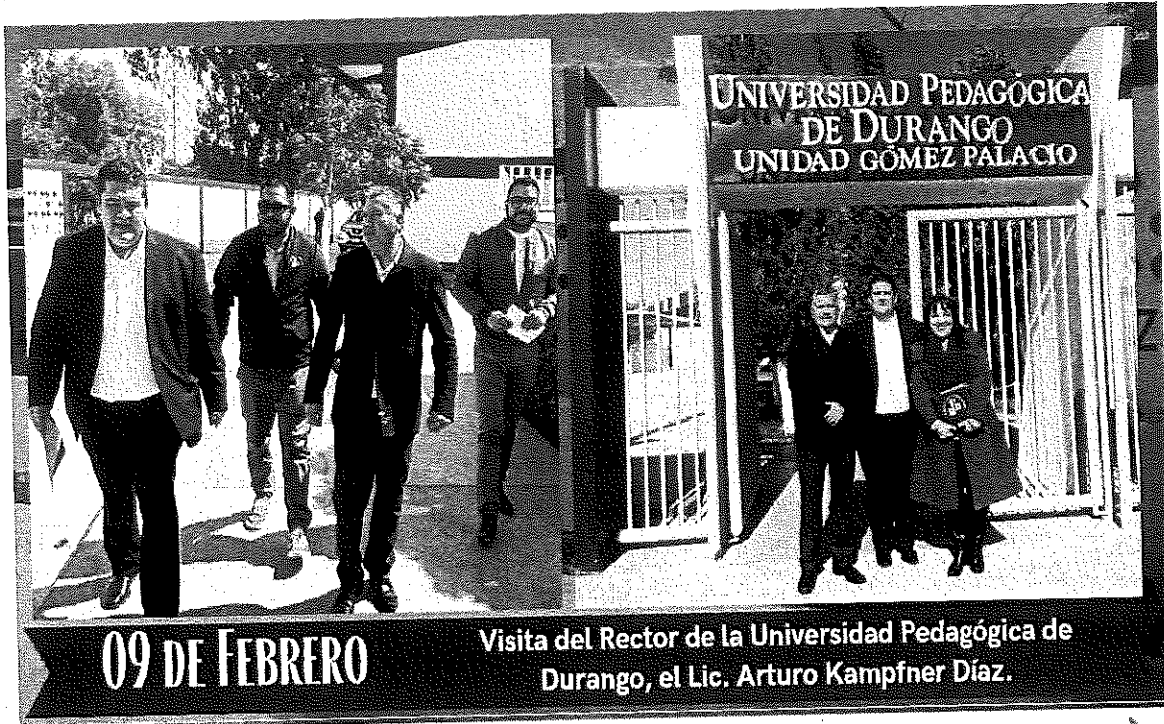


[Handwritten signatures and initials]



**08 09 y 10
DE FEBRERO**

Presente en la Expo
Orienta 2023 dando a
conocer los talleres de la
Universidad y su oferta
académica.



09 DE FEBRERO

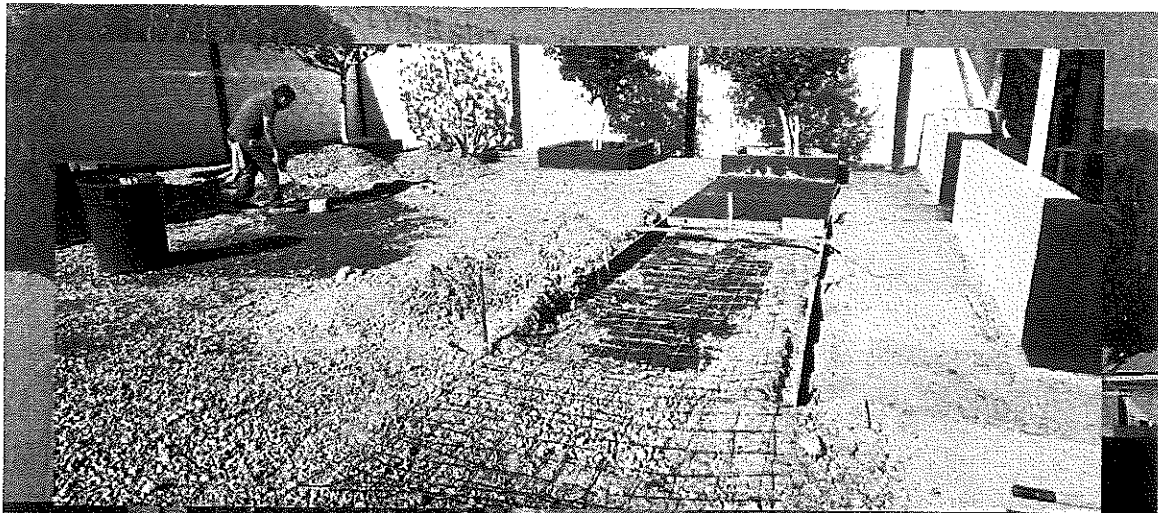
Visita del Rector de la Universidad Pedagógica de
Durango, el Lic. Arturo Kampfner Díaz.

[Handwritten signatures and marks]



21 DE MARZO

Festival del Día de la Primavera y Honores a la Bandera conmemorando el Natalicio de Benito Juárez.



MARZO

Construcción de banqueta al interior de la Universidad.



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 23.05.23/99/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Programa Presupuestal 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango correspondiente al primer trimestre de 2023, por un total de un ingreso modificado de \$ 108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones, Trescientos Treinta y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N) y un egreso modificado \$108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Guel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva

C. P. JESUS ALBERTO GÓMEZ,

Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva

C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. MARDIA LEEZZULLEE VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote 5/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



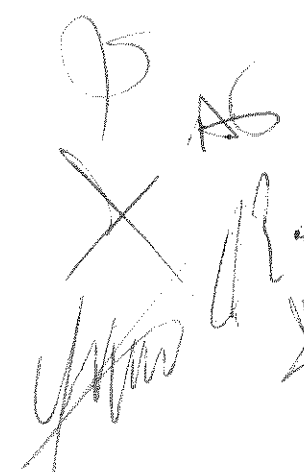
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
MODIFICACIONES Y AVANCE DEL PRESUPUESTO AL 31 DE MARZO 2023

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	17,811,683.00
ESTATAL	2,926,120.00	0.00	2,926,120.00	777,199.00
INGRESOS PROPIOS	24,480,359.00	0.00	24,480,359.00	7,229,393.69
REMANENTE DE EJ ANT (ESTATAL)	0.00	135,186.00	135,186.00	0.00
REMANENTE DE EJ ANT (INGRESOS PROPIOS)	0.00	558,062.00	558,062.00	0.00
Total Ingreso	107,644,540.00	693,248.00	108,337,788.00	25,818,275.69

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	17,811,683.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Federal	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	17,811,683.00
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	1,382,726.00	0.00	1,382,726.00	324,952.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	736,680.00	0.00	736,680.00	38,323.04
	3000 SERVICIOS GENERALES	806,714.00	0.00	806,714.00	421,327.78
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Estatal	2,926,120.00	0.00	2,926,120.00	784,602.82	
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	17,276,476.00	0.00	17,276,476.00	4,537,034.10
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,290.00	0.00	2,679,290.00	730,168.39
	3000 SERVICIOS GENERALES	3,391,153.00	0.00	3,391,153.00	807,982.47
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,133,440.00	0.00	1,133,440.00	341,606.42
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Propios	24,480,359.00	0.00	24,480,359.00	6,416,791.38	
REMANENTES (ESTATAL)	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	135,186.00	135,186.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	135,186.00	135,186.00	0.00
Total Estatal	0.00	135,186.00	135,186.00	0.00	
REMANENTES (INGRESOS PROPIOS)	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	558,062.00	558,062.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	558,062.00	558,062.00	0.00
Total Propios	0.00	558,062.00	558,062.00	0.00	
Total Egresos	107,644,540.00	693,248.00	108,337,788.00	25,013,077.20	





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 23.05.23/99/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por un total de \$8,882,463.00 (Ocho millones, ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)

M. A. SILVIA JETZABEL RASCON HERRERA
Coordinadora de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Cuel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ,
Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva

C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Organos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. MARDIA LEEZZULLEE VAQUERA ROMERO
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.

www.upd.com.mx

Tel. 01 (618) 128 60 31





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO**

UPD-CA-005-2023

Conforme a lo establecido 1, 4, 8, 16, 17 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el capítulo IV de su Reglamento, siendo las 12:38 horas del día 17 del mes de Mayo del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, ubicada en carretera al Mezquitil nm. 4.2 Fracc Predio Rustico Calleros No. 700, C.P. 34162 de la Ciudad de Durango, Dgo., los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos; M.E. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidente, C.P. MARIA ESTELA NERY LEON, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Secretaria, C. ANABEL QUEZADA BLANCO, responsable de área de compras y Vocal, DR. JUAN ANTONIO MERCADO PIEDRA, Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal, MTRO. OSCAR TREVIÑO MAESE, Coordinador de apoyo académico y Servicios y Vocal, LIC. MARCO ANTONIO VILLARREAL ENRIQUEZ, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal, C.P. KARLA IBARRA RIOS, titular del Órgano Interno y de Control y Asesor, LIC. JUAN NAEJRA VIZCARRA, encargado del Área Jurídica y Asesor, se reúnen con el objeto de tratar la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Servicios, requerido para la operación cotidiana de las adquisiciones y prestación de servicios que pudiera contratar este organismo del Ejecutivo, mediante el siguiente orden del día entregado a los asistentes con antelación:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia y declaración del quórum legal,
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la de la Universidad Pedagogía de Durango
4. Aprobación adecuación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2023, por aplicación de remanentes.

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquitil Km. 4.2 Fracc. Predio Rustico Calleros No. 700
C.P. 34162 Durango, Dgo.
Tel. (52) 474 210 0000

www.upd.edu.mx



DURANGO

SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

5. Informe de adquisiciones realizadas durante el mes de Enero – marzo 2023.
6. Autorización de nuevas solicitudes de adquisición
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Registro de Asistencia y declaración del quórum legal: en el uso de la palabra la M.E. María del Rosario Cervantes Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presente: M.E. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidente, C.P. MARIA ESTELA NERY LEON, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Secretaria, C. ANABEL QUEZADA BLANCO, responsable de área de compras y Vocal, DR. JUAN ANTONIO MERCADO PIEDRA, Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal, MTRO. OSCAR TREVIÑO MAESE, Coordinador de apoyo académico y Servicios y Vocal, LIC. MARCO ANTONIO VILLARREAL ENRIQUEZ, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal, C.P. KARLA IBARRA RIOS, titular del Órgano Interno y de Control y Asesor, una vez verificado, se declara la existencia del quorum legal y se da inicio a la celebración de la sesión.

1. **Lectura y aprobación del Orden del Día:** Acto seguido se da lectura al orden del día, siendo aprobado por todos los asistentes.
2. **Actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la de la Universidad Pedagogía de Durango:** derivado de los cambios en las áreas de esta Universidad se actualizan el cambio de vocales correspondiente a: área de compras de esta universidad el cual estaba representado por: C. José María Ramírez Aranda- Auxiliar de Compras, nueva responsable del área esta la Licenciada Anabel Quezada Blanco; Coordinación de Difusión y Extensión estaba representado por Mtro. José Juan Romero Verdín, nuevo responsable Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, los nuevos integrantes de este Comité aceptan de conformidad el cargo otorgado
3. **Aprobación del cierre de la adecuación presupuestal del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2023,** derivado de la autorización de aplicación de remanentes del 2022 tanto en recursos propios como en recurso estatal por la cantidad de \$693,248.00el cual es analizado por los presentes, se realiza la aplicación de dichos remanentes en el Programa Anual de Adquisiciones

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.5 Mariano Pineda
Paseo Doctor Rafael Ángel Calderón Fournier, 1000
C.P. 34000, Durango, Dgo., México
Tel. 01 (52) 474 221 80 27

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DURANGO



Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2023

4. Informe de adquisiciones realizadas durante el mes de Enero – marzo 2023, se presenta al comité resumen de la compras de activo fijo realizadas en el primer trimestre del 2023, mismas que se desglosan en anexo 1
5. Autorización de nuevas solicitudes de adquisición:
 - a) 2 PROYECTORES, se realiza la solicitud por parte del área de docencia en donde se ve la necesidad de un proyector para salones UPD Durango y un Proyector para sede Santiago Papasquiara, en donde en el primer caso un aula ya no sirve y en el segundo no se cuenta con esta herramienta, se presentaron 3 cotizaciones de proveedores diferentes, donde se valoró el costo y especificaciones
 - b) 1 No brake a pc Smart plus 3000; derivado de las constantes variaciones en la corriente eléctrica de los edificios se requiere proteger el servidor que se adquirió recientemente. Se presenta las cotizaciones correspondientes del equipo, donde según el análisis se valoró el costo y garantías.

ACUERDO No.1 – UPD.01.17.5.2023, se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, la adecuación presupuestal del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2023 derivados de la aplicación de remanentes.

ACUERDO No. 2 – UPD.02.17.5.2023, se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, Informe de adquisiciones correspondiente al primer trimestre del 2023

ACUERDO No. 3 – UPD.03.17.5.2023, se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, la adquisición por adjudicación directa, 2 proyectores marca se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la



SEED

Universidad Pedagógica de Durango, Viewsonic PA503S con proveedor Pac's, así como No-Break APC SmartUps con proveedor Qtek.

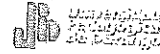
Clausura: Siendo las 13:00 horas del día diecisiete del mes de mayo del año dos mil veintitrés y no habiendo otro asunto que tratar la M.E. María del Rosario Cervantes Fernández, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango da por terminada la reunión, firmando al margen los que en ella intervinieron.

Miembros del Comité	Puesto	Nombre y Firma
M.E. María Del Rosario Cervantes Fernández	Presidente	
C.P. María Estela Nery León	Secretaria Técnica	
C. Anabel Quezada Blanco	Vocal Del Comité	
Dr. Juan Antonio Mercado Piedra	Vocal Del Comité	
Mtro. Oscar Treviño Maese	Vocal Del Comité	
Lic. Marco Antonio Villarreal Enríquez	Vocal del Comité	
C.P. Karla Ríos Arreola	Asesor	
LIC. Juan Nájera Vizcarra	Asesor	

Universidad Pedagógica de Durango
 Carretera al Mezquite Km. 4.5 Manzanillo S/N Lote 541
 P.O. Box 171610 Colón Tlax. 2703
 C.P. 24122 Durango, Dgo., Méx.
 Tel. (01 667) 246 00 00



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023



	AUTORIZADO	REMANENTE APLICADO	TOTAL MODIFICADO
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS			
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	3,415,878.00		3,415,878.00
21100 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,477,218.00		1,477,218.00
21200 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	604,679.00		604,679.00
21400 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	478,912.00		478,912.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	26,376.00		26,376.00
21600 MATERIA, DE LIMPIEZA	91,078.00		91,078.00
21700 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	306,214.00		306,214.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	20,520.00		20,520.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	282,299.00		282,299.00
22200 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	234,167.00		234,167.00
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	40,132.00		40,132.00
23400 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MAT	4,152.00		4,152.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	4,152.00		4,152.00
24200 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	509,384.00		509,384.00
24500 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,580.00		5,580.00
24600 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	54,454.00		54,454.00
24700 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	149,819.00		149,819.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,304.00		17,304.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	325,332.00		325,332.00
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	151,997.00		151,997.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGRICOLAS	59,076.00		59,076.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7,536.00		7,536.00
25400 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	45,540.00		45,540.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		0.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	654,241.00		654,241.00
27000 VESTUARIO, BIANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	658,261.00		658,261.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	141,884.00		141,884.00
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	91,850.00		91,850.00
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	6,954.00		6,954.00
27500 PLANOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	36,970.00		36,970.00
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,520.00		5,520.00
28100 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	74,292.00		74,292.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	74,292.00		74,292.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES	222,181.00		222,181.00
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA	102,517.00		102,517.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFOR	22,872.00		22,872.00
29500 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,524.00		40,524.00
30000 SERVICIOS GENERALES	56,288.00		56,288.00
31000 SERVICIOS BASICOS	4,197,897.00		4,197,897.00
31100 AGUA	666,248.00		666,248.00
31400 TELEFONIA TRADICIONAL	64,876.00		64,876.00
31500 TELEFONIA CELULAR	170,492.00		170,492.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00		0.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	303,373.00		303,373.00
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	114,396.00	83,072.00	297,468.00
31900 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	3,600.00		3,600.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	56,593.00		56,593.00
32100 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	79,398.00		79,398.00
32200 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00		0.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	79,366.00		79,366.00
33100 SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	897,215.00		897,215.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACION	82,923.00		82,923.00
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA	164,082.00		164,082.00
33900 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	456,100.00	42,114.00	498,214.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	104,108.00		104,108.00
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	208,620.00		208,620.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	208,620.00		208,620.00
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,069,897.00		1,069,897.00
35200 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MOBILIARIO	609,086.00		609,086.00
35300 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA	70,808.00		70,808.00
35400 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LA	56,325.00		56,325.00
35500 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	238,588.00		238,588.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	31,389.00		31,389.00
36200 DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMO	82,812.00		82,812.00
36400 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	61,810.00		61,810.00
36900 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	8,202.00		8,202.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	17,300.00		17,300.00
37100 PASAJES AEREOS	787,480.00		787,480.00
37200 PASAJES TERRESTRES	136,941.00		136,941.00
37300 VIATICOS EN EL PAIS	744,896.00		744,896.00
37600 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	761,481.00		761,481.00
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	117,095.00		117,095.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	24,564.00		24,564.00
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	800,808.00		800,808.00
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	58,572.00		58,572.00
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	43,800.00		43,800.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	192,376.00		192,376.00
39200 IMPUESTOS Y DERECHOS	192,376.00		192,376.00
39300 OTROS SERVICIOS GENERALES	150,711.00		150,711.00
40000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,211.00		45,211.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,738,440.00		1,738,440.00
51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTEERIA	728,440.00		728,440.00
51300 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	355,000.00		355,000.00
51500 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00		0.00
51900 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	315,000.00		315,000.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00		60,000.00
54100 AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	405,000.00		405,000.00
TOTAL	6,747,277.00	185,186.00	6,882,463.00

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

ACTIVO FIJO UPD DURANGO Y GOMEZ ALTAS DEL 1 DE ENERO A 31 ABRIL 2023

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION CTA 124100
 MUEBLES DE OFICINA COG 511

CANT	DESCRIPCION	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	MODELO	MARCA	PRECIO
DGO	1 SILLA EJECUTIVA FIO 5290 R NGL	04/02/2023	TMIII11474	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	FIO	-	2,584.79
DGO	1 SILLA SECRETARIAL NEXTEP NE-650S	28/03/2023	TMIII11629	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	NE-650S	NEXTEP	1,618.62
DGO	1 SILLA EJECUTIVA NEXTEP NE-650R	31/03/2023	TMIII11641	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	NE-650R	NEXTEP	1,863.54

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION CTA 124100
 EQUIPO DE COMPUTO COG 515

CANT	DESCRIPCION	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	MODELO	MARCA	PRECIO
DGO	1 MULTIFUNCIONAL EPSON M1210 MONOCROMATI	09/02/2023	F7302	PACS COMPUTACION, S.A. DE C.V.	M1210	EPSON	5,650.00
DGO	1 DESKTOP HP PRODESK INTEL CORE I5 DISCO DURC	31/01/2023	TMIII11455	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A.	-	HP	13,288.29
DGO	1 MONITOR ACER 23.8 K243HYL	30/01/2023	F7158	PACS COMPUTACION, S.A. DE C.V.	-	ACER	2,668.00
DGO	1 SERVIDOR DELL POWEREDGE R550	18/02/2023	F03299	OTER COMPUTACION, S.A. DE C.V.	R550	DELL	129,002.00
DGO	1 CHECADOR ZATECO MODELO ZKGS3PROM3G	09/02/2023	F7305	PACS COMPUTACION, S.A. DE C.V.	-	ZATECO	10,109.99
DGO	1 COPIADORA IMC2000WHITH ARDF 120V	23/03/2023	A6883	DUSA INNOVACION DIGITAL S.A. DE C.V.	-	-	184,400.00

Acuerdo No. 23.05.23/99/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. Luis Fernando Hernández Jacquez como Secretario Académico de la Universidad Pedagógica de Durango.”

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ,
Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva

C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. CLAUDIA IVORNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. MARDIA LEEZZULLEE VAQUERA ROMERO
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

CURRÍCULUM VITAE ÚNICO

LUIS FERNANDO

HERNANDEZ

JACQUEZ

Generado el : 08/jun/2023

1. Datos personales

Fecha de nacimiento: 30/jul/1982
 País de nacimiento: México
 Nacionalidad: Mexicana
 Correo electrónico: lfjh1@hotmail.com
 ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-6017-3267>
 CVU: 595076
 Nivel SNI:

Empleo actual

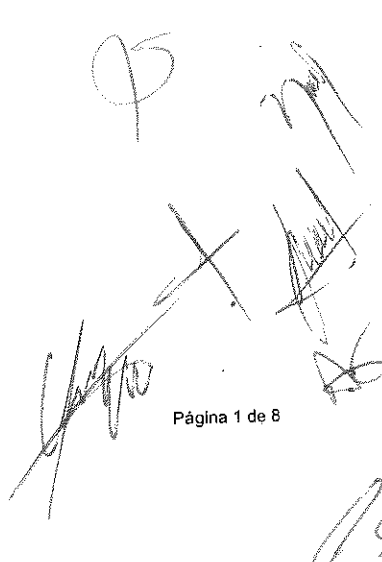
Inicio: 16/mar/2015
 Nombre del puesto: Docente titular C
 Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 Inicio: 16/mar/2015
 Nombre del puesto: Docente titular C
 Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

2. Grados académicos

Fecha de obtención:	31/ago/2007	Nivel de escolaridad:	Licenciatura
Título:	INGENIERO INDUSTRIAL		
Institución:	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		
Fecha de obtención:	17/feb/2011	Nivel de escolaridad:	Maestría
Título:	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN		
Institución:	UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO		
Fecha de obtención:	14/nov/2013	Nivel de escolaridad:	Doctorado
Título:	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
Institución:	INSTITUTO UNIVERSITARIO ANGLO ESPAÑOL (IUNAES)		

3. Trayectoria profesional
3.1 Experiencia laboral

Inicio:	02/ago/2013	Fin:	31/dic/2017
Nombre del puesto:	Profesor de asignatura		
Institución:	INSTITUTO UNIVERSITARIO ANGLO ESPAÑOL (IUNAES)		
Inicio:	31/ago/2011	Fin:	31/ene/2013
Nombre del puesto:	REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN ANTE EL SGA		
Institución:	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		
Inicio:	01/jul/2010	Fin:	31/ene/2013
Nombre del puesto:	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍAS		
Institución:	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		
Inicio:	16/feb/2010	Fin:	31/ene/2013
Nombre del puesto:	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN ANTE EL SGC		
Institución:	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		
Inicio:	07/ene/2009	Fin:	30/jun/2010
Nombre del puesto:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES		
Institución:	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		
Inicio:	16/ago/2006	Fin:	30/jun/2010
Nombre del puesto:	JEFE DE UNIDAD, ASESOR, TUTOR		
Institución:	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		



4. Producción científica, tecnológica y de innovación
4.1 Publicación de artículos

Año de publicación: 2020

Título del artículo: Autoeficacia académica y su relación con el rendimiento académico en estudiantes de nutrición

Nombre: Revista Electrónica Educare

Volúmen de la revista: 24

País: null

Número de la revista: 3

a: 17

Páginas de: 1

ISSN electrónico: 14094258

ISSN impreso: null

Autores

Luis Fernando Hernández Jáquez

Cynthia Anahí Rosales Ronquillo

Título del artículo: Percepción de autoeficacia ante la presentación de la prueba objetiva en alumnos de tercer grado de educación primaria

Nombre: Visión Educativa IUNAES

Volúmen de la revista: 14

País: null

Número de la revista: 29

a: 57

Páginas de: 50

ISSN electrónico: 20073518

ISSN impreso: null

Autores

Adrián Nájera Gutiérrez

Luis Fernando Hernández Jáquez

Título del artículo: Modelo predictivo del riesgo de abandono escolar en educación media superior en México

Nombre: CienciaUAT

Volúmen de la revista: 15

País: null

Número de la revista: 1

a: 85

Páginas de: 75

ISSN electrónico: 20077858

ISSN impreso: 20077521

Autores

Luis Fernando Hernández Jáquez

Frine Virginia Montes Ramos

Año de publicación: 2019

Título del artículo: Instrumento de tres fases de observación de clase (ITFOC). Un proyecto de innovación para el apoyo de los directivos escolares

Nombre: Investigación Educativa Duranguense (INED)

Volúmen de la revista: 11

País: null

Número de la revista: 19

a: 62

Páginas de: 47

ISSN electrónico: null

ISSN impreso: 2007039X

Autores

Aida del Carmen Ríos Zavala

Luis Fernando Hernández Jáquez

Sergio Manuel Alvarado Rentería

Ana María de Lourdes Reyes Acosta

Año de publicación: 2018

Título del artículo: Perfil sociodemográfico y académico en estudiantes universitarios respecto a su autoeficacia académica percibida

Nombre: Psicogente

Volúmen de la revista: 21

País: null

Número de la revista: 39

La productividad aquí mostrada corresponde a los últimos 5 años.

Páginas de: 35
ISSN impreso: 01240137

a: 49
ISSN electrónico: 2027212X

Autores

Luis Fernando Hernández Jáquez

Título del artículo: Autoeficacia docente y desempeño docente, ¿una relación entre variables?

Nombre: Innovación Educativa

Número de la revista: 78

Páginas de: 171

ISSN impreso: 16652673

Volúmen de la revista: 18

a: 192

ISSN electrónico: 25940392

País: null

Autores

Luis Fernando Hernández Jáquez

Delia Inés Ceniceros Cázares

4.2 Publicación de libros

Año de publicación: 2021

Título del libro: Uso de dispositivos móviles como mediadores del aprendizaje significativo en la materia de Cálculo Diferencial del bachillerato

Volúmen: 1 Tomo: 1 País: México

Editorial: Universidad Pedagógica de Durango

Número de páginas: 155

ISBN: 9786078730247

Traducido al:

Autores

Jose Luis Campos Arreola

Luis Fernando Hernández Jáquez

Año de publicación: 2018

Título del libro: (Coordinador). Psicología educativa. Factores de influencia en los estudiantes.

Volúmen: No aplica Tomo: No aplica País: México

Editorial: Red Durango de Investigadores Educativos (ReDIE)

Número de páginas: 141

ISBN: 978-607-8662-04-3

Traducido al:

Autores

Luis Fernando Hernández Jáquez

Gustavo Morán Soto

Manuel de Jesús Mejía Carrillo

Título del libro: La importancia del juego, como estrategia para resolver situaciones didácticas que impliquen la multiplicación en tercer grado de primaria

Volúmen: No aplica Tomo: No aplica País: México

Editorial: ECORFAN

Número de páginas: 164

ISBN: 978-607-8534-77-7

Traducido al:

Autores

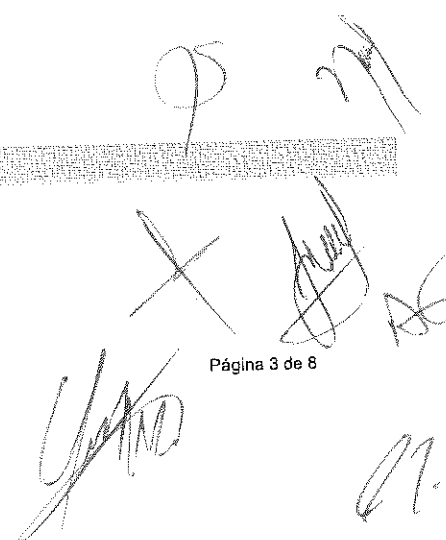
Salvador Piñón Alamillo

Luis Fernando Hernández Jáquez

4.3 Capítulos publicados

Año de edición: 2020

La productividad aquí mostrada corresponde a los últimos 5 años.





Título del libro: Diseño instruccional. Un punto de partida estratégico
Título del capítulo: Enseñanza-aprendizaje de las Leyes de Movimiento a través de un diseño instruccional mediado con tecnologías de la
Editorial: Universidad Pedagógica de Durango Páginas de: 144 a: 179 ISBN: 9786078730056

Autores
Rosa Fabiola Pérez Salas
Luis Fernando Hernández Jáquez

5. Formación de capital humano

5.2 Tesis dirigidas no PNP

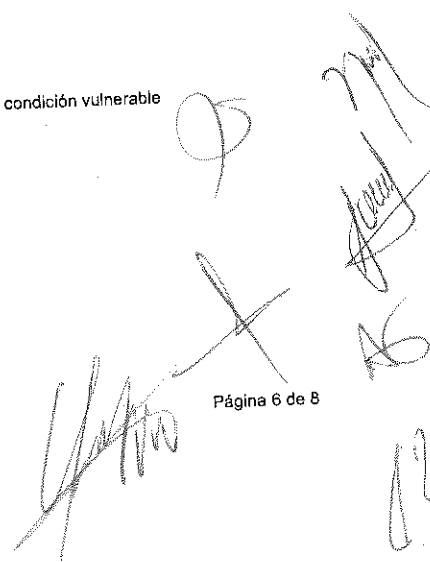
Fecha de aprobación:	20/jun/2018	Nombre:	José Isaías Carrillo García
Título de la tesis:	Idoneidad del Docente de Nuevo Ingreso: Reflejo en el logro académico de alumnos de telesecundaria en Durango		
Grado académico de la tesis:	Maestría		
Institución:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO		
Estado de la tesis:	Terminada		
Fecha de aprobación:	27/jun/2018	Nombre:	Abraham Josué Puente Pérez
Título de la tesis:	El Aprendizaje Cooperativo en la Escuela Telesecundaria		
Grado académico de la tesis:	Maestría		
Institución:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO		
Estado de la tesis:	Terminada		
Fecha de aprobación:	19/jun/2018	Nombre:	Sonia Angélica Guzmán
Título de la tesis:	Conductas y Habilidades Comunicativas del Alumno/a en el Aula		
Grado académico de la tesis:	Maestría		
Institución:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO		
Estado de la tesis:	Terminada		
Fecha de aprobación:	29/jun/2018	Nombre:	Olivia Yazmín Valenzuela
Título de la tesis:	Percepción de los Docentes de Secundaria de la Estrategia Tutorial Alumno-Alumno con Fines de Lograr Aprendizajes Significativos		
Grado académico de la tesis:	Maestría		
Institución:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO		
Estado de la tesis:	Terminada		
Fecha de aprobación:	28/jun/2018	Nombre:	Frumencio Trujillo Martínez
Título de la tesis:	El Pensamiento Crítico en Alumnos de Educación Primaria, Base para el Desarrollo de Competencias		
Grado académico de la tesis:	Maestría		
Institución:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO		
Estado de la tesis:	Terminada		
Fecha de aprobación:	20/jul/2018	Nombre:	Adriana Yurema Lerma
Título de la tesis:	Estilos de Aprendizaje y Variables Sociales		
Grado académico de la tesis:	Maestría		
Institución:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO		
Estado de la tesis:	Terminada		
Fecha de aprobación:	16/jul/2018	Nombre:	Monica Aurora Flores

La productividad aquí mostrada corresponde a los últimos 5 años.

Título de la tesis: La Autoestima y su Relación con el Rendimiento Escolar
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 27/nov/2018 **Nombre:** Cynthia Yaneth Ramírez
 Autorregulación Académica y Metas de Aprendizaje en los Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango
Título de la tesis:
Grado académico de la tesis: Doctorado
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 27/jun/2019 **Nombre:** Pedro Javier Nevárez
 La autorregulación del aprendizaje y el rendimiento académico
Título de la tesis:
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 05/jul/2019 **Nombre:** Luis Manuel Acosra Ortiz
 Manifestaciones afectivas del docente desde la perspectiva de los alumnos
Título de la tesis:
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 12/jul/2019 **Nombre:** Martha Elena Baltiérrez
 Capital cultural en escuelas primarias
Título de la tesis:
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 24/jul/2019 **Nombre:** Eva Margarita Vela Facio
 Estrategias que emplean las educadoras para propiciar los procesos cognitivos básicos en preescolar
Título de la tesis:
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 22/oct/2019 **Nombre:** Claudia Patricia Herrera Soto
 Influencia de las conductas disruptivas en el desempeño académico de los alumnos en la educación primaria
Título de la tesis:
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 30/jun/2020 **Nombre:** Evelyn Correa Palacios
 Inteligencia emocional en niños de 5 a 8 años de edad, como medio para contribuir en la disminución del delito
Título de la tesis:
Grado académico de la tesis: Licenciatura
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 03/jul/2020 **Nombre:** Karen Angélica Romero
 Autoestima en niños de 5 a 8 años

La productividad aquí mostrada corresponde a los últimos 5 años.

Grado académico de la tesis: Licenciatura
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 01/jul/2020 **Nombre:** Humberto Jacobo Martínez
Título de la tesis: La familia como agente para el control del emociones en niños de 5 a 8 años de edad
Grado académico de la tesis: Licenciatura
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 06/jul/2020 **Nombre:** Francisco Javier Fuentes
Título de la tesis: Programa de Acciones Compensatorias en primarias federales de la zona escolar No. 119 del municipio de Durango
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 07/jul/2020 **Nombre:** Hilda Vanessa Murillo
Título de la tesis: Problemas de conducta en la primera infancia
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 02/jul/2020 **Nombre:** Fátima Rodríguez Puentes
Título de la tesis: Desarrollo de la autoestima en niños y niñas de 5 a 8 años de edad a través de los padres
Grado académico de la tesis: Licenciatura
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 13/jul/2020 **Nombre:** José Luis Campos Arreola
Título de la tesis: Uso de dispositivos electrónicos móviles como mediadores del aprendizaje significativo en la materia de cálculo diferencial del
Grado académico de la tesis: Doctorado
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 12/jul/2020 **Nombre:** Alejandra Azucena
Título de la tesis: La autodeterminación en el aprendizaje de las operaciones básicas en la educación secundaria
Grado académico de la tesis: Doctorado
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 01/oct/2020 **Nombre:** Mirna Yadira Ollvas
Título de la tesis: Prácticas de educación inclusiva en educación primaria, en relación a la atención de niños(as) en condición vulnerable
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 28/ago/2020 **Nombre:** Flor Rosario Quiñones
Título de la tesis: Impacto del uso de Geogebra del trazo de bisectriz y mediatriz en alumnos de telesecundaria
Grado académico de la tesis: Maestría



Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada
Fecha de aprobación: 30/nov/2020 **Nombre:** María de Lourdes Jauregui
Título de la tesis: Significados que le atribuyen los docentes de educación especial al trabajo con niños que enfrentan barreras para el aprendizaje y
Grado académico de la tesis: Maestría
Institución: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Estado de la tesis: Terminada

6. Comunicación pública de la ciencia, tecnología y de innovación

6.1 Publicación de artículos

Año de publicación: 2020
Título del artículo: Curarse en salud. Una propuesta de reporte de investigación-acción para las ciencias de la salud
Nombre: Investigación Educativa Duranguense (INED) **País:** null
Número de la revista: 20 **Volúmen de la revista:** 12
Páginas de: 12 **a:** 5
ISSN impreso: 2007039X **ISSN electrónico:** null
Autores:
 Paola Flores Rodríguez
 Luis Fernando Hernández Jáquez

7. Vinculación

7.2 Proyectos de investigación

Inicio: 10/mar/2003 **Fin:** 31/oct/2005
Nombre del proyecto: FIBRAZANA: APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL BAGAJO DE MANZANA
Tipo de proyecto: Planes de negocio
Institución:
Colaboradores:
 FRINE VIRGINIA MONTES RAMOS NULL, PAOLA ELIZABETH DAVIS DE LA HOYA NULL, SALVADOR DAVIS RODRÍGUEZ NULL
Inicio: 30/abr/2021 **Fin:** 30/dic/2021
Nombre del proyecto: Prevención del tecnoestrés en el personal docente de escuelas multigrado
Tipo de proyecto: Investigación
Institución: CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO
Colaboradores:
 ANAHÍ CITALLI BARRAZA CÁRDENAS, JESÚS GUILLERMO VÁZQUEZ ARAUJO, JUAN ANTONIO MERCADO PIEDRA, FRANCISCO AARÓN AYALA FUENTES, ANA CLAUDIA ARCE MUÑOZ

8. Premios y distinciones

8.1 Distinciones CONACYT

Año: 2015	Nombre de la distinción: Candidato
Año: 2018	Nombre de la distinción: Candidato

8.2 Distinciones no CONACYT

Año: 2005	Nombre de la distinción: Medalla al Mérito Académico "José Gutiérrez Osorio"
Institución que otorgó premio o distinción:	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO
País: México	
Año: 2011	Nombre de la distinción: Lead Auditor Training
Institución que otorgó premio o distinción:	
País: México	

La productividad aquí mostrada corresponde a los últimos 5 años.



Año: 2012 **Nombre de la distinción:** Certificación Técnica IC3
Institución que otorgó premio o distinción: CERTIPORT MICROSOFT
País: United States of America

Año: 2012 **Nombre de la distinción:** IC3 Internet and Computing Core Certification
Institución que otorgó premio o distinción: CERTIPORT MICROSOFT
País: United States of America

Año: 2016 **Nombre de la distinción:** Evaluador certificado para el Sistema Nacional de Bachillerato
Institución que otorgó premio o distinción:
País: México

Año: 2016 **Nombre de la distinción:** Investigador Consolidado
Institución que otorgó premio o distinción: RED DURANGO DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS, A.C.
País: México

Año: 2020 **Nombre de la distinción:** Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo
Institución que otorgó premio o distinción: SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
País: México

Año: 2020 **Nombre de la distinción:** Investigador Honorífico
Institución que otorgó premio o distinción: CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO
País: México

[Handwritten signatures and initials]



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 23.05.23/99/07

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. Arturo Barraza Macías como Coordinador de Investigación de la Universidad Pedagógica de Durango."

**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Guel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ,
Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva

**C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA
VARGAS**

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

**MTRA. CLAUDIA MONNE DEL REAL
BUENO**

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 51

ARTURO BARRAZA MACÍAS

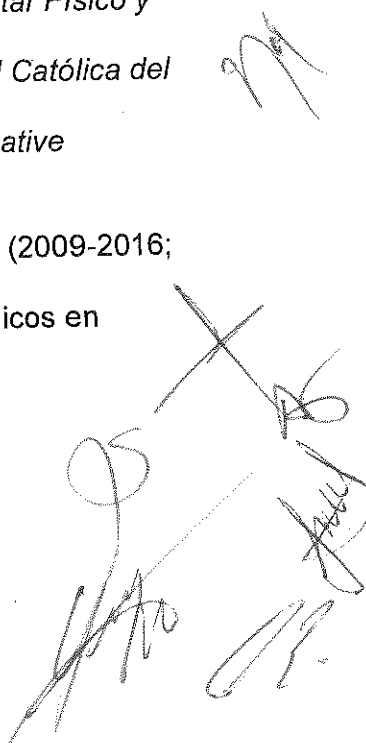
1) FORMACIÓN PROFESIONAL

- Profesor de Educación Primaria por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (1980-1984).
- Licenciado en Educación de Personas con Problemas de Aprendizaje por la Escuela Normal Regional de Especialización de Saltillo, Coahuila (1985-1990) (cédula profesional 2174773).
- Maestro en Educación con Campo en la Práctica Educativa por la Universidad Pedagógica de Durango (1994-1996) (cédula profesional 4599568).
- Doctor en Ciencias de la Educación por el Instituto Universitario Anglo Español (2005-2007) (cédula profesional 5713517).

2) DESEMPEÑO ACTUAL

- *Profesor de tiempo completo* en la Universidad Pedagógica de Durango
 - *Miembro del Consejo del Área de Investigación* de la Universidad Pedagógica de Durango
 - *Miembro del Consejo Académico* de la Universidad Pedagógica de Durango
 - *Coordinador del Programa de Investigación* de la Universidad Pedagógica de Durango.
 - *Coordinador del Grupo de Investigación La psicología positiva en los agentes educativos*
 - *Coordinador del Grupo de Investigación Benessere.*
 - *Coordinador de la Red de Investigadores y Colectivos TEDES (Transformación de la Educación Desde la Escuela)*

 - *Presidente fundador y Miembro de la Red Durango de Investigadores Educativos*
 - *Presidente de Benessere. Centro de Intervención para el Bienestar Físico y Mental*
 - *Miembro del Padrón de Evaluadores de la Pontificia Universidad Católica del Perú*
 - *Miembro Honorario de Global Academy of Forensic and Investigative Medicine and Science*

 - *Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT (2009-2016; 2022).*
 - *Miembro del Cuerpo Académico "Estudios de procesos psicológicos en contextos y actores sociales en educación y gestión".*
 - *Miembro del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología.*
 - *Perfil deseable PRODEP (2020)*
- Director de las Revistas:
- *Praxis Investigativa ReDIE (de 2009 hasta la fecha)*
 - *Visión Educativa IUNAES (2007-2019)*
- 

- *Investigación Educativa Duranguense (2003-2019)*
- *Coordinador Editorial de la Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica (de 2011-2021)*

Miembro del Consejo Editorial de las revistas:

- *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología (Colombia)*
- *Polyphōnia. Revista de Educación Inclusiva (Chile)*
- *Revista Electrónica de Investigación Educativa Sonorense (Sonora-México)*
- *Praxis Educativa ReDIE (Durango-México)*
- *El Cardo (Argentina)*
- *Horizontes Pedagógicos (Colombia)*
- *Atenas (Cuba)*
- *Sapientiam Ex Ducere (Durango-México)*
- *HUDS. Desarrollo Humano y Socioformación (México)*
- *Temachtiani (Estado de México-México)*
- *Revista Mesoamericana de Gobierno y Administración (Chiapas-México)*

Ranking "AD Scientific Index 2022"

- Lugar 1 de 5 investigadores de la Universidad Pedagógica de Durango
- Lugar 371 de 26443 investigadores en México (entre el 2% de los autores más citados).
- Lugar 3087 de 101542 investigadores en Latinoamérica (entre el 3% de los autores más citados).
- Lugar 113138 de 1331604 investigadores en el Mundo (entre el 8% de los autores más citados).

3) PUBLICACIONES

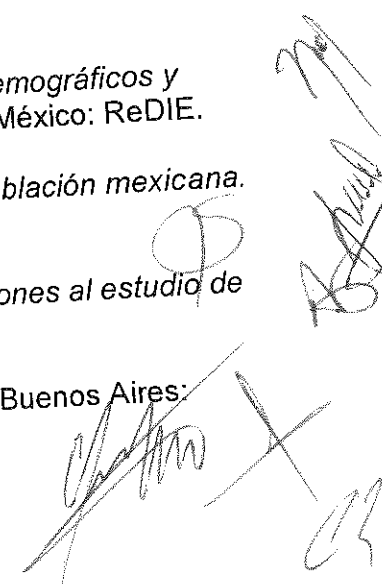
3.1) LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EL ESTRÉS EN LOS AGENTES EDUCATIVOS

3.1.1) Libros

1. Barraza, A. y Jaik, A. (2011) (coord.). *Estrés, Burnout y Bienestar Subjetivo. Investigaciones sobre la salud mental de los agentes educativos*. México: IUNAES-ReDIE.
2. Barraza, A. (2011). *El estrés académico de los alumnos de educación media superior: Caso: bachilleratos generales en la ciudad de Durango*. Editorial Académica Española.
3. Gutiérrez, D. y Barraza, A. (2012). *Perfil cognoscitivo del adolescente escolarizado de la ciudad de Durango*. México: UPD.
4. Barraza, A. (2012). *El inventario SISCO para el estudio del estrés laboral en las educadoras*. México: IUNAES.
5. Barraza, A. y Malo, D. A. (2012) (coord.). *Investigaciones sobre salud mental. Patología, afrontamiento e intervención*. México: ReDIE.

[Handwritten signatures and initials]

6. Barraza, A. y Méndez, A. (2012) (coord.). *La violencia escolar y la salud mental. Más allá de la educación como experiencia cognoscente*. México: ReDIE-IUNAES-CAM- CIIDIR, IPN- FE, UMSNH.
7. Gracia, A. y Barraza, A. (2014). *Estresores organizacionales, estrategias de afrontamiento y apoyo social en docentes de educación primaria*. México: IUNAES.
8. Aguilar, R. C. y Barraza, A. (2015). *Estrés laboral en docentes de educación preescolar*. Alemania: Editorial Académica Española.
9. Hernández, L. F. y Barraza, A. (2016). *Autoeficacia académica y estrés académico*. Alemania: Editorial Académica Española.
10. Barraza, A. (2016). *Estrategias para la gestión del estrés académico*. México: Centro de Estudios, Clínica e Investigación Psicológica.
11. Madrigal, G. y Barraza, A. (2016). *Número de alumnos que atienden los docentes y su estrés organizacional*. Alemania: Editorial Académica Española.
12. Gracia, A. & Barraza, A. (2017). *Modelo organizacional de estrés docente (MOED)*. México: CECIP.
13. Chávez, K.P., Jaik, A. y Barraza, A. (2018). *Estrés laboral docente en educación preescolar. Contexto de la reforma educativa*. México: IUNAES.
14. Barraza, A. (2018). *Inventario SISCO SV-21. Inventario SISTémico COgnoscitivista para el estudio del estrés académico. Segunda versión de 21 ítems*. México: ECORFAN.
15. Moreno, B. & Barraza, A. (2018). *El estrés académico en estudiantes de posgrado*. México: ReDIE.
16. Ibáñez, A. L. & Barraza, A. (2019). *Depresión en alumnos de educación media superior*. México: IUNAES.
17. Arreola, M. A. & Barraza, A. (2019). *Estrés laboral y engagement en Profesores de educación primaria*. México: UPD.
18. Castillo, R. & Barraza, A. (2020). *Estresores, factores sociodemográficos y síntomas del estrés percibido en estudiantes de enfermería*. México: ReDIE.
19. Barraza, A. (2020). *El estrés de pandemia (COVID 19) en población mexicana*. México: CECIP.
20. Barraza, A., Castillo, K, Y., & Ortega, M. (2021). *Aproximaciones al estudio de las variables patológicas de la salud mental*. México: UPD.
21. Barraza, A. (2020). *Nomofobia. Su concepto y su medición*. Buenos Aires: Autores de Argentina.



3.1.2) Capítulos de libro

1. Barraza, A.; Carrasco, R. y Arreola, M. G. (2009) Burnout estudiantil. Un estudio exploratorio. En A. Barraza, D. Gutiérrez y D. I. Ceniceros (coord.). *Alumnos y profesores en perspectiva* (pp. 68-84). México: UPD.
2. Barraza, A.; Acosta, M. & Ramírez, F. (2009). El papel de la red de apoyo social en el estrés de examen de los alumnos de educación media superior. En A. Barraza, D. Gutiérrez y D. I. Ceniceros (coord.). *Alumnos y profesores en perspectiva* (pp. 111-132). México: UPD.
3. Barraza, A. (2010). Construcción y validación psicométrica del inventario del estrés de examen. En M. Navarro, A. Jaik y A. Barraza (coord.). *Sujetos, prácticas y procesos educativos. Una mirada desde la investigación educativa* (pp. 144-154). México: ReDIE-COCyTED-FCQ-UJED.
4. Barraza, A. (2011). Indefensión Aprendida y su relación con el Nivel de Estrés Autopercebido en alumnos de licenciatura. En A. Barraza y A. Jaik (coord.). *Estrés, Burnout y Bienestar Subjetivo. Investigaciones sobre la salud mental de los agentes educativos* (pp. 34-51). México: IUNAES-ReDIE.
5. Barraza, A. (2011). Satisfacción Laboral y Síndrome de Burnout en profesores de educación primaria. Análisis de una relación. En A. Barraza y A. Jaik (coord.). *Estrés, Burnout y Bienestar Subjetivo. Investigaciones sobre la salud mental de los agentes educativos* (pp. 154-181). México: IUNAES-ReDIE.
6. Barraza, A. (2011). Gestión del tiempo. Competencia específica para el afrontamiento del estrés académico. En A. Jaik y A. Barraza (coord.). *Competencias y educación. Miradas múltiples de una relación* (pp. 119-144). México: IUNAES-REDIE.
7. Barraza, A. (2011). Buenas prácticas de una docencia razonablemente estresante. Una primera aproximación. En A. Rivera y M. A. Zabalza (coord.). *Trayectoria y configuración de la didáctica universitaria* (pp. 217-230). México: Domzen.
8. Navarro, M. & Barraza, A. (2011). Redes Sociales y Uso patológico del internet. En J. Peirats y A. San Martín (coord.). *Tecnologías Educativas 2.0. Didáctica de los contenidos*. España: Pearson.
9. Barraza, A. & Malo, D. A. (2012). Síndrome de Burnout en estudiantes de dos facultades de medicina. Un estudio comparativo entre una institución colombiana y una mexicana. En A. Barraza y D. A. Malo (coord.). *Investigaciones sobre salud mental. Patología, afrontamiento e intervención* (pp. 134-153). México: ReDIE.
10. Barraza, A. & Malo, D. A. (2012). Estrategias para el Afrontamiento Proactivo del Estrés Académico en alumnos de psicología y su relación con cinco variables académicas. En A. Barraza y D. A. Malo (coord.). *Investigaciones*

- sobre salud mental. *Patología, afrontamiento e intervención* (pp. 134-153). México: ReDIE.
11. Barraza, A. (2012). El Síndrome de Burnout en estudiantes de psicología durante una semana de festejos. Un estudio exploratorio. En A. Barraza y A. Méndez (coord.). *La violencia escolar y la salud mental. Más allá de la educación como experiencia cognoscente* (pp. 72-83). México: ReDIE-IUNAES-CAM-CIIDIR-IPN-FE-UMSN.
 12. Barraza, A. & Antuna, R. (2012). Estresores Académicos y Género. Un estudio exploratorio de su relación, en alumnos de licenciatura. En A. Barraza y A. Méndez (coord.). *La violencia escolar y la salud mental. Más allá de la educación como experiencia cognoscente* (pp. 84-96). México: ReDIE-IUNAES-CAM-CIIDIR-IPN-FE-UMSN.
 13. Barraza, A. & Barba, M. E. (2012). Prevalencia de los Síntomas de Estrés, en alumnos de educación media superior, y su relación con tres variables sociodemográficas. En A. Barraza y A. Méndez (coord.). *La violencia escolar y la salud mental. Más allá de la educación como experiencia cognoscente* (pp. 97-110). México: ReDIE-IUNAES-CAM-CIIDIR-IPN-FE-UMSN.
 14. Barraza, A.; Carrasco, R. & Arreola, M. G. (2013). Personalidad tipo "A" y Burnout. Análisis de su relación en una muestra multinivel de estudiantes. En A. Barraza, M. Navarro y A. Jaik (coord.). *Estudios en México sobre los agentes educativos*. México: ReDIE.
 15. De la Mora, F. & Barraza, A. (2014). Relación entre estrés laboral docente, estrés académico y desempeño académico de los alumnos de educación medio superior. En A. Jaik y S. G. Málaga (coord.). *Sujetos educativos y contextos diferenciados* (pp. 219-231). México: ReDIE-IUNAES-CIIDIR-IPN-UPD-CAM.
 16. Barraza, A.; Cárdenas, T. J. & Ceceñas, P. E. (2014). El estrés laboral docente generado por la atención de alumnos con necesidades educativas especiales. En T. J. Cárdenas y A. Barraza (coord.). *Agentes de la escuela regular ante la educación especial. Investigación en México* (pp. 103-121). México: IUNAES-ByCENED-UPD-CAM-ReDIE.
 17. Barraza, A. (2014). Elementos para una escuela razonablemente estresante. Prolegómeno para un modelo de escuela saludable. En A. Barraza (coord.). *Modelos organizacionales y/o pedagógicos para la escuela del siglo XXI* (pp. 70-80). México: IUNAES.
 18. Barraza, A. (2016). Estrés y cognición. Punto de partida, ¿o de continuación? Para una línea de investigación. En D. Gutiérrez (coord.). *Cognición y aprendizaje. Líneas de investigación* (pp. 85-116). México: Plaza y Valdes.
 19. Barraza, A., & Gracia, A. (2016). Las estrategias de afrontamiento proactivo ante el estrés generado por la reforma educativa. En J. B. Miranda, A.

Barraza y A. Galván (coord.). *De la educación superior a la administración municipal* (pp. 98-110). México: ReDIE.

20. Moreno, B. & Barraza, A. (2019). Los componentes del estrés académico y su relación con las variables sexo y género. En E. Hernández, & A. Barraza, (2019) (coord.). *Los actores educativos en la educación superior y posgrado*. México: Universidad de Oriente.
21. Barraza, A., Del Pino, R., Méndez, A., & Ortega, M. (2020). La adicción al internet y su relación con la variable: sexo en estudiantes universitarios. En K. Y. Castillo, M. A. Miramontes, & H. J. Macías (coord.). *Jóvenes, tecnología y educación* (pp. 15-28). México; Universidad Autónoma de Baja California.
22. Barraza, A., Ortega, M., Del Pino, R. & Mendez, A. (2021). Afrontamiento al estrés de pandemia y su relación con el bienestar mental en una muestra estudiantil. En A. Barraza, K. Y. Castillo & M. Ortega, M. (coord.). *Aproximaciones al estudio de las variables patológicas de la salud mental* (pp. 40-60). México: UPD

3.1.3) Artículos en revistas

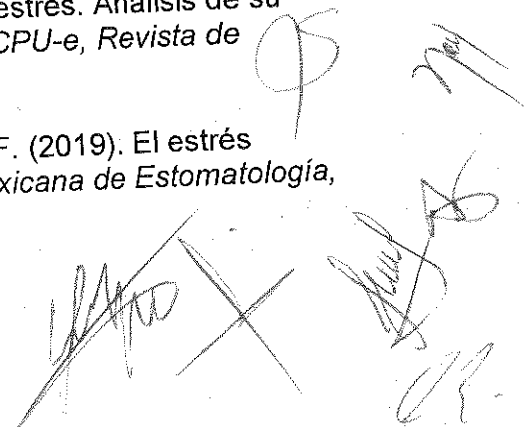
1. Barraza, A. (2005). Características del estrés académico en los alumnos de Educación Media Superior. *Investigación Educativa Duranguense*, 4, 15-20.
2. Barraza, A. (2006). Un modelo conceptual para el estudio del estrés académico. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 9(3), 110-129.
3. Barraza, A.; Carrasco, R. y Arreola, M. G. (2007). Síndrome de Burnout: un estudio comparativo entre profesores y médicos de la ciudad de Durango. *Investigación Educativa Duranguense*, 6, 64-73.
4. Barraza, A. (2007). El campo de estudio del estrés: del Programa de Investigación Estímulo-Respuesta al Programa de Investigación Persona-Entorno. *Revista Internacional de Psicología*, 8(2), 1-30.
5. Barraza, A. y Silerio, J. (2007). El estrés académico en los alumnos de educación media superior. Un estudio comparativo. *Investigación Educativa Duranguense*, 7, 48-65.
6. Barraza, A. (2008). El estrés académico en alumnos de maestría y sus variables moduladoras: un diseño de diferencia de grupos. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 270-289.
7. Barraza, A. (2009). Estrés académico y burnout estudiantil. Análisis de su relación en alumnos de licenciatura. *Psicogente*, 12(22), 272-283.
8. Barraza, A. (2009). Estrés académico ¿femenino? *Visión Educativa IUNAES*, 3(7), 8-15.

[Handwritten signatures and marks]

9. Barraza, A. & Cárdenas, T. J. (2009). Estresores académicos: una aproximación cualitativa a través de narrativas de alumnos de maestría. *Psicogente*, 12(21), 55-64.
10. Barraza, A.; Ortega, F. & Martínez, L. M. (2010). Características institucionales generadoras de estrés académico. Un estudio exploratorio. *Visión Educativa IUNAES*, 4(9), 5-17
11. Barraza, A. (2010). La relación persona-entorno como fuente generadora de estrés académico. *Revista Internacional de Psicología*, 11(01), 1-11.
12. Barraza, A. (2010). El síndrome de burnout en directivos escolares. Un estudio exploratorio desde un enfoque unidimensional. *Avances en Supervisión Educativa*, 13, s/p.
13. Barraza, A. & Rodríguez, O. (2010). Estrés de examen, variables moduladoras y reprobación escolar. *Revista Internacional de Psicología*, 11(02), 1-18.
14. Barraza, A. (2011). Estresores Académicos y satisfacción Estudiantil en alumnos de educación media superior. *Alter, Enfoques Críticos*, 1(3), 59-75
15. Barraza, A.; Ontivero, V. C. & Martínez, L. M. (2011). El estrés laboral en directoras de educación preescolar. *Praxis Investigativa ReDIE*, 3(5), 62-72
16. Barraza, A. (2011). Validación psicométrica de la Escala Unidimensional del Burnout Estudiantil. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 13(2), 51-74
17. Barraza, A. & Silerio, J. (2011). Indefensión escolar aprendida en educación media superior. Un estudio comparativo. *Revista Científica Electrónica de Psicología*, 12, 192-201.
18. Barraza, A. (2011). La gestión del estrés académico por parte del orientador educativo: el papel de las estrategias de afrontamiento. *Visión Educativa IUNAES*, 5(11), 36-44.
19. Barraza, A. (2012). Estresores en alumnos de licenciatura y su relación con dos indicadores autoinformados del desempeño académico. *Investigación Educativa Duranguense*, 12, 22-29.
20. Barraza, A. & Silerio, J. (2012). Indefensión escolar aprendida en alumnos de educación media superior y su relación con dos indicadores del desempeño académico. *Psicogente*, 15(28), 337-347
21. Barraza, A.; Ortega, F. & Ortega, M. (2012). Síndrome de burnout en alumnos de doctorado en educación en Durango, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(1), 85-94

22. Barraza, A. & Méndez, A. (2013). Representaciones sociales sobre el estrés laboral en una muestra de docentes de educación primaria. *Praxis Investigativa ReDIE*, 5(8), 24-33.
23. Barraza, A. (2013). Presencia discursiva del estrés académico en la blogósfera. Un análisis de contenido de treinta blogs. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 6(2), 45-54.
24. Aguilar, R. C. & Barraza, A. (2014). Estrés laboral y compromiso organizacional en docentes de educación preescolar. *Visión Educativa IUNAES*, 8(17), 20-36.
25. Madrigal, G. & Barraza, A. (2014). Fuentes organizacionales de estrés en docentes de educación primaria y su relación con el número de alumnos que se atiende. *Avances en Supervisión Educativa*, 22, 1-29.
26. Gracia, A. & Barraza, A. (2014). Estrés organizacional en docentes de educación primaria del estado de Durango, México. *Investigación Educativa Duranguense*, 8(14), 50-58.
27. Barraza, A. (2014). Estresores académicos y su relación con seis indicadores cuantitativos de la red de apoyo social. *Boletín de Psicología*, 111, 45-55.
28. Madrigal, G. & Barraza, A. (2015). Antecedentes del estudio del estrés laboral desde una perspectiva organizacional. *Investigación Educativa Duranguense*, 9(15), 28-32.
29. Barraza, A. (2015). Apoyo socio-escolar percibido y su relación con el estrés académico en estudiantes de licenciatura. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 18(4), 1584-1598.
30. Barraza, A. & Hernández, L. F. (2015). Autoeficacia académica y estrés. Análisis de su relación en alumnos de posgrado. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 15(30), 21-39.
31. Barraza, A., Ontiveros, V. C. & Ceceñas, P. E. (2015). Estrategias para el afrontamiento proactivo al estrés académico y su relación con el género. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 5(10), 11-25.
32. Barraza, A. & Leon, G. (2015). Estresores académicos en estudiantes de educación. Un estudio comparativo entre educandos mexicanos y costarricenses. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaE)*, 3(1), 69-92.
33. Barraza, A. (2016). El estrés generado, en los docentes de educación básica, por la reforma educativa. *Praxis Educativa ReDIE*, 7(13), 44-51.
34. Barraza, A. & Ceceñas, P. E. (2016). La red de apoyo social y su relación con el síndrome de burnout en alumnos de licenciatura. *Diálogos Pedagógicos*, XIV(27), 90-106.

35. Barraza, A. & Medina, S.Y. (2016). El estrés académico en estudiantes de gastronomía de una universidad privada de la ciudad de Durango, en México. *Revista de Psicología: (Universidad de Antioquía)*, 8(2), 11-26.
36. Contreras, P. & Barraza, A. (2016). Estrategias de afrontamiento al estrés laboral en docentes de educación básica. *Eureka*, 13(2), 248-262.
37. Morales, M.R. & Barraza, A. (2017). Los componentes del estrés y su relación con el rendimiento académico en los alumnos de una Licenciatura en Nutrición. *Praxis investigativa ReDIE*, 9(17), 31-41.
38. Barraza, A. & Arreola G. (2017). Academic stress symptoms in students of higher education and the relation with variable sex. *International Journal of Multidisciplinary Education and Research*, 2(5), 50-56.
39. Barraza, A. (2018). Estrategias del afrontamiento religioso, estrés y sexo en docentes de educación primaria. Análisis de su relación. *Alternativas en Psicología*, 40, 51-64.
40. Barraza, A. & Barraza, S. (2018). Evidencias de validez y confiabilidad de la escala de procrastinación académica en una población estudiantil mexicana. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S.: RPCC-UACJS*, 9(1), 75-99.
41. Cháidez, J. & Barraza, A. (2018). Afrontamiento al estrés y su relación con el tipo de jornada laboral en docentes de educación primaria. *Informes Psicológicos*, 18(2), 63-75.
42. Rivas, E. & Barraza, A. (2018). Síndrome de Burnout en el personal de enfermería y su relación con cuatro variables laborales. *Enfermería Universitaria*, 15(2), 136-146.
43. Ibáñez, A.L., Barraza, A., & González, D.L. (2019). Depresión y rendimiento académico en los alumnos del colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango. *Praxis Investigativa ReDIE*, 11(20), 36-44.
44. Barraza, A. & Muñoz, M. (2019). La felicidad en estudiantes normalistas y su relación con el estrés académico. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 9(17), 17-23.
45. Barraza, A. & Barraza, S. (2019). Procrastinación y estrés. Análisis de su relación en alumnos de educación media superior. CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, 28, 132-151.
46. Barraza, A., González, L. A., Garza, A. & Cázares, F. (2019). El estrés académico en alumnos de odontología. *Revista Mexicana de Estomatología*, 6(1).



47. Barraza, A. (2019). Estrés académico en alumnos de tres niveles educativos. Un estudio comparativo. *Praxis Investigativa ReDIE*, 11(21), 149-163.
48. Barraza, A., Vázquez, C., Olivas, O. V., & Chavarría, M. A. (2019). Afrontamiento evitativo al estrés laboral docente. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 9(18), 42-50.
49. Barraza, A. (2020). Validación psicométrica de la versión breve del Inventario de Características Institucionales Estresoras. *Psicogente* 23(43), 1-20.
<https://doi.org/10.17081/psico.23.43.3276>
50. Barraza, A. (2020). Validación psicométrica de una versión reformulada de la Escala de Sentido de Coherencia de trece ítems (SOC-13) en una población estudiantil mexicana. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 4(2), 352-365. <https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.114>
51. Barraza, A. (2020). El estrés informativo en tiempo de pandemia (COVID 19). Un estudio exploratorio en población mexicana. *Praxis Investigativa ReDIE*, 12(23), 63-78.
52. Barraza, A. & Chavira, M. G. (2022). Nomofobia (miedo desproporcionado a perder el celular) y su relación con tres variables sociodemográficas. *Perspectivas en Psicología*, 19(1), 23-36.
53. Barraza, A. (2022). Neofobia generalizada: concepto, modelo teórico y medición. Neofobia generalizada: concepto, modelo teórico y medición. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales*, 31(62), 74-85.

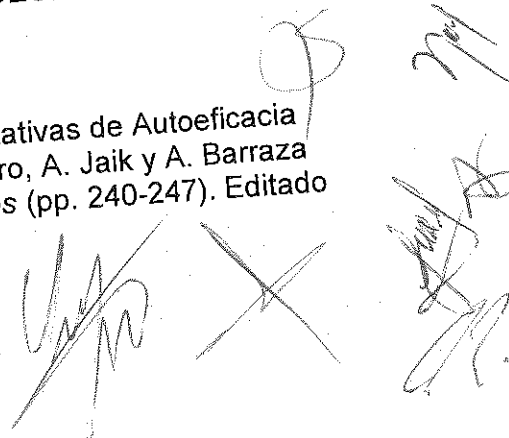
3.2) LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PROCESOS AUTORREFERENCIALES Y MOTIVACIONALES EN LOS AGENTES EDUCATIVOS

3.2.1) Libros

1. Hernández, L.F. y Barraza, A. (2013). *Rendimiento académico y autoeficacia percibida. Un estudio de caso*. México: IUNAES.
2. Olivas, A. & Barraza, A. (2016). *Expectativas de autoeficacia académica en alumnos de un bachillerato técnico de la ciudad de Durango*. México: UPD.
3. Rodríguez, A. R. & Barraza, A. (2017). *Autoeficacia académica y dependencia emocional en estudiantes de licenciatura*. México: CECIP.

3.2.2) Capítulos de libro

1. Barraza, A., Ortega, F. y Ortega, M. (2010). Expectativas de Autoeficacia Académica en alumnos de posgrado. En M. Navarro, A. Jaik y A. Barraza (coords.). *Sujetos, Prácticas y Procesos Educativos* (pp. 240-247). Editado por la ReDIE, COCYTED y UJED.



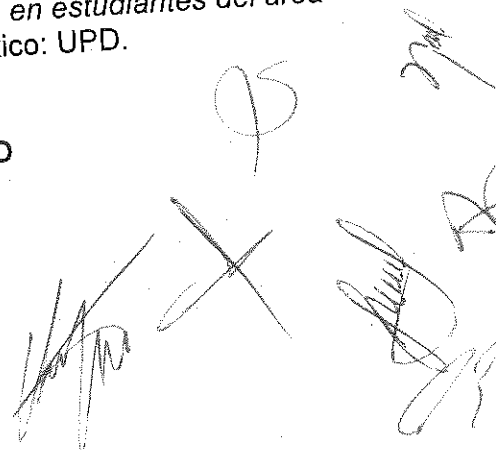
2. Olivas, A. & Barraza, A. (2016). Autoeficacia académica en alumnos de bachillerato y su relación con cuatro variables sociodemográficas. En A. Méndez y D. Gutiérrez (coord.). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Una mirada desde diferentes niveles educativos* (pp. 103-113). México: ReDIE.

3.2.3) Artículos en revistas

1. Barraza, A. y Ontiveros, V.C. (2007). Atribuciones causales a la elección de carrera. Caso: licenciatura en intervención educativa. *Episteme*, 3(11),
2. Barraza, A. y Tremillo, L.F. (2009). Atribuciones causales a la elección de pareja en una muestra de profesores de educación básica de la ciudad de Durango. *Visión Educativa IUNAES*, 3(8), 16-26.
3. Barraza, a. (2010). Autoconcepto académico y variables moduladoras. Un primer estudio en alumnos de maestría. *Investigación Educativa Duranguense*, 5(11), 24-31.
4. Barraza, A. (2010). Validación del Inventario de Expectativas de Autoeficacia Académica. *CPU, Revista de Investigación Educativa*, 10, 1-30.
5. Barraza, A. y Gutiérrez, D. (2011). Perfil descriptivo y variables moduladoras del autoconcepto académico de alumnos de educación media superior. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 1(1), 4-15
6. Barraza, A., Ortega, F. y Ortega, M. (2011). Expectativas de autoeficacia académica y género. Un estudio en educación media superior. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 1(2), 58-70.
7. Hernández, L.F. y Barraza, A. (2014). Autoeficacia académica percibida en la educación superior. *Praxis Investigativa ReDIE*, 6(10), 67-77.
8. Lozano, G. y Barraza, A. (2015). Autoconcepto académico positivo en alumnos de licenciatura y su relación con cinco variables académicas. *Cognition et Doctrina*, 1(1), 41-59.
9. Olivas, A. y Barraza, a. (2016). Autoeficacia académica en alumnos de bachillerato y su relación con cuatro variables sociodemográficas. *Investigación Educativa Duranguense*, 9(16), 4-10.
10. Mar, S. & Barraza, A. (2020). Autoeficacia académica en estudiantes del área de ciencias de la salud. Un estudio comparativo. México: UPD.

3.3) LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.3.1) Libros



1. Vázquez, G., Barraza, A., Ibáñez, G.L. y Ordaz, R.M. (1998-2019). *Cuarenta años de educación especial en Durango*. México: Secretaría de Educación del Estado de Durango.
2. Cárdenas, T.J. y Barraza, A. (2014). *Los agentes de la escuela regular ante la educación especial*. México: IUNAES, ByCENED, ReDIE, UPD y CAM.
3. Cárdenas, T.J. y Barraza, A. (2014). *Marco conceptual y experiencias de la educación especial en México*. México: IUNAES, ByCENED, ReDIE, UPD y CAM.
4. Cárdenas, T.J. y Barraza, A. (2014). *Los sujetos de la educación especial*. México: IUNAES, ByCENED, ReDIE, UPD y CAM.
5. Cárdenas, T.J. y Barraza, A. (2014). *La escuela: violencia vs. Diversidad*. México: ReDIE-UPD-IUNAES-CIIDIR-IPN-CAM.
6. Cázares, M.L. & Barraza, A. (2018). *Incluye ..Me..! Taller a docentes para apoyar a los niños que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación*. México: IUNAES.
7. Sánchez, D., & Barraza, A. (2020). *DADISS. Fichero didáctico para trabajar con el libro "Kipatla. Para tratarnos igual"*. México: ReDIE.
8. Mercado, J. A., & Barraza, A. (2021). *El uso de una plataforma virtual para la formación y orientación de los docentes de educación especial*. México: UPD.
9. Barraza, A. (2022). *La metodología didáctica como barrera para el aprendizaje y la participación en el horizonte de una escuela inclusiva*. México: UPD.

3.3.2) Capítulos de libro

1. Barraza, A., Ibáñez, G.L. y Ordaz, R.M. (1998). *Cuarenta años de educación especial en Durango*. En Z. Jacobo, M.A. Villa y J.J. Ávila (coord.). *Sujeto, Educación Especial e Integración*, Vol. II, México: ENEP-I-DGAPA-UNAM/UABC.
2. Barraza, A., Cázares, M.J. y Campa, L. (1998). *La investigación participativa como recurso metodológico para el perfeccionamiento docente en el proceso de integración educativa*. En Z. Jacobo, M.A. Villa y J.J. Ávila (coord.). *Sujeto, Educación Especial e Integración*, Vol. II, México: ENEP-I-DGAPA-UNAM/UABC.
3. Barraza, A. (2014). *De la educación integradora a la educación Inclusiva. La transición necesaria*. En T.J. Cárdenas y A. Barraza (coord.). *Marco conceptual y experiencias de la educación especial en México* (pp. 52-68). México: IUNAES, ByCENED, ReDIE, UPD y CAM.

3.3.3) Artículos en revistas

[Handwritten signatures and initials]

1. Barraza, A. (2002). Discusión conceptual sobre el término: Integración Escolar. *Revista Psicología Científica.com*, 4(1). Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/integracion-escolar>
2. Barraza, A. (2002). Metodología pedagógica para la atención de niños con necesidades educativas especiales. *Revista Psicología Científica.com*, 4(6). Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/pedagogia-ninos-especiales>
3. Barraza, A. (2008). Educación Inclusiva versus Educación Neoliberal. *Réplica*, 2(4), 10-17
4. Barraza, A. (2009). La aceptación de la diversidad de alumnos. Un estudio exploratorio en profesores de educación básica de la ciudad de Durango. *Investigación Educativa Duranguense*, 5(10), 46-58.
5. Barraza, A. & Ortiz, E. (2022). Representaciones sociales sobre la educación inclusiva de los profesores de educación primaria. *Temachtiani*, 29, 9-18.

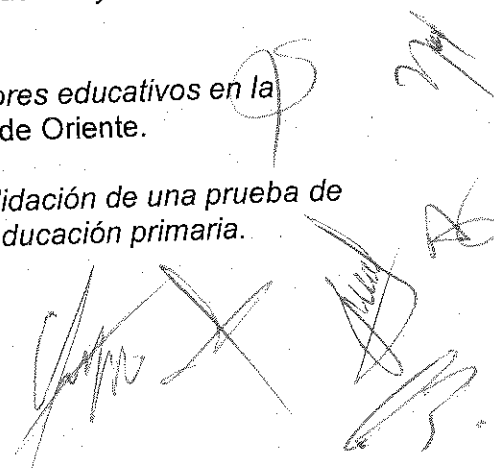
3.4) LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INTERVENCIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

3.4.1) Libros

1. Barraza, A. (2009). *Tendencias y modelos para la escuela del siglo XXI*. México: IUNAES.
2. Barraza, A. (2010). *Elaboración de propuestas de intervención educativa*. México: UPD.
3. Barraza, A. (2013). *Cómo elaborar proyectos de innovación educativa*. México: UPD.
4. Barraza, A. (2012). *Modelos escolares contemporáneos. Su abordaje a través de análisis comparativos*. México: IUNAES.
5. Barraza, A. (2014). *Modelos organizacionales y/o pedagógicos para la escuela del siglo XXI*. México: IUNAES.
6. Dueñez, F. & Barraza, A. (2015). *La formación inicial como determinante del quehacer y ser docente, y su relación con el aprendizaje de los alumnos*. México: IUNAES.
7. Calderón, V.M. & Barraza, A. (2015). *El acompañamiento del asesor técnico pedagógico y su implicación en la escuela secundaria técnica*. México: ReDIE.
8. Hernández, E., Coronado, J.M., Barraza, A., & Acosta, M. (coord.) (2016). *Actores y procesos educativos. Estudios que parten del terreno formativo*. México: ReDIE.

Handwritten signatures and initials, including a large 'X' and several scribbled marks, located at the bottom right of the page.

9. Miranda, J.B., Barraza, A., & Galván, A. (coord.)(2016). *De la educación superior a la administración municipal Un recuento de experiencias heurísticas*. México: ReDIE.
10. Barraza, A. (2016). *Estrategias para la presentación de definiciones*. México: IUNAES
11. Barraza, A. & Cárdenas, T.J. (coord.)(2016). *Proyectos de innovación didáctica en, y desde, los diferentes niveles educativos*. México: IUNAES.
12. Coronado, J.M. & Barraza, A. (2017). *Aprendizaje docente en los cursos de formación continua*. México: UPD.
13. Rodríguez, M.R. & Barraza, A. (2017). *Estrategias cognitivas para mejorar la comprensión lectora en alumnos de educación primaria*. México: ReDIE.
14. Martínez, N.L. & Barraza, A. (2017). *El aprendizaje ortográfico de los alumnos de educación secundaria. Un diseño instruccional con énfasis en la zona de desarrollo próximo*. México: ReDIE.
15. Acuña, L. A., Barraza, A. & Jaik, A. (coord.)(2017). *Formación de Investigadores Educativos en Latinoamérica: Hacia la construcción de un estado del arte*. México: ReDIE.
16. Barraza, A. & Cárdenas, T.J. (coord.)(2017). *Los mejores ensayos publicados en la revista Visión Educativa IUNAES (primera época)*. México: IUNAES.
17. Montelongo, G. & Barraza, A. (2018). *Aula invertida. Un proyecto para optimizar el tiempo*. México: IUNAES.
18. Hernández, C. & Barraza, A. (2019) (coord.). *La investigación educativa como objeto de indagación empírica*. México: ReDIE.
19. Muñoz, M. & Barraza, A. (2019) (coord.). *Formación docente. Reflexión e Indagación en sus dimensiones constitutivas*. México: ReDIE.
20. Barraza, A. & Moreno, M. L. (coord.)(2019). *Mathematics, art and bullying. Particular looks at school life*. México: ReDIE.
21. Barraza, A. (2019) (coord.). *Educación, investigación acción y teoría crítica*. México: UPD.
22. Hernández, E. & Barraza, A. (2019) (coord.). *Los actores educativos en la educación superior y posgrado*. México: Universidad de Oriente.
23. Martínez, E. L., Barraza, A. & Arreola, G. (2019). *Validación de una prueba de rendimiento académico en alumnos de 5° grado de educación primaria*. México: UPD.



24. Barraza, A. & Moreno, M. L. (coord.) (2019). *Approaches to the investigative praxis*. México: UPD.
25. Barraza, A. (2020) (coord.) *La mejora de la práctica docente en, y desde, los estudios de posgrado*. México: ReDIE.
26. Sánchez, D., & Barraza, A. (2020). *DADISS. Fichero didáctico para trabajar con el libro "Kipatla. Para tratarnos igual"*. México: ReDIE.
27. Barraza, A. (coord.) (2020). *Modelos de secuencias didácticas*. México: Universidad Pedagógica de Durango.
28. Pulido, M. G. & Barraza, A. (2021). *Programa "Científica-mente". Una experiencia a partir de la investigación acción*. México: UPD
29. Barraza, A. (2021). *Modelo socio conceptual AUSVY. Un modelo instruccional para educación superior*. México: UPD
30. Barraza, A. (2022) (coord.). *Experiencias de investigación acción en ámbitos educativos*. México: UPD

3.4.2) Capítulos de libro

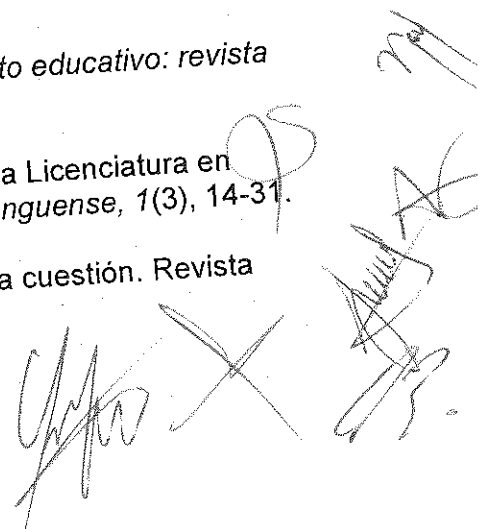
1. Barraza, A. (2009). School Choice o Elección de Escuela. En A. Barraza (coord.). *Tendencias y modelos para la escuela del siglo XXI* (pp. 13-20). México: IUNAES.
2. Barraza, A. (2012). Escuelas de Procesos Innovadores versus Escuelas con Innovación Tecnológica. En A. Barraza (coord.). *Modelos escolares contemporáneos. Su abordaje a través de análisis comparativos* (pp. 110-119). México: IUNAES
3. Barraza, A. & Jaik, A. (coord.) (2017). Formación de investigadores en el marco de un programa doctoral. Sistematización de una experiencia. En L.A. Acuña, A. Barraza & A. Jaik (coord.). *Formación de Investigadores Educativos en Latinoamérica: Hacia la construcción de un estado del arte* (pp. 23-39). México: ReDIE.
4. Muñoz, M. & Barraza, A. (2019). La formación docente en las escuelas normales. De historia de bronce a un futuro complejo. En M. Muñoz & A. Barraza (coord.). *Formación docente. Reflexión e Indagación en sus dimensiones constitutivas* (pp. 123-151). México: ReDIE.
5. Barraza, A. (2019). La investigación acción como recurso metodológico para el estudio del diseño instruccional. En A. Barraza (coord.). *Educación, investigación acción y teoría crítica* (pp. 69-77). México: UPD.
6. Rodríguez, M. G. & Barraza, A. (2020). El AutoCAD como estrategia didáctica en la materia de dibujo de la Escuela Preparatoria Diurna de la Universidad Juárez del Estado de Durango. En A. Barraza (coord.). *La mejora de la*

práctica docente en, y desde, los estudios de posgrado (pp. 7-23). México: ReDIE.

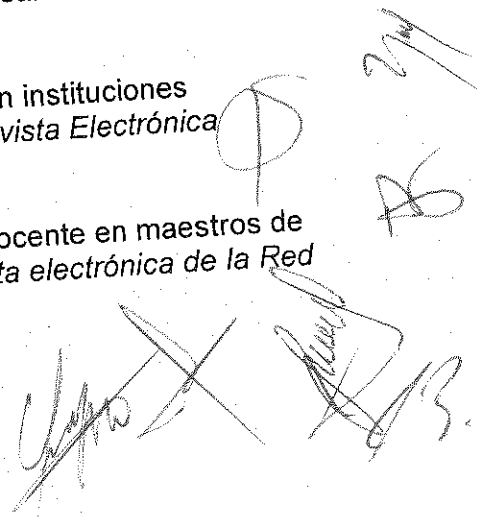
7. Chavira, M. G. & Barraza, A. (2020). Confiabilidad y análisis de ítems de una prueba pedagógica del sistema multiplicativo. En A. Barraza (coord.). *La mejora de la práctica docente en, y desde, los estudios de posgrado* (pp. 36-55). México: ReDIE.
8. Manqueros. M. E., & Barraza, A. (2020). Validación inicial del cuestionario de prácticas de enseñanza de las matemáticas en educación preescolar (CPEM-EP). En A. Barraza (coord.). *La mejora de la práctica docente en, y desde, los estudios de posgrado* (pp. 56-72). México: ReDIE.
9. Barraza, A. (2020). La educación: una mirada praxiológica. En C. Hernández (coord.). *Miradas sobre la educación. Un ejercicio reflexivo y dialógico* (pp. 22-28). México: UPD.
10. Barraza, A. (2020). La secuencia didáctica como estrategia de planeación docente. En A. Barraza (coord.). *Modelos de secuencias didácticas* (pp. 8-16). México: Universidad Pedagógica de Durango.
11. Torrecillas, N. & Barraza, A. (2022). "Paaxlízate". Un proyecto para fortalecer las estrategias pedagógicas en Educación Musical. En A. Barraza (coord.). *Experiencias de investigación acción en ámbitos educativos* (pp. 7-20). México: UPD.
12. Piñón. G. J. & Barraza, A. (2022). Una lectura al arte. Estrategias para mejorar las habilidades lectoras. En A. Barraza (coord.). *Experiencias de investigación acción en ámbitos educativos* (pp. 21-35). México: UPD.
13. Pulido, M. G. & Barraza, A. (2022). Programa "científica-mente". Estrategias didácticas para fortalecer la enseñanza de las ciencias en la escuela telesecundaria. En A. Barraza (coord.). *Experiencias de investigación acción en ámbitos educativos* (pp. 36-51). México: UPD.

3.4.3.) Artículos en revistas

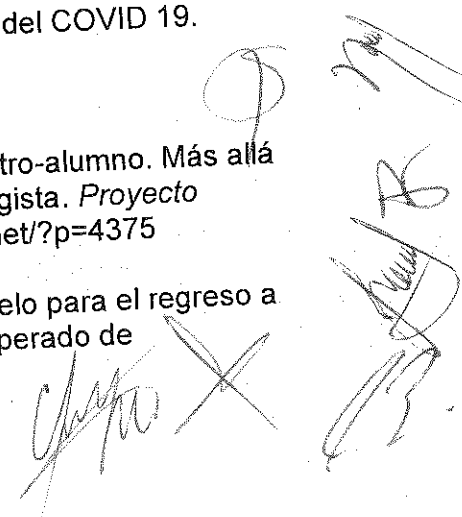
1. Barraza, A. (2003). Necesidades formativas en estudios de postgrado de los maestros de Educación Básica. *Investigación Educativa Duranguense*, 1(2), 22-31.
2. Barraza, A. (2003). Habermas y la Educación. *Contexto educativo: revista digital de investigación y nuevas tecnologías*, 27.
3. Barraza, A. & Ontiveros V.C. (2004). La docencia en la Licenciatura en Intervención Educativa. *Investigación Educativa Duranguense*, 1(3), 14-31.
4. Barraza, A. (2004). Política curricular: Un estado de la cuestión. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 4(8), 2-30.



5. Barraza, A. (2004). La democracia y el discurso de la diferencia cultural: la pedagogía de frontera. *Contexto educativo: revista digital de investigación y nuevas tecnologías*, 33.
6. Barraza, A. & Gutiérrez, D. (2005). Evaluación de las condiciones para una docencia efectiva: un modelo a partir del comportamiento organizacional. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 5(10), 2-10.
7. Méndez, A., Gutiérrez, D. & Barraza, A. (2005). Las competencias necesarias para una intervención educativa en el marco de la Reforma Curricular 2004 de Educación Preescolar. *Investigación Educativa Duranguense*, 1(4), 50-53.
8. Barraza, A. & Ontiveros V.C. (2006). La docencia en la licenciatura en intervención educativa. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 6(11), 18-50.
9. Barraza, A. (2006). Innovación didáctica en educación superior: un estudio de caso. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 6(12), 2-15.
10. Barraza, A. (2007). La formación docente bajo una conceptualización comprehensiva y un enfoque por competencias. *Estudios Pedagógicos*, 2, 131-153.
11. Barraza, A. (2007). La gestión de los procesos de innovación. *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 6, 1-7.
12. Barraza, A. (2007). ¿Qué esperar en la política educativa nacional con un gobierno de ultraderecha? *Réplica*, 1(1), 15-17.
13. Barraza, A. (2007). Los yunquetos del Jesús María. *Réplica*, 1(2), 61-63.
14. Barraza, A. & Gutiérrez, D. (2008). Las expectativas de inserción laboral de los alumnos de la Licenciatura en Intervención Educativa. *Investigación Educativa Duranguense*, 3(8), 25-40.
15. Barraza, A. (2008). Compromiso organizacional de los docentes: un estudio exploratorio. *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 8.
16. Barraza, A. (2008). Condiciones para el logro de un desarrollo humano. Reforma del Estado y educación. *Réplica*, 2(3), 13-17.
17. Barraza, A. & Ortega, F. (2009). Satisfacción laboral en instituciones formadoras de docentes. Un primer acercamiento. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 9(17), 4-17.
18. Reza, F.L., Jaik, A. & Barraza, A. (2010). Liderazgo docente en maestros de educación superior. *Praxis investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 2(3), 55-63.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large 'X' or signature, and other scribbles and initials.

19. Barraza, A. y Martínez, A.G. (2010). Construcción y validación de una Escala de Satisfacción Estudiantil. Resultados de la fase preliminar. *Visión Educativa IUNAES*, 4(10), 5-16.
20. Barraza, A. (2011). La Maestría en Educación Básica (MEB): elementos para flexibilizar su diseño. *Praxis Educativa ReDIE*, 3(5), 52-65.
21. Silerio, J. & Barraza, A. (2013). Competencias cognitivas para el aprendizaje de la asignatura de Química I. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 3(5), 138-143.
22. Silerio, J. & Barraza, A. (2013). La evaluación del aprendizaje en educación media superior: dificultades y posibles soluciones. *Praxis investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 5(9), 52-58.
23. Silerio, J. y Barraza, A. (2014). El uso de rúbricas en la asignatura de química I. Una experiencia colaborativa en primer semestre de educación media superior. *Praxis Educativa ReDIE*, 6(11), 15-25.
24. Ochoa, O.L. & Barraza, A. (2016). Efecto del Curso de Inducción en la aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica del ingreso al Bachillerato. *Praxis investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 8(14), 49-60.
25. Barraza, A. (2016). Los actores de la política educativa. *Praxis Educativa ReDIE*, 8(15), 7-15.
26. Barraza, A. & Lerma, A. (2018). Actos de corrupción en la vida académica de las instituciones de educación superior en la ciudad de Durango. *Sinergias Educativas*, 3(1), 27-39.
27. Coronado, J.M. & Barraza, A. (2018). Estudio instrumental para verificar el diseño instruccional en cursos de formación. *Diálogos Pedagógicos*, XVI(31), 20-34.
28. Mar, S., Barraza, A. & Cisneros, J.A. (2019). Modelo de diseño instruccional en bioquímica a nivel universitario. *Praxis Educativa ReDIE*, 11(20), 65-71.
29. Barraza, A. (2020). La enseñanza. La gran ausente en los esfuerzos educativos desarrollados en el contexto de la pandemia del COVID 19. *Alternativa: Educación*. Recuperado de <https://alternativaeducacion.com/?p=1054>
30. Barraza, A. (2020). La complejidad de la relación maestro-alumno. Más allá de la viralización de videos y del reduccionismo psicologista. *Proyecto ambulante*, Recuperado de <https://proyectoambulante.net/?p=4375>
31. Barraza, A. (2021). Modelo Instruccional Mixto: un modelo para el regreso a clases en el periodo post pandemia. *Profelandia*, Recuperado de



<https://profelandia.com/modelo-instruccional-mixto-un-modelo-para-el-regreso-a-clases-en-el-periodo-post-pandemia/>

3.5) LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

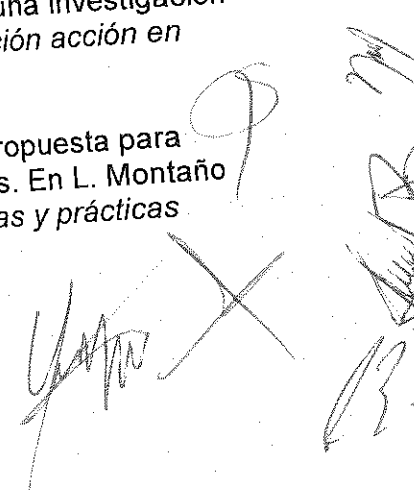
3.5.1) Libros

1. Carrasco, R., Barraza, A. y Cabero, J. (2011). *El enfoque cuantitativo y el objeto de investigación: La construcción del objeto de investigación desde el enfoque cuantitativo*. Alemania: Editorial Académica Española.
2. Hernández, C. y Barraza, A. (2013). *El uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los investigadores educativos en México*. México: IUNAES.
3. Barraza, A. (2015). *Origen y desarrollo de la investigación educativa en la Universidad Pedagógica de Durango (2005-2013)*. México: UPD.
4. Barraza, A. (2016). *Uso de la teoría en los procesos de investigación*. México: ReDIE.
5. Barraza, A. (2019). *Validación de pruebas de rendimiento académico*. México: UPD.
6. Barraza, A. (2021) (coord.). *Manual de temas nodales de la investigación cuantitativa. Un abordaje didáctico*. México: UPD.
7. Barraza, A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa*. México: UPD.

3.5.2).- Capítulos de libro

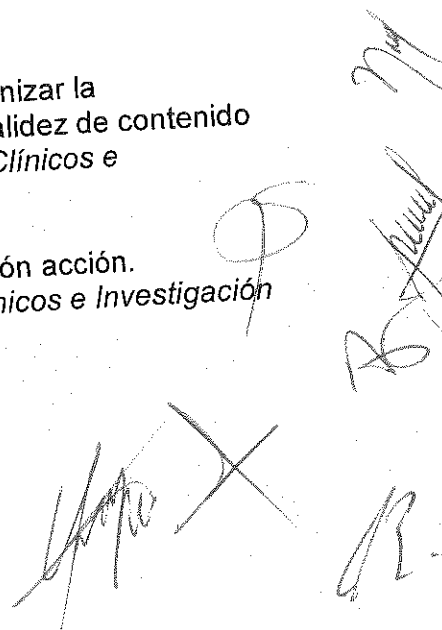
1. Coronado, J. M. & Barraza, A. (2021). *Elaboración de hipótesis de investigación*. En A. Barraza. (coord.). *Manual de temas nodales de la investigación cuantitativa. Un abordaje didáctico* (pp. 49-61). México: UPD.
2. Barraza, A. & Martínez, M. C. (2021). *Construcción de cuestionarios*. En A. Barraza. (coord.). *Manual de temas nodales de la investigación cuantitativa. Un abordaje didáctico* (pp. 117-138). México: UPD.
3. Barraza, A. (2022). *Estructura de un artículo científico de una investigación acción*. En A. Barraza (coord.). *Experiencias de investigación acción en ámbitos educativos* (pp. 52-62). México: UPD
4. Barraza, A. (2023). *Investigación acción formativa. Una propuesta para elaboración de tesis en espacios formativos escolarizados*. En L. Montaña (coord.) *Investigación e innovación educativa: perspectivas y prácticas docentes* (pp. 39-59). México: CLAVE Editorial.

3.5.3.- Artículos en revistas



1. Barraza, A. (2003). Revisión de literatura. *Investigación Educativa Duranguense*, 1(1), 3-9.
2. Barraza, A. (2006). La encuesta ¿método o técnica?, *Investigación Educativa Duranguense*, 2(5), 5-17.
3. Barraza, A. (2007). ¿Cómo valorar un coeficiente de confiabilidad? *Investigación Educativa Duranguense*, 2(6), 5-14.
4. Barraza, A. (2007). La consulta a expertos como estrategia para la recolección de evidencias de validez basadas en el contenido. *Investigación Educativa Duranguense*, 2(7), 5-14.
5. Barraza, A., Corrales, J.J., Jaik, A. y Carrasco, R. (2008). Indicadores para la elaboración y evaluación de proyectos de investigación. *Investigación Educativa Duranguense*, 3(8), 92-103.
6. Barraza, A., Hinojosa, M.M., Méndez, A., Rivas, M.R. y Ontiveros, V.C. (2009). Indicadores para la elaboración de Proyectos de Desarrollo Educativo. *Investigación Educativa Duranguense*, 5(10), 5-12.
7. Barraza, A. (2013). Tesina con orientación a la intervención. *Visión Educativa IUNAES*, 7(16), 58-64.
8. Rivera, C. & Barraza, A. (2013). Las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación educativa en México. *Investigación Educativa Duranguense*, 7(13), 98-102.
9. Barraza, A. (2017). La construcción de preguntas de investigación dentro de la metodología cualitativa con una orientación interpretativa. *Praxis investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 9(16), 69-74.
10. Barraza, A. (2017). Las características de la investigación cualitativa desde una orientación interpretativa. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 7(13), 58- 66.
11. Barraza, A. (2021). Matriz T-IM como estrategia para organizar la fundamentación teórica que serviría como evidencia de validez de contenido de un instrumento de investigación. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 10(22), 121-124.
12. Barraza, A. (2021). El punto de partida de una investigación acción. Connotaciones epistemológicas. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 11(22), 179-184.

3.6) LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PSICOLOGÍA POSITIVA



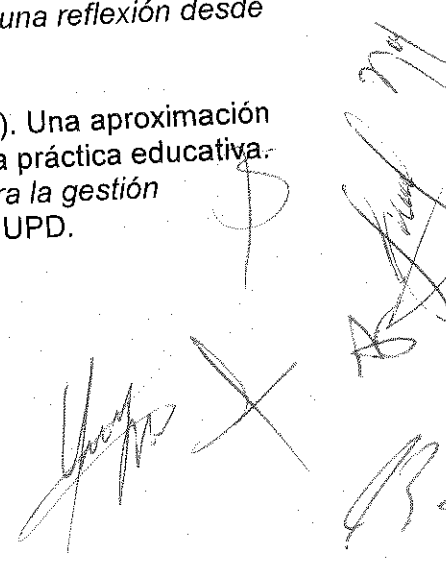
3.6.1) Libros

1. Barraza, A. (2019) (Coord.). *Psicología positiva. Estudios sobre la felicidad / bienestar y las fortalezas humanas en los agentes educativos*. México. SB Editores.
2. Silerio, L. M., Barraza, A. & González, D. L. (2020). *Mentalidad resiliente y salud mental positiva en docentes de nivel superior*. México: CECIP.
3. Barraza, A., Cárdenas, T.J. & Silerio, L. M. (2020). *La salud mental positiva como predictora del engagement en docentes*. México: CECIP.
4. Rivera, M. & Barraza, A. (2022). *Emociones positivas y autoestima. Análisis de su relación*. México: UPD.
5. Espinosa, B. A. & Barraza, A. (2023). *Plan de intervención para la modificación de creencias irracionales*. México: UPD.

3.6.2) Capítulos de libro

1. Silerio, L. M., Barraza, A., & González, D. L. (2018). *Mentalidad Resiliente y Salud Mental Positiva en docentes de Nivel Superior*. Valencia, España: Universitat Politècnica de València.
2. Barraza, A. & Arreola, E. (2019). La búsqueda de apoyo social como predictor de la felicidad crónica (episódica) en estudiantes de educación superior. En A. Barraza (coord.). *Psicología positiva. Estudios sobre la felicidad / bienestar y las fortalezas humanas en los agentes educativos* (pp. 11-26). México. SB Editores.
3. Nájera, S. M. & Barraza, A. (2019). Los componentes del engagement y su relación con variables sociodemográficas en docentes de educación primaria. En A. Barraza (coord.). *Psicología positiva. Estudios sobre la felicidad / bienestar y las fortalezas humanas en los agentes educativos* (pp. 93-108). México. SB Editores.
4. Barraza, A. (2019). Los valores para promover la felicidad (horizonte individual) y la eticidad democrática (horizonte social). En K. Y. Castillo, M.A. Miramontes & H.J. Macías (coord.). *Valores y responsabilidad social: una reflexión desde un enfoque interdisciplinario* (pp. 45-60). México: UABC.
5. Del Pino, R., Méndez, A., Barraza, A. & Ortega, M. (2022). Una aproximación a la inteligencia emocional estudiantil universitaria: buena práctica educativa. En R. del Pino & A. Méndez (coord.). *Investigaciones para la gestión estratégica del bienestar emocional* (pp. 10-31). México: UPD.

3.6.3) Artículos en revistas



1. Barraza, A. (2016). Validación psicométrica preliminar de la escala de positividad en dos muestras de agentes educativos Mexicanos. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 15(2), 75-86.
2. Barraza, A. y Barraza, S. (2016). El bienestar psicológico en docentes de educación media superior técnica. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 6(12), 15-23.
3. Barraza, A. & Barraza, S. (2017). Mental well-being based on the discrepancy in the satisfaction with personal and other performance. *International Journal of Recent Scientific Research*, 8(8), 19264-19268.
4. Barraza, A. & Muñoz, M. (2019). La felicidad en estudiantes normalistas y su relación con el estrés académico. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 9(17), 17-23.
5. Barraza, A. (2020). Escala de Felicidad Subjetiva: Análisis de sus Propiedades Psicométricas. *Psychología: Avances de la Disciplina*, 14(1), 29-39.
6. Barraza, A. (2021). La red de apoyo familiar y las relaciones intrafamiliares como predictoras de la satisfacción vital. *Actualidades en Psicología*, 35(131), 71-87.
7. Barraza, A. (2021). Evidencias de validez de la Warwick-Edinburgh Mental Well-being Scale en una población estudiantil mexicana. *Praxis Investigativa ReDIE*, 13(25), 55-66.
8. Barraza, A. (2022). Educación socioemocional: un caso fallido de transposición didáctica. *Alternativa Educación*. enero 23, 2022.
9. Barraza, A. (2022). Confiabilidad y validez factorial del inventario breve para la medición del engagement estudiantil. *Praxis Investigativa ReDIE*, 14(25), 55-66.
10. Barraza, A. (2022). La felicidad en población duranguense. Un análisis sociodemográfico. La felicidad en población duranguense. Un análisis sociodemográfico. *Know and Share Psychology*, 3(2), 65-75

4.- EVALUADOR

a) Revistas

- *Revista Estudios sobre Educación* de la Universidad de Navarra (España)
- *Revista Horizontes Pedagógicos* de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Iberoamericana (Colombia)
- *Revista Cuadernos de Psicología del Deporte* de la Universidad de Murcia (España)
- *Revista Panamericana de Salud Pública* de la Organización Panamericana de la Salud (Estados Unidos).

- *Revista Económicas CUC* de la Corporación Universidad de la Costa (Colombia)
- *Revista Avances en Psicología Latinoamericana* de la Universidad del Rosario (Colombia)
- *Revista CPU-e Revista de Investigación Educativa* del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana.
- *Revista Academia y Virtualidad* de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada (Colombia).
- *Revista Entretemas* de la Universidad Pedagógica Experimental Libertados (Venezuela).
- *Revista Internacional de Investigación en Educación* de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia).
- *Revista Mexicana de Psicología* de la Sociedad Mexicana de Psicología
- *INTERDISCIPLINARIA Revista de Psicología y Ciencias Afines* de la Universidad del Salvador.
- *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- *Formación universitaria* del Centro de Información Tecnológica (CIT).
- *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* de la Universidad de Salamanca.
- *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica – RIDEP* de la Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica.
- *Revista EDUCARE* del Instituto Pedagógico "Luís Beltrán Prieto Figueroa".
- *Revista Ciencias de la Salud* de la Universidad del Rosario.
- *Revista Actualidades Investigativas en Educación* de la Universidad de Costa Rica.
- *Revista Ciencias Psicológicas* del Departamento de Psicología de la Universidad Católica del Uruguay.

b) Libros

- *Propuestas de capítulos para el libro electrónico: Autorregulación Académica* de la Red Durango de Investigadores Educativos y el Instituto Universitario Anglo Español (México).
- *Propuestas de capítulos para el libro del libro electrónico: Dirección, Liderazgo, Modelos y Procesos de Gestión* de la Red Durango de Investigadores Educativos, el Instituto Universitario Anglo Español y la Universidad Juárez del Estado de Durango (México)
- *Propuesta de capítulo para el libro "Chihuahua Hoy. Visiones de su historia, economía, política y cultura"* de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- *Propuestas de capítulos para el libro electrónico "Inclusión educativa y formación ciudadana: retos y desafíos en el siglo XXI"* de la Red Durango de Investigadores Educativos (México).
- *Propuestas de capítulos para el libro "La docencia universitaria y las tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento"* de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- *Propuestas de capítulos para el libro "educación y empleo; retos compartidos para crecimiento y desarrollo de las economías"* de la Red Durango de Investigadores Educativos (México).

[Handwritten signatures and initials]

- Libro "Las trayectorias escolares en los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEMex de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Propuestas de capítulos para el libro "Psicología positiva. Engagement, creatividad y reiki" de la Universidad Pedagógica de Durango.

c) Congresos

- IV Simposio de Didáctica Universitaria de la Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria (México)
- XII Congreso Nacional de Investigación Educativa del Consejo Mexicano de Investigación educativa (México)
- Primer Congreso Interinstitucional de Investigación Educativa de la Universidad Pedagógica de Durango y el Instituto Universitario Anglo Español (México)
- VII Simposio Internacional de Ingeniería Industrial: Actualidad y Nuevas Tendencias 2014 de la Universidad de Carabobo (Venezuela) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).
- Tercer Coloquio Nacional de Investigación Educativa ReDIE de la Red Durango de Investigadores Educativos (México).
- XI Congreso Nacional de Investigación Educativa del Consejo Mexicano de Investigación educativa (México)
- Cuarto Coloquio Nacional de Investigación Educativa ReDIE de la Red Durango de Investigadores Educativos (México).
- XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Coloquio Nacional Violencias Contemporáneas: Violencias, Género e Instituciones Escolares de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Veracruz.
- 8avo. Coloquio Nacional de Investigación Educativa ReDIE (Red Durango de Investigadores Educativos).

d) Proyectos

- Concurso Anual de Proyectos de Investigación 2916 de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Proyectos presentados para su registro institucional (convocatoria 2014) en la Universidad Pedagógica de Durango
- Concurso para el financiamiento de proyectos de investigación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México)
- Proyectos presentados para su registro institucional (convocatoria 2015) en la Universidad Pedagógica de Durango

5.- CONFERENCISTA

- Una mirada desde la investigación e intervención educativa (Universidad Autónoma de Baja California).
- La investigación acción en el proceso de titulación, Plan 2018 (Escuela Normal Superior del Estado de México).

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.]

- *Cambio didáctico: el camino para minimizar las barreras para el aprendizaje* (Universidad Bernardo O'Higgins de Chile).
- *Cambio e innovación educativa* (Universidad Autónoma de Tlaxcala).
- *Proceso de observación de la práctica docente* (Benemérita Escuela Normal Urbana Nocturna del Estado "Ing. José G. Valenzuela").
- *El uso de técnicas cualitativas en el marco metodológico de una investigación acción* (Unidad 151 de la Universidad Pedagógica Nacional-Toluca).
- *Construcción del problema y evaluación de la aplicación del proyecto de intervención: procesos básicos de una investigación acción* (Unidad 144 de la Universidad Pedagógica de Durango, en Ciudad Guzmán, Jalisco).
- *De la homogeneización a la diversidad metodológica. El papel de la metodología didáctica como generadora de barreras de aprendizaje* (Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa).
- *Innovación Educativa* (Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Juárez del Estado de Durango).
- *La gestión del estrés académico por parte del orientador educativo* (Universidad de Guadalajara).
- *La innovación didáctica. Su necesidad y principales vías de concreción* (Benemérita y Centenaria Escuela Normal "Enrique C. Rebsamen).
- *El inventario SISCO. del estrés académico al estrés de pandemia* (Colegio de Psicólogos del Perú).
- *La investigación acción en los documentos de titulación* (Benemérita Escuela Nacional de Maestros).
- *La identidad de las instituciones de educación superior en el horizonte de la postmodernidad* (Universidad Pedagógica de Durango).
- *Investigación Acción Formativa* (Escuela Normal 1 de Toluca).
- *Camino hacia la educación inclusiva* (Secretaría de Educación del Estado de Durango)
- *La docencia desde una perspectiva crítica progresista y su relación con la innovación educativa* (Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños)
- *Una conceptualización comprensiva de la innovación educativa* (Universidad Autónoma de Tlaxcala).
- *El Proyecto de Intervención* (Unidad 211 de la Universidad Pedagógica Nacional en Puebla).
- *Validación de pruebas de rendimiento académico* (Instituto Universitario Anglo Español).
- *Alcances y limitaciones de los modelos de atención a la diversidad* ((Red de Educación Inclusiva de la Universidad Pedagógica Nacional).
- *Recolección y análisis de datos en educación* (Centro Pedagógico de Durango)
- *Las competencias cognitivas necesarias para el funcionamiento productivo del yo* (Red de Educación Inicial de la Universidad Pedagógica Nacional).
- *La investigación como herramienta para la elaboración del documento recepcional* (Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río").
- *La fase de planeación en la elaboración de la propuesta de intervención educativa* (Benemérita Escuela Normal Urbana Nocturna del Estado "Ing. José G. Valenzuela").

Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner of the page, including a large 'X' mark and several illegible signatures.

- *Metodología para la elaboración de proyectos de intervención educativa* (Unidad Xalapa de la Universidad Pedagógica Nacional)
- *El paradigma cuantitativo de la investigación educativa* (Red Durango de Investigadores Educativos).
- *Cómo elaborar proyectos de innovación* (Dirección Regional de Educación de Apurímac, Perú)
- *Metodología para la elaboración de proyectos de intervención educativa: una propuesta comprehensiva* (Escuela Normal 1 de Toluca).
- *De la sociedad de la información a la sociedad del aprendizaje* (Instituto Universitario Anglo Español).
- *La democracia y el discurso de la diferencia cultural: la Pedagogía de Frontera* (Universidad Pedagógica de Durango).
- *El trabajo colaborativo en el aprendizaje profesional de los docentes* (Secretaría de Educación del Estado de Durango)
- *La dimensión estratégica del aprendizaje: una perspectiva crítica* (Instituto Universitario Anglo Español).
- *Intervención educativa: la necesidad de generar el saber educativo* (Universidad Autónoma de Baja California).
- *Habilidades Investigativas* (Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo).
- *Los proyectos de intervención educativa: una estrategia de actuación docente* (Escuela Normal de Amecameca).
- *Nueva normalidad y cambio educativo. El papel de la innovación educativa* (Secretaría de Educación del Estado de Durango).
- *Investigación e intervención educativa. Marcos metodológicos* (Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua).

6.- ASESORÍA DE TESIS

Se han asesorado a término 40 tesis de licenciatura, 119 de maestría y 33 de doctorado.

7.- PERFILES ACADÉMICOS EN LÍNEA

Google Académico

https://scholar.google.es/citations?user=RWQ_wG4AAAAJ&hl=es

Researchgate

<https://www.researchgate.net/profile/Arturo-Barraza-Macias>

Academia.edu

<https://updgomez.academia.edu/ArturoBarrazaMac%C3%ADas>

Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=636462>

ORCID

<https://orcid.org/0000-0001-6262-0940>

8.- PRESENCIA EN REDES SOCIALES

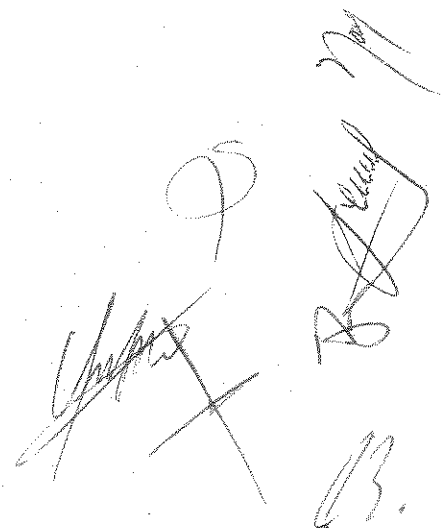
YouTube: *Asesorías de investigación (Arturo Barraza Macías)*:
<https://www.youtube.com/channel/UCpjOZkYdR8St-PgSFG-fkqQ>

YouTube: *Educomentario con Arturo Barraza Macías*:
<https://www.youtube.com/channel/UCqrsxKbs4y5eYnd9n85JNoA>

Blog: *EDUCOMENTARIOS CON ARTURO BARRAZA MACÍAS*
<https://educomentarios-barraza.blogspot.com/>

Facebook: *Arturo Barraza Macías*
<https://www.facebook.com/arturo.b.macias>

Linkedin: *Arturo Barraza Macías* <https://www.linkedin.com/in/arturo-barraza-mac%C3%ADas-65108327/?originalSubdomain=mx>



Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a large signature, a smaller signature, and the initials 'B.' and 'B.'.



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 23.05.23/99/08

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares como Coordinadora de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango.

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ,

Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva

C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. MARDIA LEEZZULLEE VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

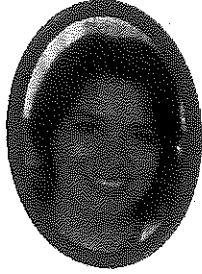
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upcd.com.mx



CURRÍCULO SINTÉTICO

Datos Personales:

Nombre: Delia Inés Cenicerros Cázares

Lugar de Nacimiento: Durango, Dgo., México

Teléfono celular: (618)1451262

Correo electrónico: deliaiccazares@gmail.com

Formación Académica:

1987 - 1991 Estudios de Licenciatura en Educación Primaria en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.

1994 - 1996 Estudios de Maestría en Planeación de la Educación Superior en la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.

1998 - 1999 Diplomado en Orientación Familiar. Universidad Pedagógica de Durango.

2004 - 2007 Doctorado en Ciencias de la Educación por el Instituto Universitario Angloespañol.

2012 Diplomado en Comunicación no verbal por el Instituto Ascencio

2021 Diplomado en Neurobiología del comportamiento humano 1

2022 Diplomado en Neurobiología del comportamiento humano 2

Actualización:

1992 - 2023 Asistente a más de 100 eventos académicos estatales, nacionales e internacionales como cursos, talleres, encuentros, conferencias, foros y seminarios, en lo tocante a temáticas tales como metodología de investigación, resiliencia, desarrollo humano, docencia efectiva, gestión y administración escolar, producción de textos escritos, desarrollo infantil, psicología positiva, comunicación humana, feminismo, perspectiva de género.

Experiencia Laboral

DOCENCIA

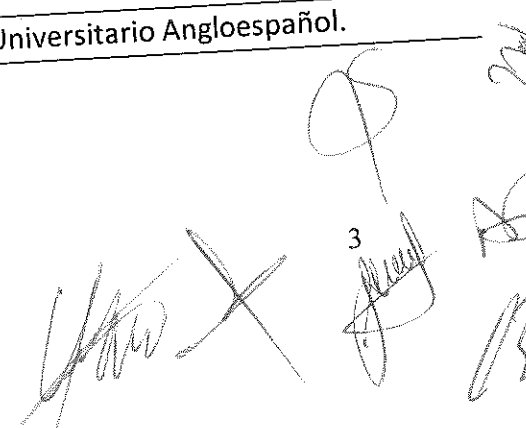
1991 - 1996	Profesora de educación primaria en los sistemas público y privado de educación.
1996 - 1998	Profesora en el Centro de Actualización del Magisterio en cursos correspondientes al área didáctica.
1996 - 2007	Catedrática en la Universidad Pedagógica de Durango, en las líneas de Gestión Escolar, Educación Primaria e Integración Educativa correspondientes al programa de la Licenciatura en Educación Primaria y al Programa de Licenciatura en Educación Para el Medio Indígena.
1998 - 2002	Catedrática de la Universidad Pedagógica de Durango, en la Maestría en Desarrollo Educativo
2002 a la fecha	Catedrática en la Licenciatura en Intervención Educativa, en las líneas de Educación Inicial y Educación de Personas Jóvenes y Adultas, de la Universidad Pedagógica de Durango. Catedrática en la Maestría en Educación Básica, en la Maestría en Educación Campo Práctica Educativa y en la Maestría en Ciencias para el Aprendizaje, de la Universidad Pedagógica de Durango. Catedrática en el Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje de la Universidad Pedagógica de Durango. Tutora académica en el Programa Institucional de tutorías de la UPD
1999 - 2007	Catedrática en la Maestría en Orientación Educativa de la Universidad José Vasconcelos.
2002 a 2014	Catedrática en la Maestría en Psicología Educativa de la Universidad Autónoma de Durango.
2015-2018	Catedrática en el Doctorado en Investigación, del Instituto de Investigación Homeopática
2000 a 2010	Catedrática en la Maestría en Educación del Instituto Universitario Angloespañol.
2012 a la fecha	Catedrática en el Doctorado en Ciencias de la Educación en el Instituto Universitario Angloespañol.

DISEÑO CURRICULAR

1996 - 1998	Integrante del equipo de diseño de la línea "Procesos curriculares en la formación de docentes" de la Maestría en Desarrollo Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional.
2001 - 2002	Integrante del equipo de diseño de la Maestría en Educación Básica de la Universidad Pedagógica de Durango.
2012 - 2013	Integrante y coordinadora del equipo de diseño del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje de la UPD.
2013 a la fecha	Integrante del equipo de diseño de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UPD.
2014 - 2015	Integrante del equipo de diseño curricular de la Especialidad en Evaluación y Gestión para Resultados de la UPD.
2015	Responsable del diseño curricular de la Especialidad en Tutoría Académica de la UPD
2014 a la fecha	Integrante del equipo de diseño curricular de cursos de actualización y diplomados de la UPD.
2013-2015	Coordinadora e integrante del equipo de diseño del Doctorado en Investigación, del Instituto de Investigación Homeopática.
2018-2019	Coordinadora académica del equipo de diseño curricular de la Maestría en Artes de la Escuela de Pintura Escultura y Artesanías de la UJED.
2022	Integrante del equipo de diseño del Diplomado en atención con perspectiva de género a niños, niñas y adolescentes.

ASESORÍAS DE TESIS

1996 a la fecha	Asesora de productos de titulación de licenciatura en la Universidad Pedagógica de Durango.
1998 a la fecha	Asesora de tesis de maestría en la Universidad Pedagógica de Durango.
2013 a la fecha	Asesora de tesis doctorales de la Universidad Pedagógica de Durango.
2002 - 2010	Asesora de tesis de maestría del Instituto Universitario Angloespañol.

Handwritten signatures and initials, including a large 'X' and a circled '3'.

ASESORÍAS DE TESIS

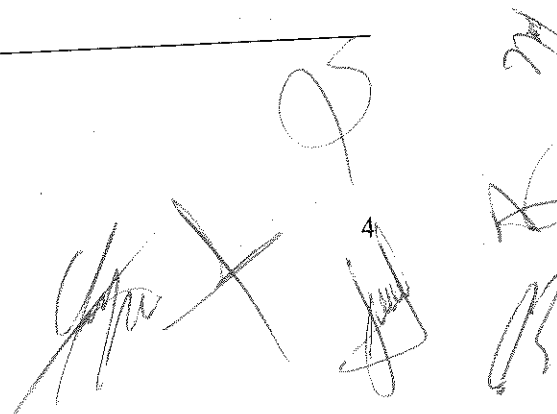
2010 - 2012	Asesora de tesis en el programa de Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Durango.
2016 a 2018	Asesora de tesis doctorales del Instituto de Investigación Homeopática.
2000 y 2002	Participante como comentarista en los I y II Foros Nacionales de Investigación del Departamento de Investigación y postgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, en México, D.F.

EXPERIENCIA EN CUERPOS ACADÉMICOS DE CARÁCTER NACIONAL Y LOCAL

2003	Evaluadora de proyectos de investigación presentados al COMIE para su participación en el Congreso Nacional llevado a cabo en Guadalajara, Jalisco.
2010 a 2012	Miembro del Órgano de Evaluación Independiente con Carácter Federalista, como académico especialista, durante las convocatorias 2010, 2011 y 2012.
2009 - 2018	Miembro fundador de la Red Durango de Investigación Educativa (ReDIE).
Actualmente	Coordinadora del grupo de investigación "Cognición y procesos de aprendizaje". Miembro fundador de la Asociación Durango de Investigación Educativa. Coordinadora del grupo de investigación "Género y Educación" Integrante del cuerpo editorial de la Revista con perspectiva de género "Mirada púrpura" Integrante del Programa Institucional de Tutorías

COORDINACIONES ACADÉMICAS

1996 - 1999	Coordinadora Regional de la Maestría en Desarrollo Educativo, de la Universidad Pedagógica Nacional.
2012 - 2015	Coordinadora del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje, de la UPD y del Doctorado en Desarrollo Educativo, de la UPES y la UPD, sede Durango.
2008 - 2014	Coordinadora del Seminario de Investigación Educativa de la ReDIE.
2019 a 2022	Coordinadora de la Licenciatura en Intervención Educativa, de la UPD



DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA

2008	Publicación de capítulo de libro "Las actitudes de los académicos de la UJED hacia la posibilidad de implementación del Modelo Académico 2006" en el libro "Alumnos y profesores en perspectiva" con ISBN 978-607-95185-09
2014	Coordinación del libro Evaluación educativa. Una mirada a sus procesos internos. En colaboración con el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez y el Dr. Heriberto Monárrez Vásquez
2015	Autora del libro Ejercicios y rúbricas para la investigación educativa, en coautoría con el Dr. Arturo Guzmán Arredondo
2019	Coordinadora del libro "Inteligencia emocional y resiliencia: un aporte al campo" con ISBN 978-607-98598-8-6
2019	Autora del capítulo de libro "Alas para volar"
2019	Coautora del capítulo de libro "La inteligencia emocional en los docentes de la ciudad de Durango: un primer acercamiento"
2019	Coautora del capítulo de libro "Buscando dientes de león"
De 2010 a la fecha	Participación en 9 ocasiones en el Programa Televisivo "Red Durango, Investigadores Educativos: Semillero de Ciencia", que se proyecta por TV UJED.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature on the left, a circled '5' in the center, and several other initials on the right.

INVESTIGACIÓN

2000 a la
fecha

Desarrollo de investigaciones en torno a los temas de **Funciones sustantivas en educación superior, actitudes, cognición y aprendizaje, resiliencia y autoeficacia**

"El desarrollo de las funciones sustantivas en el sistema de educación normalista"

"Actitudes de los académicos de la UJED ante la implementación del nuevo modelo educativo"

"La percepción del estudiante de posgrado ante el proceso de asesoría de tesis"

"Las habilidades metacognitivas en los estudiantes de la UPD"

"Procesos de acompañamiento que ponen en práctica asesores técnico-pedagógicos y supervisores en educación preescolar"

"Las estrategias cognitivas que utilizan los estudiantes de la LIE" "Las actitudes de los estudiantes de la LIE ante la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional"

"Resiliencia: una aproximación al fenómeno"

"Percepción del docente becario ante la inclusión de niños con nee".

"Evaluación de la autoeficacia docente en la educación superior"

"La resiliencia en adolescentes. Experiencias de estudiantes de bachillerato"

"Educación y género: un abordaje complejo"



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 23.05.23/99/09

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. Juan Antonio Mercado Piedra como Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango.


M. A. SILVIA JETZABEL RASCON HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibáñez Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva


C. P. JESUS ALBERTO GÓMEZ,

Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva


C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva


LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


MTRA. MARDIA LEEZZULLEE VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote 5/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

Dr. Juan Antonio Mercado Piedra
CURRICULUM VITAE ÚNICO

DATOS PERSONALES

No. CVU CONACYT: 539065
FECHA DE NACIMIENTO: 21 de septiembre de 1987
ESTADO CIVIL: CASADO
LUGAR DE NACIMIENTO: DURANGO, DGO
NACIONALIDAD: MEXICANO
DIRECCIÓN: Vicente Suárez #307, Col. El Refugio, Durango, Durango, México, CP.
34170

TELEFONOS

CELULAR: 618-1-20-88-21
CASA: 8-12-75-36
CORREO ELECTRÓNICO: antonio_america10@hotmail.com

IDENTIFICACIONES

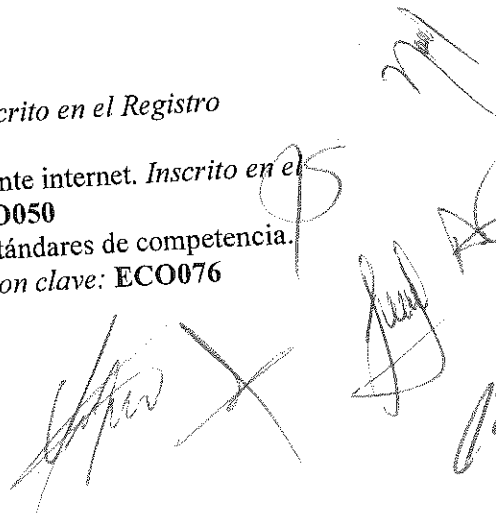
RFC: MEPJ8709212Y8
CURP: MEPJ870921HDGRDN00
CÉDULA PROFESIONAL DEL DOCTORADO: 12083938
CÉDULA PROFESIONAL DE MAESTRÍA: 11652025
CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA: 6882918

EDUCACIÓN

2021- ACTUALMENTE. POSDOCTORADO EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
2021-2023 POSDOCTORADO EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
2016- 2019 DOCTOR EN CIENCIAS PARA EL APRENDIZAJE, Universidad Pedagógica de Durango
2013- 2015. MAESTRO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES, Universidad Juárez del Estado de Durango, con reconocimiento CONACYT (292570)
2005-2009- LICENCIADO EN CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN, Universidad José Vasconcelos
2002-2005- Colegio de Ciencias y Humanidades UJED

CERTIFICACIONES (CONOCER)

2019. Desarrollo de prácticas de aprendizaje por competencia. Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECO447
2019. Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet. Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECO050
2020. Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia. Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECO076



DESEMPEÑO PROFESIONAL

- 2020- ACTUAL. Profesor de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango ByCENED (Posgrado)
- 2020- ACTUAL. Profesor de la Universidad Anglo Español (Posgrado).
- 2019- ACTUAL. Profesor del Instituto GUBA (Posgrado).
- 2009-ACTUAL. Profesor- Investigación de Tiempo Completo de la Universidad Pedagógica de Durango.
- 2017-2018. Profesor (hora-semana- mes) Facultad de Medicina y Nutrición UJED
- 2014-2017. Universidad Tecmilenio
- 2010-2013. H. Congreso del Estado de Durango

CURSOS:

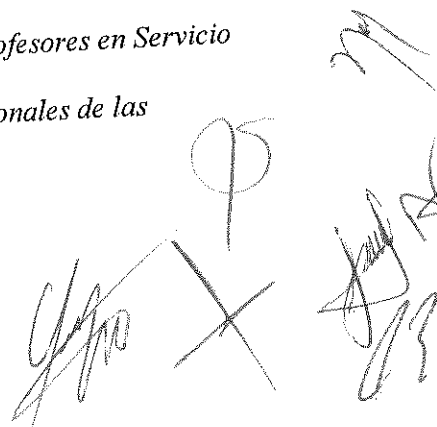
2020. *Formando docentes en entorno virtual.* Colegio Mexicano de Consultoría Educativa
2020. *Principios Pedagógicos de la Labor Docente en Educación Básica.* Mayahii
2016. *Historiografía mexicana de los siglos XIX y XX.* Universidad Juárez del Estado de Durango UJED, 20 horas.
2016. *Curso propedéutico al Doctorado de Ciencias para el Aprendizaje.* Universidad Pedagógica de Durango, 60 horas.
2014. *Curso-Taller "Calidad Humana como fundamento del Servicio".* Universidad Pedagógica de Durango, 8 horas.
2014. *Seminario de procuración de fondos.* Instituto de Cultura del Estado de Durango, 30 horas.
2013. *Diplomado en ciencias y humanidades.* Universidad Juárez del Estado de Durango UJED, 256 horas.
2012. *Taller "La construcción de la identidad y Filosofía para Niños."* 11º Congreso Internacional de Filosofía para Niños y Jóvenes y IV Congreso Internacional de Creatividad e Innovación Social.
2012. *Diplomado de filosofía para niños.* Universidad Pedagógica de Durango, 200 horas.
2012. *Cursos de inglés.* Universidad Pedagógica de Durango, 380 horas.

RECONOCIMIENTO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

- 2020-2023. *Miembro del Sistema Estatal de Investigadores (SEI)*

CARGOS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

- 2018- A LA FECHA. *Representante del área de Difusión y Extensión Universitaria ante el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica de Durango.*
- 2018- A LA FECHA. *Coordinador del Programa de Nivelación de Profesores en Servicio de la Universidad Pedagógica de Durango.*
- 2018- A LA FECHA. *Coordinador de Programa de Prácticas Profesionales de las Licenciaturas de la Universidad Pedagógica de Durango.*



PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

LIBROS EDITADOS

2022. Libro: *El trabajo directivo de la Universidad Pedagógica de Durango desde un enfoque stakeholders de la RSU*. Editorial: Universidad Pedagógica de Durango, en: <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/TrabajoDirectivoUPD.pdf>

2021. Libro: *Uso de plataforma virtual para la formación y orientación de los docentes de educación especial*. Editorial: Universidad Pedagógica de Durango, en: <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/PlataformaVirtual.pdf>

2021. Libro (coautor): *La evaluación, punto de partida para una educación inclusiva y de calidad*. Editorial: Universidad Pedagógica de Durango, en: <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Evaluacion.pdf>

APORTACIONES EN LIBROS.

2021. Capítulo del libro "La evaluación, punto de partida para la Educación Inclusiva". *Escuelas para la justicia social y la inclusión* en: <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/JusticiaSocial.pdf> (pág. 44-58)

2020. Capítulo del libro "El muestreo y su relación con el diseño metodológico de la investigación". *Manual de temas nodales de la investigación cuantitativa. Un abordaje didáctico.*, en: <http://www.upd.edu.mx/index.php?Opcion=Libros> (pág. 89-100)

2020. Capítulo del libro "Validación de instrumentos de investigación." *Manual de temas nodales de la investigación cuantitativa. Un abordaje didáctico.* En: <http://www.upd.edu.mx/index.php?Opcion=Libros> (pág. 139-167)

2020. Capítulo del libro "La realidad aumentada a través de una secuencia didáctica digital." *Innovando con las TIC. Experiencias educativas.* En <http://www.upd.edu.mx/index.php?Opcion=Libros> (pág. 11-38)

2020. Coordinador del libro "Transformación e innovación de la práctica docente. Reflexiones desde la investigación y las prácticas exitosas" atención a la diversidad y grupos vulnerables en: <http://www.upd.edu.mx/index.php?Opcion=Libros>

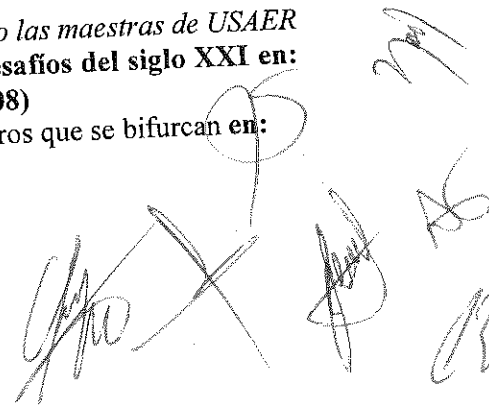
2020. Capítulo del libro "La disciplina educativa desde un enfoque epistemológico. Reflexión de la práctica pedagógica." *Miradas sobre la educación. Un ejercicio reflexivo y dialógico.*, en: <http://www.upd.edu.mx/index.php?Opcion=Libros> (pág. 56-68)

2019. Aceptación para publicación de capítulo de libro: "La evaluación punto de partida para la inclusión" en el libro: *Escuelas para la inclusión y Justicia Social* (2020) CELEI CHILE

2019. Capítulo del libro "El trabajo de inclusión que llevan a cabo las maestras de USAER en el aula regular. Un estudio de caso." En el libro: *2o encuentro Nacional de Innovación Tecnológica para la Discapacidad ENITED 2019*

2019. Capítulo del libro "El trabajo de inclusión que llevan a cabo las maestras de USAER en el aula regular. Un estudio de caso." *Inclusión educativa: desafíos del siglo XXI* en: <http://www.upd.edu.mx/index.php?opcion=Libros> (pág. 187-208)

2018. Coordinador del libro *Reflexiones epistemológicas. Senderos que se bifurcan* en: <http://www.upd.edu.mx/index.php?opcion=Libros>



2018. Capítulo del libro: "El papel de la tecnología en el conocimiento que se construye en la realidad social." Reflexiones epistemológicas. Senderos que se bifurcan en: <http://www.upd.edu.mx/index.php?opcion=Libros> (pág. 43-53)

2017. Capítulo del libro "Una estrategia de aprendizaje para estudiantes de posgrado. Caso: Universidad Pedagógica de Durango." Estrategias de enseñanza -aprendizaje: un acercamiento desde la práctica educativa en: <http://www.upd.edu.mx/index.php?opcion=Libros> (pág. 264-288)

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS:

2019. *La realidad aumentada a través de una secuencia didáctica digital*. Volumen 21 Revista Praxis Educativa ReDIE.

2019. *Responsabilidad Social en el entorno de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación*. INED, vol.11, no. 18, enero- julio, pág. 70-76, Revista indizadas.

2019. *Educar en y para la creatividad es tarea de todos*. INED, vol.11, no. 18, enero- julio, pág. 26-30, Revista indizadas.

2017. *La educación a distancia y los ambientes virtuales de aprendizaje; una forma de comprender el aprendizaje*. Revista electrónica Visión Educativa IUNAES, vol. 11, no.23, abril-septiembre, pág. 15-22, disponible en: <http://iunaes.mx/inicio/wp-content/uploads/2017/05/Revista-Electr%C3%B3nica-Visi%C3%B3n-Educativa-IUNAES-No.-23-2.pdf>

2016. *Los dispositivos móviles. Una convivencia entre alumno y profesor que ha causado un problema entre erradicarlos y utilizarlos como herramientas pedagógicas*. INED, vol.9, no. 16, enero- julio, pág. 79-84, Revista indizadas.

DISEÑO DE ANTOLOGIA PARA LICENCIATURA:

2016. *Antología de segundo semestre para la Materia "Historia de la Educación en México."* Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

PARTICIPACIONES EN CONGRESOS

PONENCIAS:

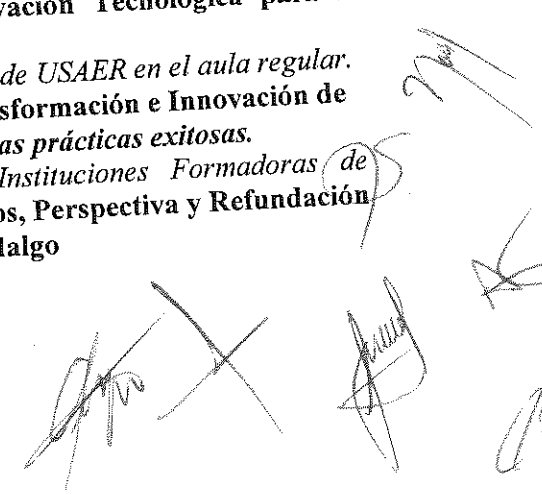
2019. *La realidad aumentada a través de una secuencia didáctica digital*. 7to. Congreso Interinstitucional Transformación e Innovación de la Práctica Docente

2019. *Una plataforma virtual para la formación y orientación de los maestros USAER*. Primer Congreso Nacional de Educación Especial México DF

2019. *El trabajo de inclusión que llevan a cabo las maestras de USAER en el aula regular. Un estudio de caso.* 2o encuentro Nacional de Innovación Tecnológica para la Discapacidad ENITED Morelia Michoacán

2018. *El trabajo de inclusión que llevan a cabo las maestras de USAER en el aula regular. Un estudio de caso.* 6to Congreso Interinstitucional "Transformación e Innovación de la Práctica Docente" Reflexiones desde la investigación y las prácticas exitosas.

2018. *Responsabilidad Social en el entorno de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación.* "La UPN: Historia, Desafíos, Perspectiva y Refundación en el contexto actual de la Educación Superior" UPN Hidalgo



2018. *Una estrategia de aprendizaje para estudiantes de posgrado. Caso: Universidad Pedagógica de Durango. 1er. Congreso Internacional de Educación. Modelos, Reformas, Tendencias de la Práctica Docente y la Investigación Educativa, Puebla, Mex.*
2017. *Instrumento preliminar para medir las Estrategias Cognitivas que usan los Estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina y Nutrición. 5to Congreso Interinstitucional "Transformación e innovación del sistema educativo. Reflexiones desde la investigación"*
2017. *La educación preparatoria en Durango (1867-1910). 1er. Coloquio de Antropología, Arqueología e Historia de Durango Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH*
2017. *La responsabilidad social en las instituciones formadoras de profesionales de la educación. Foro Interinstitucional UJED "La educación superior de Durango, una visión de futuro", disponible en: <http://200.23.125.73/foro/>*
2017. *El aprendizaje: un viaje por las tecnologías de la información y comunicación TIC y los ambientes virtuales. 3er Foro Educativo Red Durango de Investigadores Educativos A.C. (ReDIE)*
2016. *Los dispositivos móviles. Una convivencia entre alumno y profesor que ha causado un problema entre erradicarlos y utilizarlos como herramientas pedagógicas. 4to. Congreso Interinstitucional "Habilidades y Herramientas Investigativas en el Posgrado."*
2014. *La educación preparatoria en Durango (1867-1910). Primer coloquio de maestrantes en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas UAZ.*
2012. *El primer contacto con el diplomado de filosofía para niños. 11º Congreso Internacional de Filosofía para Niños y Jóvenes y IV Congreso Internacional de Creatividad e Innovación Social.*

CONFERENCIAS:

2019. *¿Sobre la discapacidad, de qué hablamos? Jornadas Académicas de Educación Especial*
2019. *El docente y su compromiso social en el marco de la educación actual. 3er Congreso Regional de Educación UPN 053 Piedras*
2017. *La responsabilidad social en las instituciones formadoras de profesionales de la educación. Universidad Pedagógica de Durango.*
2016. *Mitos y Costumbres de la Alimentación. Universidad Juárez del Estado de Durango UJED.*
2016. *Prendas confeccionadas con material reciclado. Universidad Pedagógica de Durango.*
2015. *Historia de la educación en Durango. Universidad Pedagógica de Durango.*

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DOCENCIA:

2019. Agosto-Diciembre. *Aprendizaje e intervención en el aula. Maestría en Educación Básicas, Universidad Pedagógica de Durango.*
2019. Agosto-diciembre. *Desarrollo Sustentable. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.*
2019. Enero- Julio. *Planeación y estudio de caso. Maestría en Educación Básicas, Universidad Pedagógica de Durango.*

2019. Enero- Julio. *Historia de la Educación en México*. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

2018. Agosto-diciembre. Epistemología del discurso. Maestría en Educación Básicas, Universidad Pedagógica de Durango.

2018. Agosto-diciembre. *Desarrollo Sustentable*. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Enero-Diciembre. *Medicina Social*. Licenciatura en Medicina, Facultad de Medicina y Nutrición UJED.

2017. Agosto-Diciembre. *Desarrollo Sustentable*. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Agosto-Diciembre. *Didáctica General*. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Agosto-Diciembre. *Tutorías*. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Agosto-Diciembre. *Tutorías*. Licenciatura en Intervención Educativa, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Agosto-Diciembre. *Aprendizaje e intervención en el aula*. Maestría en Educación Básicas, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Enero-Agosto. *Psicología del Desarrollo*. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Enero-Agosto. *Historia de la educación en México*. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Enero-Agosto. *Tutorías*. Licenciatura en Intervención Educativa, Universidad Pedagógica de Durango.

2017. Enero-Agosto. *Modelos Educativos Contemporáneos*. Maestría en Educación Básicas, Universidad Pedagógica de Durango.

2016. Enero-Agosto. *Modelos Educativos Contemporáneos*. Maestría en Educación Básicas, Universidad Pedagógica de Durango.

2016. Enero-Agosto. *Taller de Lectura y Redacción*. Educación Media y Superior, Universidad Tecmilenio.

2016. Agosto-Diciembre. *Tutorías*. Licenciatura en Intervención Educativa, Universidad Pedagógica de Durango.

2016. Agosto-Diciembre. *Introducción a la Epistemología*. Licenciatura en Intervención Educativa, Universidad Pedagógica de Durango.

2016. Agosto-Diciembre. *Desarrollo Sustentable*. Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014, Universidad Pedagógica de Durango.

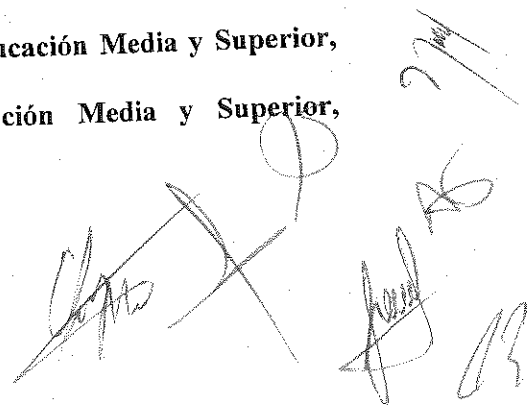
2016. Agosto-Diciembre. *Comunicación Integral*. Educación Media y Superior, Universidad Tecmilenio.

2016. Agosto-Diciembre. *Grande escritores universales*. Educación Media y Superior, Universidad Tecmilenio.

2015. Enero-Agosto. *Taller de Lectura y Redacción*. Educación Media y Superior, Universidad Tecmilenio.

2015. Agosto-Diciembre. *Grande escritores universales*. Educación Media y Superior, Universidad Tecmilenio.

2015. Agosto-Diciembre. *Comunicación Integral*. Educación Media y Superior, Universidad Tecmilenio.



2015. Agosto-Diciembre. *Escuela y sujeto social*. Maestría en Educación: Campo Práctica Educativa, Universidad Pedagógica de Durango.

DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

2009- ACTUAL. *Auxiliar de Difusión y Extensión Universitaria*.

2009- ACTUAL. *Coordinador de grupos focales en apoyo a la Coordinación de Investigación y Posgrado*. Universidad Pedagógica de Durango.

2016- ACTUAL. *Coordinador de Investigación y contenido de la serie "charlando con los investigadores"* producción audiovisual para Radio UPD y Transforma TV.

2016- ACTUAL. *Coordinador del contenido de la serie "Entre tertulias"* producción audiovisual para Radio UPD y Transforma TV.

2016- ACTUAL. *Enlace de Comunicación Social de la Universidad Pedagógica de Durango*.

2014- ACTUAL. *Responsable del proyecto de Radio UPD*. Universidad Pedagógica de Durango.

2014- ACTUAL. *Coordinador de Investigación y contenido de los programas de Radio*. Universidad Pedagógica de Durango.

2013- ACTUAL. *Coordinador de Radio Maratón en la Universidad Pedagógica de Durango*.

2013. *Comisionado para la firma de convenio Radio UPD-Radio Educación*.

2013. *Coordinador de Investigación de la serie "José Revueltas"* producción audiovisual para Radio UPD y Transforma TV.

FORMADOR EN ACTIVIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

2020. *Curso "Nuerodidáctica"* Departamento de Formación Continua y CONECTA

2020. *Curso "Creatividad en Expansión"* Departamento de Formación Continua

2019. *Taller "Creación de ambientes de aprendizaje"* 7to. Congreso Interinsitucional Transformación e Innovación de la Práctica Docente

2017. *Taller "Comunicación Humana"* diplomado de docencia. Facultad de Medicina y Nutrición UJED, 20 horas.

2017. *Taller "Educación y Sociedad"* diplomado de docencia. Facultad de Medicina y Nutrición UJED, 20 horas.

2017. *Curso de inducción*. Facultad de Medicina y Nutrición UJED, 20 horas.

2017. *Taller "Técnicas pedagógicas audiovisuales"* semana de la Licenciatura en Intervención Educativa. Universidad Pedagógica de Durango, 20 horas.

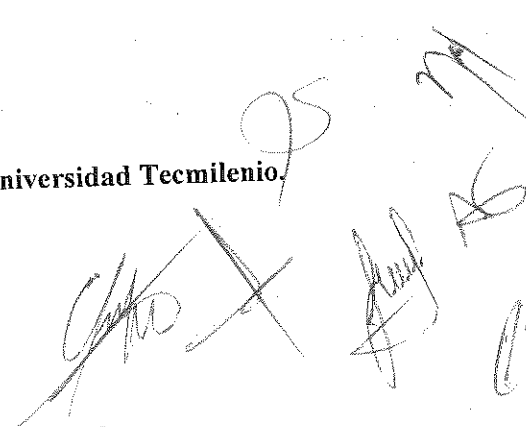
2016. *Taller "Técnicas pedagógicas audiovisuales"* semana de la Licenciatura en Ciencias de la Educación 2014. Universidad Pedagógica de Durango, 20 horas.

2015. *Módulo IV "Métodos didácticos reflexivos"* del diplomado Metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de competencias en estudiantes de educación básica. Universidad Pedagógica de Durango, 20 horas.

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

CONGRESOS:

2016. *4to Congreso anual docente*. Monterrey Nuevo León, Universidad Tecmilenio.



2016. *Educación y Derechos Humanos*. Universidad Pedagógica de Durango.
 2016. 4to. Congreso Interinstitucional "Habilidades y Herramientas Investigativas en el Posgrado." Universidad Pedagógica de Durango.
 2013. X Foro de educación "El docente estratégico los retos del siglo XXI." Universidad Pedagógica de Durango.
 2012. 11º Congreso Internacional de Filosofía para Niños y Jóvenes y IV Congreso Internacional de Creatividad e Innovación Social.
 2011. 2º Congreso nacional de educación inclusiva y X reunión nacional de la REDIEEI

RECONOCIMIENTO AL MERITO ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL

2019. Junio. Reconocimiento al mérito académico de Doctorado
 2017. Enero-Agosto. Segundo mejor profesor de la Maestría de Educación Básica. Universidad Pedagógica de Durango.
 2017. Invitación al Cuerpo académico "La investigación en el desarrollo social y productivo-proyectos de innovación social." Universidad Politécnica de Durango.
 2017. Participación en el 1er parlamento Joven de Durango. Instituto Duranguense de la Juventud.
 2016. Entrega de la carta de liberación CONACYT.
 2016. Agosto- Diciembre. Mejor profesor de preparatoria. Universidad Tecmileno.
 2016. Agosto- Diciembre. Reconocimiento por fomentar el trabajo colaborativo y multidisciplinar. Universidad Tecmileno.
 2013. Invitación al Cuerpo académico "Historia de la Identidad en el Norte de México." Universidad Juárez del Estado de Durango UJED
 2013- 2015. Maestría en Ciencias y Humanidades. Universidad Juárez del Estado de Durango, con reconocimiento CONACYT promedio 9.4

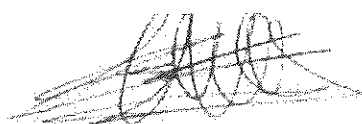
OTRAS ACTIVIDADES

2017. Integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Pedagógica de Durango, 2017-2019.
 2017. Realización de entrevistas para los aspirantes a la Maestría en Educación: Campo Práctica Educativa. Universidad Pedagógica de Durango.
 2017. Idóneo en el examen de oposición de Educación Media Superior en la Materia Lectura, expresión oral y escrita. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
 2017. Moderador de la mesa "La didáctica". Foro de presentación de avances de investigación, Universidad Pedagógica de Durango.
 2017. Maestro de Ceremonias del evento "Cancionero de la Intervención Norteamericana de 1916." Universidad Juárez del Estado de Durango UJED.
 2017. Maestro de Ceremonias del evento "Graduación 2017." Universidad Pedagógica de Durango.
 2016. Moderador de la mesa del 4to. Congreso Interinstitucional "Habilidades y Herramientas Investigativas en el Posgrado. Universidad Pedagógica de Durango.
 2016. Moderador de la conferencia "Máquivar "su" Movimiento del 68." Universidad Pedagógica de Durango.
 2016. Maestro de Ceremonias del evento "Patrimonio e identidad en el camino de tierra adentro y el camino nacional." Universidad Juárez del Estado de Durango UJED.

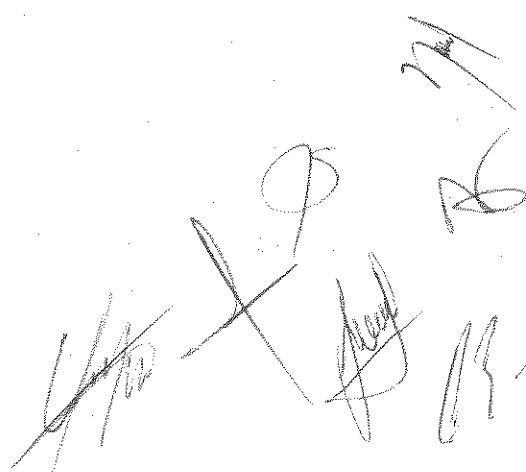
Handwritten signatures and initials, including a large 'X' and several illegible signatures, located at the bottom right of the page.

2016. *Maestro de Ceremonias del evento "La comida tradicional de Durango un agasajo al paladar."* **Universidad Juárez del Estado de Durango UJED.**
2015. *Maestro de Ceremonias del evento "Con decencia y decoro, la actividad musical de la catedral de Durango (1635-1749)."* **Universidad Juárez del Estado de Durango UJED.**
2014. *Maestro de Ceremonias del evento "Historia de Durango."* **Universidad Juárez del Estado de Durango UJED.**

Firma



Dr. Juan Antonio Mercado Piedra





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 23.05.23/99/10

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y en el artículo 13 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango.


M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ,

Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva


C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA
VARGAS

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva


LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


MTRA. MARDÍA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

Universidad Pedagógica de Durango

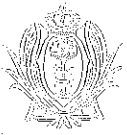
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote S/N

Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,

C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.

Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



ANO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 25, fracción X, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción VI, de la Reforma Integral al Decreto que Crea la Universidad Pedagógica de Durango y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Que en estos tiempos ser estudiante universitario es un privilegio ya que no todos los jóvenes tienen la oportunidad de participar de la educación superior, los estudiantes junto con los académicos y los trabajadores administrativos deben mantener una relación de interdependencia para efectos de hacer posible el desarrollo de la institución educativa.

SEGUNDO. - Que para ubicar el lugar que corresponde a los estudiantes en la Universidad, resulta imprescindible tomar en cuenta sus derechos y obligaciones, emanados de su condición de integrantes de la comunidad universitaria, así como de la función que representan en la estructura de la misma; para ello es necesario establecer las normas que permitan un adecuado nivel de formación, en un ambiente de respeto y compromiso con los fines de la universidad.

TERCERO. - Que el presente reglamento tiene como finalidad materializar los derechos y obligaciones de los estudiantes de la universidad, no solo para que obtengan los conocimientos fundamentales y pertinentes a la disciplina educativa, sino establecer las bases para formarse como mejores ciudadanos, enriquecidos por la experiencia que la universidad les brinda, mediante el respeto a su libertad y a los derechos que como estudiantes les corresponde.

Por lo anteriormente expuesto, se ha tenido a bien emitir el siguiente:

REGLAMENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

**TÍTULO PRIMERO
CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1º. El presente Reglamento es de observancia general y aplicable a los alumnos matriculados en cualquiera de los planes de estudio de la Universidad Pedagógica de Durango.

Artículo 2º. Para la interpretación del presente Reglamento se entenderá por:

I. Universidad: La Universidad Pedagógica de Durango.

II. Alumno: Persona oficialmente admitida y formalmente inscrita, previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la normatividad correspondiente y que tiene matrícula vigente en algunos de los planes de estudio que ofrece la Universidad.

III. Autoridad Educativa: Los Titulares de la Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y de Finanzas, los Directores de Unidades Académicas Extensivas, los Coordinadores de Área Académica y los Jefes de Departamento.

III. Docente: Personal académico de la Universidad.

IV. Comisión Disciplinaria: Órgano Colegiado, integrado como se establece en el Artículo 4º del presente Reglamento.

V. Coordinador de Proyecto: Con fundamento en el Manual de Organización de la Universidad es quien coordinar y supervisar la operación de los proyectos (Planes de estudio: Licenciaturas, Especialidades, Maestrías, Doctorados y Posdoctorados) en todas las modalidades ofertadas por la universidad.

VI. Instalaciones: Todos aquellos bienes, muebles e inmuebles patrimonio de la Universidad.

Artículo 3º. La interpretación de este Reglamento corresponde a la Comisión Disciplinaria de la Universidad, que tendrá como finalidad realizar las acciones pertinentes para la aplicación de las sanciones establecidas en el presente reglamento a aquellos estudiantes que contravengan los principios éticos, morales, administrativos y académicos establecidos en el mismo, la comisión deberá respetar las directrices emanadas del Consejo Académico de la Universidad.

Artículo 4º. La Comisión Disciplinaria de la Universidad se conformará, de la siguiente forma:

- I. Presidente; Titular de la Rectoría en su calidad de representante legal de la Universidad
- II. Secretario técnico; quien funja como titular de la Secretaría Académica en la Universidad

- III. Vocales; el Coordinador de Área de Docencia o de Investigación, según el nivel que corresponda además del Coordinador de Proyecto según el Plan de Estudios que esté cursando el alumno involucrado en el caso determinado.

Todos los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto. Las resoluciones se tomarán por mayoría de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad para el caso de empate.

El cargo de miembro de la Comisión será honorífico y por tanto, no recibirán retribución ni emolumento alguno.

Artículo 5º Son responsabilidades de la Comisión Disciplinaria de la Universidad, las siguientes:

- I. Reunirse a convocatoria de su Presidente, cuando las circunstancias lo ameriten;
- II. Sustanciar los procesos disciplinarios de forma imparcial;
- III. Prevenir y corregir conductas de la comunidad académica contrarias a la vida y la cultura institucional y
- IV. Imponer la sanción a la que se haya hecho merecedor conforme a lo estipulado en el presente Reglamento.

Artículo 6º Cualquier integrante de la Comisión Disciplinaria de la Universidad deberá excusarse de conocer y resolver de un asunto en los siguientes supuestos:

- I. Si es cónyuge, compañero permanente, pariente hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o tiene amistad o enemistad manifiesta con el procesado;
- II. Si ha sido agraviado por la conducta materia del procedimiento; o
- III. Si la resolución del caso pudiera favorecerle o perjudicarlo directa o indirectamente.

TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMISIÓN CAPÍTULO I DEL INGRESO DE LOS ALUMNOS

Artículo 7º El ingreso de alumnos a la Universidad podrá ser:

I. **Por primera vez.** En el caso de los alumnos admitidos e inscritos para iniciar alguno de los planes de estudios de la Universidad.

II. **Por reincorporación.** Cuando un alumno haya interrumpido sus estudios por baja temporal en un período no mayor a dos años y desee continuar con los estudios, podrá reinscribirse a la Universidad, para lo cual presentará su solicitud de alta al programa que estudia, dirigida a la Secretaría Académica con copia al Jefe de Departamento de Servicios Escolares anexando una copia de la constancia de calificaciones; solo se concederá por una sola vez. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Consejo Académico de la universidad.

III. **Por revalidación, equivalencia, acreditación o reconocimiento de estudios.** Para quienes desean continuar sus estudios en la Universidad, habiéndolos iniciado en otra institución de educación superior, con reconocimiento de validez oficial y habiendo obtenido un dictamen favorable con base a las disposiciones del Reglamento para la Revalidación, Equivalencia, Acreditación o Reconocimiento de Estudios de la Universidad aprobado por la Junta Directiva de la Universidad. Sólo se concederá la revalidación, acreditación o reconocimiento de estudios a aquellas personas que no hayan interrumpido sus estudios universitarios por más de dos años, salvo los estudiantes que no concluyeron estudios de los programas educativos propios de la Universidad.

CAPÍTULO II DE LA INSCRIPCIÓN Y PERMANENCIA

Artículo 8º. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el alumno de nuevo ingreso para cursar el plan de estudios en el que fue aceptado de acuerdo a la normativa de la Universidad; por reinscripción el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta concluirlos.

Las inscripciones y reinscripciones se realizarán exclusivamente dentro de los plazos fijados en el Calendario Escolar de la Universidad.

Para que un alumno cuente con matrícula vigente, deberá satisfacer las siguientes condiciones:

- I. Renovar semestralmente la matrícula dentro de los plazos y procedimientos señalados por la Universidad. Realizar el pago de cuota de recuperación en las formas autorizadas para el correspondiente periodo.
- II. Efectuar el registro de las asignaturas correspondientes al periodo vigente.

Los casos de extemporaneidad, especiales y los no considerados en estas condiciones, serán resueltos por la Comisión Disciplinaria.

Artículo 9º. La duración máxima para concluir algún plan de estudio, se establece en el diseño curricular o reglamentación de cada uno de ellos.

Artículo 10º. En el caso de baja temporal, se realizará por el alumno al inicio del semestre mediante comunicación por escrito dirigida a la Secretaría Académica con copia al Jefe de Departamento de Servicios Escolares. Una vez autorizada por la Secretaría Académica, el alumno tendrá un plazo máximo de dos años para solicitar nuevamente y por escrito la reinscripción al plan de estudios.



Artículo 11º. La condición de alumno se pierde cuando:

- I. Ha concluido el plan de estudios en el que se matriculó.
- II. No ha renovado su condición de alumno en las fechas estipuladas en el calendario escolar o no ha hecho uso del derecho al reingreso.
- III. Ha sido sancionado con suspensión por uno o más semestres o ha sido expulsado de la Universidad.
- IV. Por no justificar su inasistencia por 15 días hábiles consecutivos, en las asignaturas a las que se inscribió en el semestre.
- V. Ha reprobado la misma asignatura en dos ocasiones.
- VI. Ha reprobado en el primer semestre el 70% o más de las asignaturas.
- VII. Ha solicitado por escrito a la Secretaría Académica o al Departamento de Servicios Escolares, su baja definitiva.

TÍTULO TERCERO DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES, FALTAS Y SANCIONES

CAPÍTULO I DE LOS DERECHOS

Artículo 12º. Los derechos de los alumnos de la Universidad son:

I. Académicos:

- a) Cursar los estudios de conformidad con el plan y programa educativo vigente.
- b) Recibir el número de sesiones previstas en el programa educativo de cada una de las materias que corresponda y en igualdad de condiciones que todos alumnos de la Universidad.
- c) Ser evaluado de acuerdo con los contenidos de los planes y programas de estudio correspondientes y conocer los resultados de los mismos en los tiempos y plazos que establezca el calendario escolar de la Universidad.
- d) Presentar ante la Comisión Disciplinaria dentro del plazo establecido en los planes y programas de estudio respectivo, las inconformidades con dichas evaluaciones a efecto de obtener en su caso su corrección.
- e) El alumno que no hubiera acreditado alguna asignatura en el periodo ordinario, tiene el derecho a la vía extraordinaria, de conformidad con la normatividad de los planes y programas de estudio respectivo.
- f) Recibir asesoría y tutoría en caso de que lo requiera, para el logro de los objetivos de los planes y programas de estudio.
- g) Recibir atención psicopedagógica.
- h) Participar en aquellas actividades de extensión universitaria, de difusión de la cultura, deporte, en concordancia con sus conocimientos o aptitudes y de acuerdo con los objetivos de la Universidad.

II. Administrativos

- a) A ser inscrito en las fechas establecidas y observando los requisitos para ello.
- b) Recibir información en forma oportuna acerca del contenido de los planes y programas de estudio, así como, de los trámites y servicios que presta la Universidad.
- c) Recibir documentos, certificados, diplomas, títulos o grados académicos, una vez que los alumnos hayan concluido sus estudios y cumplan con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio y demás normatividad que corresponda.
- d) Recibir, previa solicitud y pago de cuota de recuperación, la constancia parcial de estudios, credencial de estudiante o constancias para realizar algún trámite interno o externo a la Universidad.
- e) Recibir información oportuna en la relación con la organización, funcionamiento y servicios que presta la Universidad.
- f) Utilizar las instalaciones de la Universidad de conformidad con la normatividad establecida para ello.

III. Disciplinarios

- a) Los alumnos de los planes y programas de estudio de la Universidad tienen derecho a que se les otorguen reconocimientos por aprovechamiento, medallas al mérito académico y demás considerados en la Legislación en materia educativa.
- b) Ser escuchado en la defensa de sus derechos y a ofrecer las pruebas que estime pertinentes en los procedimientos disciplinarios a los que se encuentre sujeto.
- c) Votar para elegir a sus representantes en las instancias Universitarias que admitan dicha participación.
- d) Ser electos para integrar los cargos de representación en aquellos cuerpos colegiados en los que se contempla su participación.
- e) Tener derecho a la libre reunión y asociación, siempre y cuando se preserve el orden y respeto a la normatividad de la Universidad.
- f) Realizar planteamiento, solicitud o petición de manera respetuosa y por escrito, a las autoridades de la Universidad y obtener de ellas una respuesta dentro de los cinco días hábiles posteriores a recibirla.
- g) Organizarse libremente y formar sociedades para la realización de fines culturales, deportivos, sociales y asistenciales. Estas organizaciones mantendrán relaciones de cooperación con las autoridades de la Universidad.

Artículo 13º. Las instancias de la Universidad competentes para hacer válido el ejercicio de los derechos de los alumnos son:

- I. El Consejo Académico;
- II. La Rectoría;

- III. La Secretaría Académica;
- IV. La Secretaría Administrativa y de Finanzas;
- V. Las Coordinaciones de Área Académica;
- VI. El Coordinador de Proyecto según el programa que se encuentre cursando el alumno;
- VII. El Jefe del Departamento de Servicios Escolares; y
- VIII. Los docentes de la Universidad

Artículo 14°. Aquellos alumnos que quieran hacer efectivos los derechos establecidos en el presente reglamento deberán presentar solicitud por escrito ante las instancias señaladas en el Artículo 10 del presente Ordenamiento, en el orden siguiente:

- I. Ante el docente responsable de la conducción de los cursos, cuando se trate de asuntos relativos a las relaciones con los alumnos, respecto de las actividades escolares propias de cada asignatura.
- II. Ante el Coordinador de Programa Educativo que se encuentre cursando.
- III. Ante el Coordinador de Área Académica que corresponda el Programa Educativo
- IV. La Secretaría Académica.
- V. La Rectoría.
- VI. El Consejo Académico.

Artículo 15°. La Comisión Disciplinaria realizará una investigación para recabar la información suficiente que le permita resolver acerca de la procedencia de la solicitud.

Artículo 16°. Una vez agotada la investigación, la Comisión Disciplinaria emitirá un resolutivo, dentro de un término que no rebase los diez días hábiles después de agotada la investigación donde determinará la procedencia o improcedencia de la solicitud, la cual será notificada en forma personal al alumno solicitante de manera física o a través de la vía electrónica, recabando el correspondiente acuse de recibo.

CAPÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES

Artículo 17°. Los alumnos de la Universidad tendrán las siguientes obligaciones:

Académicas

- I. Conocer el plan de estudios y la trayectoria académica del programa educativo en el que se encuentra inscrito; así como los requisitos para el cumplimiento total del mismo.
- II. Ser corresponsable en el cumplimiento de los objetivos del curso, realizando las actividades establecidas en las guías de aprendizaje propuestas por el docente.
- III. Realizar de manera ética y responsable los trabajos académicos señalados por los profesores, y contar con los materiales necesarios según las guías de aprendizaje.
- IV. Cumplir con los requisitos establecidos en el programa educativo que cursa para presentar evaluaciones y realizarlas de manera honesta y responsable.
- V. Asumir con responsabilidad los resultados de las evaluaciones.
- VI. Conocer y respetar el calendario escolar vigente.
- VII. Solicitar de manera oportuna, asesoría al personal académico responsable de la asignatura, en caso de requerirse.
- VIII. Mantenerse informado oportunamente de las decisiones que lo involucren, a través de los medios de comunicación institucionales.
- IX. Participar en los mecanismos establecidos para la evaluación del desempeño de sus profesores.
- X. Participar en los diversos mecanismos de evaluación institucional.
- XI. Asistir puntualmente a los lugares donde se lleven a cabo las actividades académicas del curso.
- XII. Respetar la asignación de profesores para cada uno de los cursos en los que se inscribe al semestre.

Administrativas

- I. Inscribirse al semestre y a las materias en las fechas y formas establecidas por la Universidad.
- II. Conocer y cumplir los reglamentos de la Universidad.
- III. En las actividades que se desarrollen en representación de la Universidad, deberá sujetarse a las disposiciones que las entidades externas establezcan.
- IV. Solicitar a la Coordinación de Proyecto según el Programa Educativo en el que se encuentre inscrito, información sobre las instancias y procedimientos adecuados, para formular peticiones o sugerencias de las instalaciones o servicios que presta la Universidad.
- V. Realizar los trámites escolares de acuerdo con las disposiciones establecidas en los reglamentos correspondientes.
- VI. Cubrir las cuotas de recuperación de los servicios que presta la Universidad en las fechas, formas y periodos que se establezcan.

Disciplinarias

- I. Utilizar las instalaciones, mobiliario y equipo de la Universidad de forma segura y responsable.
- II. Dirigirse con respeto a sus compañeros, profesores y personal de la Universidad.
- III. No consumir sustancias tóxicas en las instalaciones internas y externas a la Universidad.
- IV. Observar buena conducta en las instalaciones internas y externas a la Universidad.
- V. No participar en hechos o actos que alteren el adecuado desarrollo de las actividades académicas de la Universidad.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller initials and signatures below it.

**CAPÍTULO III
FALTAS Y SANCIONES**

Artículo 18º. Se consideran faltas de los alumnos las siguientes:

Faltas menos graves:

- I. Colocar rótulos, avisos o cualquier tipo de información en lugares no destinados al efecto o que no cuenten con la autorización de las Autoridades Universitarias correspondientes.
- II. No depositar la basura en los recipientes dispuestos para tal efecto.
- III. Estacionar vehículos en zonas no autorizadas.
- IV. Dar en préstamo o utilizar documentos de identidad de otro/a alumno, a fin de ingresar a la Universidad o a alguna de sus áreas o para hacer uso de los servicios de la misma.
- V. Desatender las instrucciones del personal encargado, del normal funcionamiento del recinto universitario, tales como los vigilantes, bibliotecarios, encargados de centros de cómputo y otros.
- VI. Interferir en el desarrollo de la cátedra universitaria y obstaculizar la libertad de expresión.
- VII. Impedir el derecho a la libre asociación de los miembros de la comunidad universitaria.
- VIII. Hacer propaganda política partidista en el recinto universitario.
- IX. Fumar dentro de las instalaciones de la Universidad.

Faltas graves:

- I. Promover o ejecutar actos que causen desorden y obstaculicen o impidan el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de servicio social, de proyección social, culturales, deportivas, de servicio y las demás que realice la Universidad.
- II. Dañar o perjudicar, por negligencia o intencional el material didáctico o bibliográfico, los equipos de trabajo o estudio, la infraestructura o cualquier bien de la Universidad o de cualquier persona u organización autorizada para desarrollar actividades universitarias.
- III. Efectuar colectas con fines personales o comerciar productos sin autorización de la instancia que determine la Universidad.
- IV. Manchar con pintas o leyendas las instalaciones de la Universidad.
- V. Poner en peligro, por negligencia o intencional la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria.
- VI. Apostar dinero o bienes, en cualquier tipo de juego o actividad, en el recinto universitario.
- VII. Realizar actos sexuales en las instalaciones de la Universidad.
- VIII. Cometer faltas de las señaladas como menos graves en forma reiterada.

Faltas muy graves:

- I. Asumir atribuciones en nombre de la Universidad, reemplazando a sus autoridades, funcionarios o personal universitario, ya sea directamente o a través de cualquier medio de comunicación.
- II. Contraer deudas o efectuar colectas o transacciones comerciales, en nombre de la Universidad.
- III. Disponer de los bienes institucionales para beneficio personal o fines ajenos a la Universidad.
- IV. Hurtar, apropiarse o retener los bienes institucionales o de cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- V. Conducir vehículos de forma temeraria, en el recinto universitario.
- VI. Atentar dolosamente contra el orden jurídico de la Universidad.
- VII. Alterar o falsificar documentos oficiales de la Universidad.
- VIII. Proporcionar, de forma deliberada, documentos o información falsa o incompleta para justificar actividades o trámites académicos y administrativos.
- IX. Interrumpir, por medio de amenazas, insultos o cualquier otra forma coactiva, el desarrollo normal de las actividades universitarias.
- X. Apoderarse de oficinas, dependencias, aulas o cualquier edificio o recinto universitario.
- XI. Dañar, destruir, así como modificar sin la debida autorización, los bancos de datos, los programas, las redes o cualquier registro electrónico o físico de la Universidad o de su personal.
- XII. Injuriar o irrespetar, de forma verbal o escrita, a cualquier miembro de la comunidad universitaria, visitantes, proveedores y personas externas cuando realizan actividades relacionadas con la Universidad.
- XIII. Atentar contra la vida o la integridad personal de miembros de la comunidad universitaria, visitantes, proveedores y personas externas cuando se realizan actividades relacionadas a la Universidad.
- XIV. Acosar o amenazar a cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- XV. Atentar contra la dignidad de las personas y realizar cualquier acto de discriminación.
- XVI. Portar cualquier tipo de arma en el recinto universitario o cuando realice cualquier actividad en representación oficial de la Universidad.
- XVII. Introducir, comercializar, ingerir o consumir bebidas alcohólicas o drogas ilegales en las instalaciones de la Universidad o en actividades oficialmente relacionadas con ella.
- XVIII. Presentarse a las actividades universitarias en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas ilegales.
- XIX. Tomar represalias contra cualquier miembro de la comunidad universitaria, por razones académicas, políticas, religiosas, étnicas o de cualquier otra naturaleza.
- XX. Incitar a realizar actos que vulneren los derechos de otras personas, por razones académicas, políticas, religiosas, étnicas o de cualquier otra índole.
- XXI. Ofrecer dádivas o presionar bajo amenaza para votar por una determinada candidatura, o interferir en el buen desarrollo de los procesos electorales universitarios.
- XXII. Cometer fraude en las evaluaciones al alterar el nombre, la nota, las respuestas o el contenido de exámenes o evaluaciones para reclamar una calificación mayor, en el proceso de revisión.
- XXIII. Sustraer, obtener o vender exámenes o pruebas; divulgar anticipadamente su contenido o suplantar a otra persona en exámenes o evaluaciones de cualquier naturaleza.

- XXIV. Ofrecer beneficios económicos o de cualquier tipo, a fin de obtener provecho personal, en cualquier acto o trámite relacionado con la actividad universitaria.
- XXV. Cometer dos faltas graves en forma reiterada.

Artículo 19°. Las sanciones disciplinarias se aplicarán por la Comisión Disciplinaria en correspondencia con la gravedad, intencionalidad y circunstancias de la falta cometida.

Artículo 20°. Las sanciones podrán ser:

- I. **Amonestación verbal.** Cuando se trata de faltas consideradas menos graves y si procede se repare el daño.
- II. **Amonestación por escrito.** Cuando el alumno haya recibido una amonestación verbal y cometa una falta de las consideradas menos graves y si procede se repare el daño.
- III. **Suspensión temporal de la Universidad.** Cuando se trate de faltas consideradas graves y si procede se repare el daño.
- IV. **Expulsión definitiva de la Universidad.** Cuando se trate de faltas consideradas muy graves y si procede se repare el daño.

CAPÍTULO IV DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD

Artículo 21°. El estudiante que se sienta afectado en sus derechos por alguna resolución con motivo de la aplicación del presente reglamento, y habiendo acudido ante la Comisión Disciplinaria o ante el responsable del Programa Educativo correspondiente sin obtener una resolución favorable, podrá interponer por escrito el recurso de inconformidad, ante el Consejo Académico, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se la haya notificado dicha resolución o haya tenido conocimiento del acto que recurra.

Artículo 22°. El escrito por el que se interponga el recurso de inconformidad, deberá contener:

- I. La autoridad académica a quien se dirige;
- II. El nombre del recurrente y el lugar que señale para efecto de recibir notificaciones;
- III. El acto que recurre, así como la fecha en que le fue notificado o tuvo conocimiento del mismo;
- IV. Los agravios que le cause el acto recurrido;
- V. La copia de la resolución o acto que se impugna y en su caso de la notificación del mismo; y,
- VI. Las pruebas que ofrezca, las cuales deberán tener relación directa con la resolución o acto impugnado, debiendo acompañar las documentales con que cuente.

Artículo 23°. El Consejo Académico de la Universidad, deberá resolver el recurso y notificarlo en un término que no exceda los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de su recepción. Dicha resolución deberá estar fundada, motivada, y será inapelable.

TÍTULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO ESTÍMULOS A LOS ALUMNOS

Artículo 24°. Los reconocimientos a los que pueden hacerse acreedores los alumnos son los siguientes:

Académicos

La Universidad reconocerá y premiará el esfuerzo académico de sus alumnos al término del plan de estudios cursado, otorgando la medalla al Mérito Académico frente a la comunidad universitaria. Las decisiones para su otorgamiento a los que hace referencia este capítulo serán tomadas por la Comisión Disciplinaria, con carácter de inapelables. Para otorgar el reconocimiento, se otorgará sólo a los alumnos que cumplan con los requisitos siguientes:

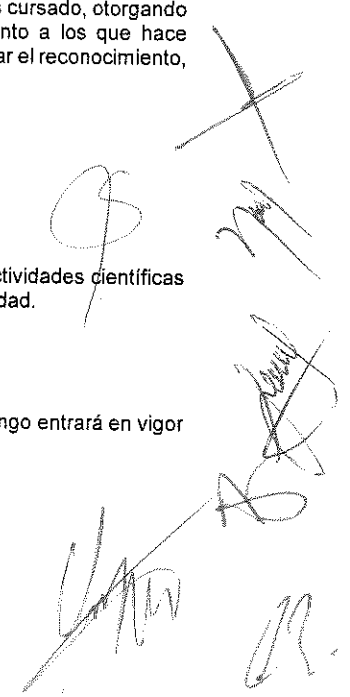
- I. Promedio igual o superior a 9.8
- II. Materias aprobadas de forma ordinaria.
- III. Participación en actividades propias de la Universidad, tanto curriculares y extracurriculares.

A la labor científica y tecnológica, artística, cívica, cultural y deportiva.

La Universidad otorgará un diploma como reconocimiento al esfuerzo de los alumnos destacados en las actividades científicas y tecnológicas, artísticas, cívicas y culturales, y deportivas que se realicen en representación de la Universidad.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Reglamento de los Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.



ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Reglamento fue aprobado mediante el acuerdo número 23.05.23/99/10 de la Segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada con fecha 23 de mayo de 2023 en la Universidad Pedagógica de Durango, en la Ciudad de Durango, Dgo.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. **Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado de Durango**, Presidente de la Junta de Directiva y suplente del Dr. **José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango** y Vocal de la H. Junta Directiva, y en representación del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva



C. P. JESUS ALBERTO GÓMEZ,

Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de entidades Paraestatales, suplente de la Lic. **Bertha Cristina Orrante Rojas**, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y Representante del Gobierno Estatal y Vocal ante la H. Junta Directiva



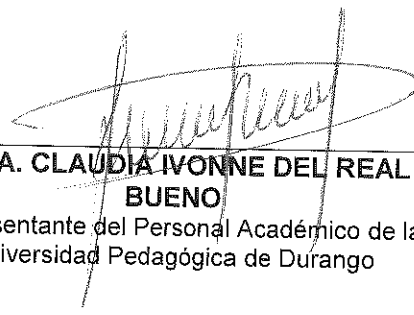
**C. P. NORMA PATRICIA ORTEGA
VARGAS**

Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, suplente de la C. P. **Claudia Quintana Escobosa, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría**, Comisario Público de la H. Junta Directiva



LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



**MTRA. MARDÍA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva